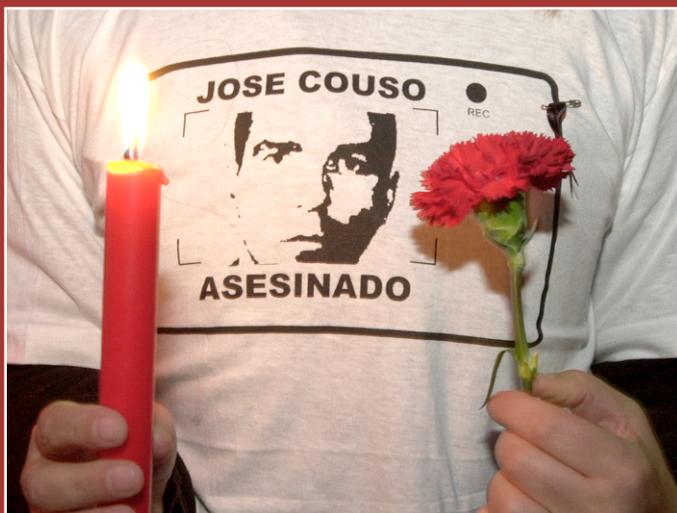


CUADERNOS DE Periodistas



¿Crimen de guerra?

El ataque al hotel Palestina de Bagdad, hace ahora dos años, tiene visos suficientes de constituir una infracción al derecho internacional

Profesión ¿Sirven las viejas reglas del oficio?

Revistas El sector más creativo de la prensa escrita

La pérdida de credibilidad es preocupante

Las amenazas contra la profesión se multiplican, desde las más variadas formas de censura a la simple eliminación del testigo incómodo. También los peligros. El principal, la preocupante pérdida de credibilidad de los medios y de los periodistas.

JULIO ALONSO

Dos años hace ya en este mes de abril de la muerte de José Couso, el cámara de Telecinco abatido por el obús disparado desde un carro de combate norteamericano contra el hotel Palestina de Bagdad. Dos años... y pocas esperanzas de que una investigación completa, detallada y pública por parte de las autoridades norteamericanas esclarezca el caso para siempre. No obstante –o quizá por ello–, como recuerda en este número **Gonzalo Jar Couselo**, “es evidente que la acción contra el hotel Palestina tiene visos suficientes de que pueda constituir una infracción al derecho internacional humanitario (DIH), que, de ser grave,

se convertiría en crimen de guerra”. Y Jar, general de la Guardia Civil, doctor en Ciencias Políticas y Sociología y miembro del Centro de Estudios de DIH de Cruz Roja Española, sabe de qué está hablando.

También **María Dolores Masana**, presidenta de la sección española de Reporteros sin Fronteras, quien analiza los ataques a la libertad de información en los países mediterráneos. En el caso de la llamadas ‘democracias de fachada’ (Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Siria), tales ataques son flagrantes. Pero no menos preocupantes también aquellos otros que se registran en la ribera norte del Mare Nostrum; en Francia, Italia y España.

Julio Alonso es el director adjunto de *Cuadernos de Periodistas*.

En nuestro país, Masana contabiliza los siguientes: las amenazas de ETA contra lo periodistas que no están de su lado, el cierre preventivo de los diarios *Egunkaria* o *Gara*, las desinformaciones sobre el 11-M (tanto “respecto a su autoría como al posterior circo mediático montado con la comisión de Investigación”), así como la proposición de ley para un Estatuto del Periodista Profesional presentada por Izquierda Unida.

La lista de ataques a la libertad de información y al ejercicio profesional no se agota ahí. **Fernando González Urbaneja**, cuya conferencia en el Club Siglo XXI se publica también en este número, añade otro tipo de amenazas: las que se derivan de la guerra entre editores por las licencias de radio y televisión, de las regulaciones o concesiones a dedo, de la confusión entre espectáculo e información, de la mala gestión de las fuentes y de la sorprendente fuerza persuasiva de éstas, y cuya consecuencia inmediata y palpable es la pérdida de credibilidad de los medios y de los periodistas. De ahí su invitación –que hace extensible a los editores– para una regeneración del periodismo, “para reivindicar el periodismo artesano, esencial, de autor, libre, con controles internos, con libro de estilo y con compromisos claros con la audiencia, a la que hay que dar más explicaciones y a la que hay que escuchar con más atención”.

No está el horno para bollos. **Juan**

Caño analiza el mercado de las revistas de consumo en España y destaca que, pese a ligeros retrocesos en difusión y publicidad, la revistas generan el doble de cifra de negocio que la radio y que son leídas por el 55% de los ciudadanos, un 14% más que la prensa diaria. Como nota positiva destaca la gran capacidad de adaptación y creatividad demostrada por las revistas ante un mercado cambiante.

Lo contrario de lo que opina **José María García-Hoz** cuando aborda la situación de la prensa económica. Los diarios económicos, viene a decir, se siguen escribiendo, distribuyendo y vendiendo con esquemas que son de otros tiempos, lo cual condiciona grandemente su futuro. Y va más allá: el problema es grave por tratarse de un sector minoritario, que además ha de afrontar dificultades exógenas, pero lo sufren por igual los diarios no especializados.

En este repaso le llega el turno a los medios de comunicación de titularidad estatal, y más concretamente al informe elaborado por el *comité de sabios* para su reforma, que **Esteban Arribas** califica como “el primer esfuerzo serio de la historia democrática de España” en pro de esa necesaria reforma. No obstante, dice, presenta importantes carencias.

Completan este número un estudio de **Luis Conde** sobre el humor gráfico en la prensa española y las habituales secciones de tribunales, libros y noticias. 

¿Sirven las viejas reglas del oficio?

Merma de credibilidad de la prensa, pérdida de lectores, guerra por las licencias de radio y televisión, regulaciones a la carta, tentación por el espectáculo, confusión entre información y entretenimiento, extraordinaria persuasión de las fuentes... Frente a estos síntomas preocupantes, para la profesión pero también para la sociedad, el autor –en una conferencia pronunciada en el Club Siglo XX, resumida en este artículo– propone una regeneración del mejor periodismo. Para ello, dice, la complicidad y la decisión de los editores es imprescindible.

FERNANDO GONZÁLEZ URBANEJA

El proyecto de ley urgente para impulsar la televisión digital, con morcillas de matute en el texto que debilitan esa intención, ha alterado el ecosistema del sector, ha alborotado a los editores y ha creado un problema. Se ha colado en la agenda con el efecto de un ciclón, que puede llevarnos por caminos no previstos, incluso a arruinar la pretensión y la oportunidad de es-

tabilizar el marco audiovisual español, que falta le hace.

Ordenar el universo audiovisual, y fijar condiciones claras para que pueda desarrollarse un sector en competencia y con estabilidad, tendría unas consecuencias muy saludables para la política, para la convivencia ciudadana y para el buen periodismo. También para la economía, porque el desarrollo digital tiene mucho

Fernando González Urbaneja es el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid.

●●● ¿Sirven las viejas reglas del oficio?

que ver con los compromisos de Lisboa y con las tareas pendientes para mejorar la productividad y la competitividad, que son asignaturas troncales de esta legislatura. Pero no vamos por ese camino, más bien vamos a un extravío con efectos indeseables.

Oímos y leemos declaraciones contradictorias y con literatura gruesa de dos grupos de editores alineados a los lados del río, con argumentos que pueden ser intercambiables; lo que defienden ahora los unos lo pueden defender mañana los otros; incluso las alineaciones pueden variar. Todo ello provocado por este proyecto de ley urgente del Gobierno que ni es urgente, ni llega en el momento más oportuno. Los editores hacen acusaciones y descalificaciones muy severas con visiones antagónicas, incluso con poco respeto a hechos que pueden probarse.

Este es un sector delicado como para andar protestando a golpe de comunicado. Este es un sector con audiencia suficiente como para hacerse escuchar sin salir a la calle, donde todos se conocen como para huir del espectáculo. Un sector para pasar de puntillas por las noticias, para no ser noticia, porque cuando los responsables aparecen en fotos suele ser porque hay incendio.

Y sin arte ni parte, los periodistas nos vemos metidos en una bronca monumental, de esas en las que para entender lo que pasa, los no iniciados necesitan un descodificador. Una

En este negocio perder credibilidad es lo peor que puede ocurrir. La credibilidad de los medios es el mayor desafío para los periodistas, es el oxígeno necesario para vivir. Un activo que se construye poco a poco y se destruye con velocidad.

bronca que puede llevarnos, de nuevo, a un estéril túnel de celos y alineamientos coyunturales, como ocurrió hace ahora ocho años, en el invierno de 1997, cuando la guerra de las plataformas digitales, los descodificadores y los derechos del fútbol... que asoló el sector, con perjuicio para casi todos, con desastrosos efectos para la credibilidad de los medios y de los profesionales que los fabricamos.

Y en este negocio perder credibilidad es lo peor que puede ocurrir. La credibilidad de los medios es el mayor desafío para los periodistas, es el oxígeno necesario para vivir. Un acti-

vo que se construye poco a poco y se destruye con velocidad. Muchos de los protagonistas más activos de aquel desastre de 1997, tan costoso para todos, ni están ni se les espera. Pasaron por el sector como elefantes en cacharrería, se metieron en camisas de once varas para sacar ventaja, para ajustar cuentas, o por otras razones y causas..., y luego desaparecieron de escena, dejando platos rotos, facturas sin pagar y enfrentamientos, odios en algunos casos, que duran, servidos para largo. Suele ocurrir cuando entrometidos con pretensiones meten las manos en donde no debían sin mucho entrenamiento previo.

Aquella fue una guerra de restas. Tuvo un efecto sustraendo para casi todos y un precio muy alto. Para el Gobierno de la época; en primer término, para Cascos y para Aznar... También para Telefónica, y para TVE, y también para los otros contendientes más o menos forzados; para la Audiencia Nacional, para la Fiscalía... La lista de damnificados es tan larga como conocida.

Y no hay duda de que aquella contienda tuvo un efecto nocivo para el periodismo. Quizá los únicos que ganaron fueron unos cuantos futbolistas y los comisionistas que pululan a su alrededor y de algunas de las grandes distribuidoras de cine y sus correspondientes intermediarios. Y los que gustan de pependencias.

Podía haber servido de lección para no volver a las andadas. Pero no ha

sido así. Los gobiernos vuelven a caer en la tentación de meterse en el proceloso charco de las licencias y la regulación a la carta, de las que luego salen trasquilados y con moratones. No saben algo que los periodistas conocemos bien: el elogio nunca es suficiente, la crítica siempre parece excesiva. A quienes les otorgan las licencias les parecen pocas, maldicen luego porque no resultan como esperaban. Y a quienes no les llegan, se sienten maltratados. Porque en los despachos y los comedores se promete más de lo que pueden dar, y luego llegan recelos insuperables.

Cuesta entender la pasión de los gobiernos por meterse en el enredo de la prensa, y digo prensa en sentido genérico, referido a eso que llamamos comunicación o medios. No es algo exclusivo de España, ocurre en otros países. Alguien les hace creer que si hacen favores van a mejorar en las fotos o van a hacer declaraciones más inteligentes. Y no es así. Obtienen algunas ventajas pero también inconvenientes no previstos ni deseados. Los gobiernos y los medios tienen que llevarse regular; lo mejor es que se respeten, pero sin aspirar al cariño; que se hablen lo menos posible. Cuando prende el cariño, unos u otros, o los dos al tiempo, están haciendo mal su trabajo.

Estamos pues ante una monumental bronca con mal arreglo. La ha armado el Gobierno que se ha salido de un guión que el sector había asumi-

●●● ¿Sirven las viejas reglas del oficio?

do, del marco inteligente y creíble que se había marcado, que era tan correcto como lógico. Dijo que iba a abordar la reforma de las televisiones públicas en primer término, lo cual es muy razonable. Luego iba a crear una Autoridad Audiovisual con razonable independencia del poder político de turno, lo cual ayuda a introducir orden, a repartir competencias y poderes y a garantizar cierta neutralidad. Y finalmente, a ordenar la maraña de la actual legislación audiovisual, como culminación del programa. La secuencia suponía trabajo fino para buena parte de la legislatura y tenía a su favor la coyuntura y la oportunidad. Un trabajo del que sentirse satisfecho, introducir seriedad y seguridad donde hay desorden e incertidumbres.

Por lo que sea, el calendario se ha amontonado y entrecruzado hasta producir el conflicto que estos días se muestra abierto en canal. Y el resultado es malo y puede ir a peor. El Gobierno ha conseguido algo insólito: irritar y unir a buena parte de un sector naturalmente desunido y destinado a competir. Y lo peor es que los unos y los otros están dispuestos a no aflojar un ápice y a mantener sus posiciones porque sí, para que no les tomen por débiles.

Además las posiciones son confusas, ambiguas. No está claro cuánto espectro efectivo analógico hay disponible, y mientras ese dato no sea público y notorio, ¿por qué enredar

Internet, los gratuitos... sólo son excusas, coartadas para no ir al fondo en el análisis de la pérdida de difusión, que tiene que ver con la merma de credibilidad y con los enredos y errores de la diversificación.

con hipotéticas nuevas licencias? No está claro qué es lo que quieren unos y otros actores del drama, se supone, se insinúa... ¿por qué no clarificar posiciones? ¿por qué manosear argumentos reversibles sobre la magia del pluralismo? No están claras ni las intenciones, ni los propósitos. Lo que se nota son recelos y desconfianzas que entre gente sería no deberían tener cabida. En este viaje hay más improvisación e interferencias innecesarias, que cálculo inteligente o avieso. A más de uno le están liando.

La bronca del 97 hizo mucho por el desprestigio y la pérdida de credibilidad, en general, de periodistas,

editores y políticos. Basta reparar en las encuestas para verificar el hecho. Los periodistas gozábamos hace 10 años, quizá hace 15, de buen crédito, construido a base de un trabajo respetable. Ahora vamos para atrás. Y no me cabe duda que parte de los problemas de desafecto, de caída de lectores, tiene origen en esa pérdida de credibilidad que no es ajena a las guerras por las licencias.

En la prensa escrita, los avances tecnológicos y industriales y, sobre todo, en logística y marketing, apenas han servido para mantener las difusiones de hace 20 años. Internet, los gratuitos... sólo son excusas, coartadas para no ir al fondo en el análisis de la pérdida de difusión, que tiene que ver con la merma de credibilidad y con los enredos y errores de la diversificación, muchas veces mal planteada, así como con la pasión multimedia que no es ni una necesidad ni una panacea.

Y esto es un problema muy serio para la profesión, que asiste impotente, entre asombrada y resignada, con fatalismo que va de lo irritante a lo conveniente, ya que el que se mueve no sale en la foto. No está el patio como para pedir explicaciones, para reclamar al redactor jefe de turno por qué hay que meter este *cola cao* o ese disco dedicado (que vienen colocados de arriba). Así que la profesión está más desmovilizada que nunca, aunque con un runrún interno que estallará a la menor provocación.

Vamos a entrar de nuevo en ese juego de resta, en esta nueva confrontación por las licencias. Los periodistas poco podemos hacer en este contexto, nuestras capacidades y habilidades para explicar lo que ocurre y para ponerlo en razón, quedan bloqueadas porque estos son asuntos de cada casa, que no se plantean como las otras informaciones, que hay que consultar y producir sin rechistar; esperar indicaciones y seguirlas; eso sí, sin firma.

Desde aquí sólo puedo advertir de los efectos de este conflicto sobre el panorama informativo y sobre la credibilidad del sistema informativo actual. La situación de los medios en España no es mala: hay más que razonable pluralismo, los clientes saben entender y descodificar las diferencias y los sesgos de cada medio. Las empresas se han fortalecido hasta cotas desconocidas antes; icinco empresas cotizando en bolsa que pronto pueden llegar a siete! Durante los dos últimos años han obtenido buenos resultados, se han capitalizado, han completado sus equipos de gestión, están muy cerca de la consolidación de grupos diversificados, solventes y estables. Quizá donde menos se ha avanzado es en la calidad del periodismo, que no está a la altura de lo que demandan unos ciudadanos que disponen cada día de más información, aunque sea confusa y abrumadora.

Y existe una oportunidad clara pa-

●●● ¿Sirven las viejas reglas del oficio?

ra que, si desde el Gobierno y el Parlamento aciertan a reformar los medios públicos y a establecer una nueva legislación audiovisual con visión de futuro, se complete y establezca el marco de referencia del sector español de los media, para que maduren tanto como otros sectores semejantes que han acreditado que la camisa europea ha creado oportunidades para la prosperidad. Lo mejor que nos ha venido de Europa no son los subsidios, ha sido la apertura de horizontes y de oportunidades. La llegada de italianos y de británicos. Aquí puede abrirse un período de crecimiento y de competencia para todo el sector, con efectos favorables para todos. Podemos aspirar a uno de los buenos periodismos del continente.

A los periodistas interesa que el sector crezca, que las empresas sean más sólidas, que vivan de esto y no de favores o ventajas con otro origen, cuyo precio suele ser el sacrificio de la información y la opinión. Este es un buen sector, rentable, recomendable como inversión a medio y largo plazo. A los periodistas conviene que les dejen trabajar con libertad y con responsabilidad y para eso necesitan editores serios, que crean en su trabajo y que encuentren recompensa a su inversión y gestión. Sin editores los periodistas no llegarán lejos. Tampoco ellos sin los periodistas.

Y al Gobierno hay que pedirle que legisle con eficacia y con prudencia, sin pasión ciega, sin amigos favoreci-

Al Gobierno y a los editores les convendría tomarse un respiro, volver a repartir las cartas antes de meterse en una partida peligrosa para todos. Los periodistas no tienen vela en este lío, aunque les preocupa e incumbe.

dos; que evite conflictos innecesarios y contraproducentes. Por su propio interés y por el general. El audiovisual no necesita leyes urgentes, más bien normas marco bien pensadas, con carácter general que eviten arbitrariedades. Que no vuelva a repetirse un comentario de un presidente autonómico: “Le he dado la licencia a éste porque es amigo mío”. Que en las redacciones no se instale el sentimiento de que la información diaria debe tener en cuenta que anda en juego la licencia que ha pedido el editor.

Hay consenso general para que exista una Autoridad Audiovisual con amplias facultades, adecuada para li-

mitar la arbitrariedad del ejecutivo, que escale, jerarquice y formalice autorizaciones y controles, que introduzca más garantías para que circule y se imponga la competencia. Y además ordenar la normativa, introducir seguridad jurídica e igualdad de oportunidades, más facilidades de entrada y más garantías a los que están dentro. Ambos proyectos de ley, así como el de reforma de los medios públicos, pueden estar preparados antes del verano y debatidos y aprobados en la cámara a lo largo del próximo curso, antes de que lleguen las tensiones preelectorales.

No pocas veces dar un paso atrás permite coger fuerza para dar dos pasos adelante. Al Gobierno y a los editores les convendría tomarse un respiro, volver a repartir las cartas antes de meterse en una partida peligrosa para todos. Los periodistas no tienen vela en este lío, aunque les preocupa e incumbe. La APM sólo puede ofrecer casa y mesa para debatir y negociar; incluso una mediación que nadie ha pedido, ni va a pedir, pero que ofrecemos, por si acaso.

Y reitero: repasen los contendientes los daños de 1997 y tomen nota, no vuelvan por semejantes derroteros. Ni les conviene, ni conviene a los demás. La apuesta digital es sobresaliente, corresponde al surco grueso de los problemas pendientes, puede arreglar problemas y merece una oportunidad. Pero con más garantías y certidumbres de partida y sin el en-

redo que están montando. Interesa menos quién tiene la culpa o quién tiene razón, importan los resultados. Mejor tener éxito que tener razón.

El buen periodismo: ése es el contexto del momento pero el tema de fondo es si existe buen periodismo, que no es el más emocionante, ni el más notorio, ni el más respetado. No pocas veces se confunde el respeto con el temor. El buen periodismo, puede incluso llegar a ser muy rentable y, sin duda alguna, es imprescindible en sociedades avanzadas y abiertas, tanto que si no existiera sería porque no son ni avanzadas ni abiertas. Democracia y buen periodismo, libertad y buen periodismo son sinónimos, un pleonasma. Cuando falla alguna de las caras fracasa el conjunto.

Y el buen periodismo se nota en la credibilidad, radica en que los hechos contados sean ciertos, verificados y creídos. No reside en una cuidada página editorial, o en una primera página bien construida, más bien en la preocupación permanente para que todo el contenido, de un periódico o de un noticiario de radio o televisión, se haga con las exigencias de la noticia más exclusiva. La calidad está en el conjunto, porque el juicio del ciudadano-cliente se hace por una parte del todo, la que le interesa, la que le va a servir para medir.

Viene al caso la pretensión de Ramón Areces: "Hay que estar preparado para que el último empleado atien-

●●● ¿Sirven las viejas reglas del oficio?

da al mejor cliente”. Aplicado a nuestro mundo, hay que preocuparse por la formación y por la calidad, por el trabajo bien hecho. Por rectificar errores y por dar explicaciones proporcionadas y suficientes.

Y esto del buen periodismo no es asunto sólo de periodistas o para periodistas, no es gremial, es del conjunto de la sociedad. Del mal periodismo salen perjudicados los ciudadanos. Los periodistas son responsables, pero también los editores a los que corresponde crear condiciones, ofrecer medios, localizar talento y propiciar su despliegue. La alianza de editores y periodistas, cada uno por su acera y con sus manías, es condición necesaria aunque no suficiente para que se note el buen periodismo y sus benéficos efectos.

Y también debe ocupar a los poderes públicos, competentes para preservar el marco del libre y leal juego de la competencia, del imperio del estado de derecho, para evitar conflictos de intereses y, finalmente, para evitar la tentación de manipular, de enredar, de sacar ventaja y de enturbiar la compleja convivencia democrática. Los gobiernos debían ser como los buenos árbitros, discretos, eficaces, respetados, invisibles y con el reglamento en la mano. Ni más ni menos.

Pero hoy el periodismo, no sólo el español, pasa por duras pruebas para sobrevivir y para defender su credibilidad. Disfruta y padece desafíos y riesgos sin precedentes. Sufre del frío

Es hora para reivindicar el periodismo artesano, esencial, de autor, libre, con controles internos, con libro de estilo y con compromisos claros con la audiencia, a la que hay que dar más explicaciones y a la que hay que escuchar con más atención.

de las concentraciones gigantescas, que homogeneizan y alinean las opiniones, y del calor de la fragmentación digital y cibernética, que dispersa y crea nuevas oportunidades, que no están exentas de propiciar excesos, pero que no son más inquietantes que los que se cometen en los medios de los grandes grupos.

En ese proceso simultáneo de ensanchamiento de la base pero también de estrechamiento del núcleo del sistema, sufren los llamados medios de referencia. Ya nadie se informa por un solo canal, nadie confía en una sola voz o medio; ahora se entrecruzan hechos, opiniones, impre-

siones... como el escaparate de una de esas tiendas de chinos de todo a cien, abiertas día y noche, donde lo difícil es distinguir.

Algunos periodistas antiguos, directores y redactores jefes de bajo recorrido, creen que tienen lectores exclusivos, que ven el mundo por sus titulares. Ese 20% de audiencia que se reparten los noticiarios de las cuatro cadenas generalistas de televisiones en abierto (dos públicas, cada una con otra cadena adosada, y dos privadas) no son diferentes unos de otros; los de la 1, también son de la 3 y de la 5. Ya no hay lealtades cerradas; el mando a distancia otorga un poder que desespera a los programadores. Las adhesiones se han debilitado y el crédito se otorga con cuentagotas.

Un fenómeno reciente, tan interesante como preocupante, es el debilitamiento de los medios de referencia, el deterioro de una credibilidad que habían construido durante años de buen desempeño. Es un dato nuevo insuficientemente analizado y frente al que no se nota respuesta. Ocurre en el *New York Times* y en *Le Monde* (también en los de aquí), por hablar de algunos de los grandes. Ninguno de ellos es lo que era, y en muchos de no están dispuestos a admitirlo ni siquiera como hipótesis.

Y otro tanto en las televisiones; en las grandes cadenas norteamericanas y europeas, públicas o privadas. Por ejemplo, ¡ya quisiera la televisión pública española de hoy disfrutar de la

mitad del crédito que tuvo durante la transición, cuando aquella bendita UCD tan criticada! Dicho sin nostalgia, los tiempos pasados no fueron mejores, aunque para este oficio fueron menos tóxicos; más austeros y sencillos.

Es hora para reivindicar el periodismo artesano, esencial, de autor, libre, con controles internos, con libro de estilo y con compromisos claros con la audiencia, a la que hay que dar más explicaciones y a la que hay que escuchar con más atención. Uno de los hechos que más alarman es el ínfimo nivel de debate que existe en las redacciones de los grandes medios. Este es un sector que funciona con jerarquía, donde no se debe cuestionar la escala de las decisiones, pero donde hay que discutir y compartir las estrategias y los procedimientos. Quien más necesita del buen periodismo es la propia sociedad de hoy, compleja y entrecruzada de intereses, más transparente, más exigente, entre otras razones porque está mejor educada y quiere más.

Para esa regeneración del mejor periodismo, la complicidad y la decisión de los editores es imprescindible. Si ellos no entienden que desplazar periodistas a los lugares en conflicto, aunque sea muy costoso, si no entienden que disponer en exclusiva de los mejores especialistas, es imprescindible, para ganar credibilidad y reputación, el periodismo clásico entrará en decadencia y tendrá que

●●● ¿Sirven las viejas reglas del oficio?

ser sustituido por otros procedimientos.

Dos amenazas al buen periodismo, que no son las únicas pero sí entre las más relevantes, son: la tentación por el espectáculo y la extraordinaria persuasión de las fuentes, cada vez menos resistibles, convertidas en torrentes y, a veces, en charco, frente a las que los antidotos tradicionales son inanes.

Los periodistas estamos cada día peor armados frente a esas amenazas, desasistidos desde los propios medios. Frente a la primera hay que evitar el deslizamiento hacia lo espectacular para ocultar las carencias de una información deficiente. A Jason Blair le era más fácil hacer ficción, inventar que investigar. Y coló. Y a Judith Miller le resultaba más cómodo creerse los cuentos de los iraquíes exilados, que además gustaban en la Casa Blanca, que indagar, dudar, revisar.

Como ejemplo del fenómeno sirve lo que podemos llamar confusión de formatos, muy frecuente en las televisiones. La televisión tiene que ver con el periodismo, pero no es sólo periodismo, ni mucho menos. Precisamente por eso convendría señalar o señalar mejor los géneros. Herramientas del periodismo puestas al servicio del entretenimiento producen resultados inquietantes; por ejemplo, pasar como real lo que es ficción o artificio.

Cuando hechos espectaculares, noticiosos, se ponen al servicios del en-



Herramientas del periodismo puestas al servicio del entretenimiento producen resultados inquietantes; por ejemplo, pasar como real lo que es ficción o artificio.

tretenimiento se estropea la información y el espectáculo. Las noticias en las noticias. El incendio del Windsor, cuando es noticia palpitante no puede convivir con salsa rosa, por más que los protagonistas de ese espacio de éxito se vistan de periodistas y dejen sus otras galas. Cuando el crimen de Alcàsser se convirtió en motor de los programas de entretenimiento se llevaron por delante un montón de viejas buenas normas que soportaban la credibilidad.

La información es un hecho relevante que requiere cierto ropaje, cierta liturgia, formato propio y definido, tiene reglas escritas e implícitas.

Reglas que sabemos. Para tratar los hechos, los acontecimientos, existen servicios informativos en las grandes televisiones, para que se ocupen de la información. Meterla en otros formatos es dar gato por liebre, estropea la información, conduce a deformarla.

Más inquietante es la insoportable presión de las fuentes, cada día más poderosas y más habilidosas. En estos días hemos visto cómo un gobierno regional con pretensiones, el tripartido catalán, ha intentado regular la información de una catástrofe como si se tratara de un conflicto de tráfico, con guardias municipales salidos del cuestionado gabinete de la propaganda, que debería estar sobre aviso respecto a la buena práctica. Dicen que fue sólo un calentón, que nunca debieron escribir aquel papel. Pero lo intentaron.

Cada día son más frecuentes estos intentos de controlar la información, la libre circulación de los periodistas, el derecho de acceso. Cada día son más los que tratan de amedrentar a los periodistas, de uniformarlos, de empotrarlos (habría que decir encamarlos, hacerles la cama, a ello y a la información). Lo intentan los terroristas, pero también desde instituciones políticas y sociales respetables que recelan de la libre circulación de la información y la crítica. Los periodistas son vistos como un peligro, como una amenaza o como un arma de ataque al adversario.

Así que los periodistas necesitan

un rearme frente a las fuentes, algo para lo cual hace falta la cooperación de los editores, a los que va mucho en el asunto, y de la propia sociedad, ya que el negocio de los periodistas no es otro que gestionar la reputación de las personas y las instituciones, fundamental para la convivencia razonable y el progreso de la sociedad.

Inquieta el creciente ninguneo que sufren los periodistas por parte de los actores, protagonistas o hacedores de las noticias. Por ejemplo, de la Junta Electoral Central, que quiere convertir a los informadores en cronometradores del tiempo de intervención de los políticos en campaña electoral a la hora de aparecer en los medios públicos.

No hay periodismo sin fuentes y gestionarlas es tarea delicada y determinante. Valorarlas, atenderlas, cuidarlas, también desdeñarlas, protegerse de ellas... es un desafío tan importante como comprender lo que ocurre y saber contarlo para que se entienda e interese. Pero suelen ser fuentes que van más allá (o vienen) de los grandes intereses, más allá de los gobiernos, los partidos, los grupos de presión, y de sus poderosos aparatos de propaganda que tienen tiempo y recursos para preparar argumentos (les llaman argumentarios) y para colarse por los resquicios más débiles del complejo sistema de información en funcionamiento. Y como los gobiernos, también lo hacen los

●●● ¿Sirven las viejas reglas del oficio?

intereses económicos, los culturales, los deportivos... y cualquiera que tenga algún átomo de poder.

En ese sentido debía ser posible fijar y preservar algunas viejas normas y derechos del oficio. Por ejemplo, el derecho de preguntar, que no impone el deber de responder. Sin preguntas no hay periodistas ni periodismo. Cuando los editores convocaron hace poco a los periodistas para leer un comunicado, erraron al no admitir preguntas. El viaje había que hacerlo completo, cuando uno llama a las cámaras es para hablar y para responder. El 'posado' es para otros formatos.

Esto de los 'posados' es algo que empieza a ser frecuente. Primero fueron algunos políticos de primer o segundo nivel con la pretensión de que hacían declaraciones institucionales, que se mandan por correo electrónico, que no requieren convocatoria. Y los periodistas no deben aceptar esas condiciones, aunque sean de los jefes, que se están pegando un tiro en su propia rodilla.

La libre circulación de los periodistas por los escenarios de las noticias es imprescindible para que el sistema funcione. Cuando se alegan razones de seguridad o de intimidad, en la mayor parte de los casos no son, no es esa la explicación. Lo que pretenden es ocultar, mangonear.

Sin obviar el creciente poder de ciudadanos anónimos que escalan al universo digital a través de ese nuevo fenómeno de bitácoras, *blogs*, foros



Bill Kovacs, en Madrid: “La tarea del periodista consiste en decir lo que sabemos... y contar quiénes son nuestras fuentes”.

cibernéticos... capaces de contar hasta abrumar. Por ejemplo el jefe de informativos de la CNN, Eason Jordan, ha cedido su puesto ante las críticas cosechadas en esos foros, muchas de ellas muy interesadas, por un comentario que hizo en el foro de Davos sobre algunas actuaciones del ejército norteamericano en Bagdad. Internet desborda muchos límites, introduce enorme transparencia y el riesgo del anonimato.

No me sumo a la crítica a los medios digitales que pululan en la red, especialmente a los que someten a los periodistas y a los medios convencionales a una crítica sin pausa y mu-

chas veces sin causa, en no pocos casos por venganza. Los insolventes se desprestigian solos y sólo merecen desprecio. Pero aplican semejante medicina que la que expenden sus víctimas e incumplen una vieja idiotez según la cual los medios no hablan de los medios. Es cierto que algunos lo hacen con ensañamiento, sin respeto a la verdad ni a ninguna regla; pero tampoco los medios tradicionales son hermanitas de la caridad.

En cualquier caso se trata de un entorno de medios que incorpora amenazas para muchos derechos, para el de intimidad por ejemplo, también el de propiedad, participación y réplica. Todo ello reclama más reflexión y más protección, revisar expectativas y procedimientos.

Recientemente pasó por Madrid un periodista norteamericano que viene reflexionando sobre el oficio desde hace años. Bill Kovacs. Pasó con bastante discreción. Como venía invitado por un medio los demás se desinteresaron. Curioso fenómeno éste, del vacío de unos a otros medios, fenómeno gremial, inmaduro, que cursa en contra de los ciudadanos que se queda sin información. No comprendo que cada grupo administre sus invitados como exclusivas. Un premio de *El Mundo* no sale en *El País* y viceversa, lo cual daña la credibilidad de todos. La presencia de Kovach, o meses atrás de Marianne Pearl y Seymour Hersh, merecían atención en todos los medios.

Kovacs comentó en Madrid: “La tarea del periodista consiste en decir lo que sabemos... y contar quiénes son nuestras fuentes”. Una proposición que encierra uno de los dramas actuales del periodismo: la gestión de la fuentes, la distancia a la que hay que colocarlas y la prudencia con la que hay que manejarlas, la transparencia a las que hay que someterlas para creerlas... Una fuente quiere lealtad, que el periodista no llegue más lejos de lo que a esa fuente le interesa. El pacto de periodista y fuente es inestable, tenso. El periodista buzón, el que cuenta lo que le cuentan sin depurar, sin poner en contexto, sin valorar a quien perjudica o favorece, sin tener en cuenta el porqué de la filtración, que siempre tiene una explicación referida a pasiones, como la venganza o el odio, hará un trabajo con poco recorrido.

Los viejos requisitos de la verificación, de la transparencia de las fuentes, de la lealtad al ciudadano-cliente, de la relevancia, la proporcionalidad, la consistencia... de la información o del comentario, la no implicación directa, la precaución frente al conflicto de intereses... son esenciales para volver a construir la reputación perdida que sustente el suelo del buen periodismo.

Hay un proyecto de ley en la Cámara, en la comisión constitucional, con rango de ley orgánica porque desarrolla derechos constitucionales básicos como los contenido en el artí-

●●● ¿Sirven las viejas reglas del oficio?

culo 20: el Estatuto del Periodista. Entró en la cámara por impulso de los sindicatos, que lo han trabajado. Entró por la comisión de trabajo porque pretende hacer frente a problemas laborales aunque con una munición que afecta a las libertades. El proyecto tiene agujeros, pero está en período de enmiendas y está pasando desapercibido.

El proyecto se convertirá en ley. Puede ser una de esas leyes florero, que no sirven de nada, a la que nadie hace caso. Lo cual sería una catástrofe. Por eso merece la pena animar a los legisladores para que hagan una buena ley, y a los periodistas con criterio para que se lo tomen en serio, que lo estudien, lo critiquen y propongan mejoras. Ya no sirve aquello de que el mejor Estatuto es el que no existe, el mejor será uno que sea eficaz, que evite abusos y que garantice mejor las libertades.

Para concluir, unas declaraciones recientes de un político neozelandés metido en el difícil oficio de mediar en conflictos bélicos por cuenta de organismos internacionales. Describen la grandeza y la miseria de esta profesión. Decía a los efectivos entrevistadores de 'la contra' de *La Vanguardia*: "Los medios siempre están impacientes, ignoran los procesos lentos. Quieren color, movimiento, sensaciones fáciles e impacto instantáneo... Persiguen a quienes salen en la foto e ignoran a los artífices auténticos de la paz. Pero son muy efectivos. En Dar-

Ya no sirve aquello de que el mejor Estatuto es el que no existe, el mejor será uno que sea eficaz, que evite abusos y que garantice mejor las libertades.

fur llevábamos meses escribiendo y nada. Persuadimos al NYT para que enviara un periodista y de pronto la guerra estaba en el mapa y empezó a tener solución. Los medios quieren emociones directas; imágenes frescas, cuerpos mutilados y que la guerra lejana tenga alguna conexión con la audiencia local. Si una guerra no sale en la tele dura más. Sin atención mediática no hay política, y sin política miles de personas se matan en guerras olvidadas".

Pues eso, los periodistas somos gentes poco deseables, pero bastante convenientes. A los ciudadanos interesa que el buen periodismo tenga espacio y crédito, para vivir mejor. ❖

¿Tiene futuro la prensa económica?

Los problemas de la prensa económica no son muy distintos de la generalista: rapidísimo envejecimiento de la audiencia, redacciones insuficientes para crear productos de calidad o inadecuado sistema de distribución y venta de los diarios. Sólo que agudizados por tratarse de un sector de escasa difusión, que además debe afrontar dificultades exógenas.

JOSÉ MARÍA GARCÍA-HOZ

Hace apenas 15 años Madrid se convirtió por unos meses en la capital mundial de la prensa económica: nada menos que se llegaron a publicar simultáneamente cuatro periódicos de esa especialización. Aquella exuberancia irracional de los diarios tuvo su origen en el formidable impulso liberalizador que se inició cuatro años antes, a partir de que en 1986 España firmara el tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea.

Así como la prensa de información general sólo cobra su genuino sentido en un entorno político democrático, la economía de mercado resul-

ta la tierra más fértil para la prensa especializada en asuntos de dinero. Durante el franquismo y en los primeros años de la Transición, la economía española dependía del gran dedo decisor que determinaba los precios, los tipos de interés, la aplicación de recursos... En ese contexto de intervención y planificación, la prensa económica carecía de cualquier sentido, pues para los agentes económicos lo relevante no estaba en la información, sino en la capacidad de influir sobre el ya citado gran dedo decisor y, consecuentemente, el único medio de verdadero interés era el *Boletín Oficial del Estado*.

José María García-Hoz, periodista, fue fundador y director del diario *Expansión*.

Nace un mercado

La incorporación a la CEE, y como consecuencia de la progresiva libertad de elección económica, supuso el nacimiento del consumidor financiero. Hasta ese momento las empresas, las personas y los bancos tenían unas relaciones absolutamente reguladas; todos los bancos y todas las cajas tenían fijados por decreto los tipos a cobrar por créditos y préstamos, así como la remuneración a los depósitos y las comisiones por operaciones bursátiles, descubiertos, domiciliación de recibos; y como todos los bancos eran iguales, la comparación entre ellos resultaba ociosa: bastaba con ir al que estuviera más cerca.

Pero la desregulación del sistema financiero consecuencia de la, como se decía entonces, entrada en Europa, sí permitió diferenciar entre las ofertas de un banco y otro, en términos de precio de una hipoteca o de un crédito personal. Adicionalmente, un régimen jurídico fiscal más favorable que nunca permitió el nacimiento de Fondos de Inversión y Planes de Pensiones de forma que la Bolsa cobró importancia y las empresas cotizadas utilizaron técnicas de marketing para vender al gran público sus acciones. Las cifras no son exactas, pero el consenso general estima que en el corto espacio del lustro que discurre entre 1995 y 2000 cinco millones de españoles trasladaron parte o todos sus ahorros a inversiones

en activos financieros cotizados en la Bolsa o en otros mercados públicos organizados.

Para los diarios, y para los medios de cualquier periodicidad, especializados en información económica, financiera y de negocios la recién aparecida capacidad de elegir que se les brindaba al común de la ciudadanía supuso un inmediato crecimiento de su mercado: gentes a las que aburría leer datos macroeconómicos –crecimiento del PIB, situación de la balanza corriente, disponibilidades líquidas, etc.– devoraban cualquier consejo sobre los mejores/peores valores para invertir, se extasiaban con unas declaraciones del triunfador financiero, olfateaban el menor indicio sobre el próximo pelotazo bursátil. Y por el lado de las empresas, más de lo mismo: programaban significativas inversiones publicitarias en los medios, asimilando la colocación de acciones nuevas o procedentes de privatización a la venta de artículos de consumo masivo. En definitiva, la liberalización financiera supuso un incremento sustancial del número de lectores, y también un aumento espectacular de los ingresos publicitarios.

Desde entonces, y como ocurre en otros países con mayor tradición bursátil y periodística, la evolución de la Bolsa ha sido el factor más relevante para la difusión de la prensa económica. En concreto, durante los últimos años dorados de la Bolsa (1996, 97 y 98), en los que el Ibex registró

subidas superiores al 35% anual, la difusión conjunta de los diarios económicos experimentó un aumento acumulado del 40%. Y viceversa: entre 2000 y 2002 el Ibex se dejó casi el 40% y la difusión de los diarios bajó un 17,5%. Ya se ve que no es una relación de precisión matemática, pero resulta obvia la tendencia: el movimiento en la difusión de la prensa económica se produce después del de la Bolsa, como si fuera su eco.

Pendientes del Ibex

La constatación empírica de la correlación bolsa-difusión, suele provocar una cierta crisis de identidad en los periodistas, cuya reacción inmediata es el desánimo ¿Para qué trabajar bien, si los resultados no dependen de la calidad del trabajo propio, sino de la evolución del Ibex? Para paliar el daño de semejante pregunta, muchas veces me he hecho a mí mismo, y he brindado a los colegas que me hacían participe de su desaliento, un par de matizaciones. A) Siendo cierta e inapelable la influencia de la bolsa en la circulación/audiencia de los medios económicos, esta no es una relación tan inexorable como la ley de la gravedad y frente a ella sigue habiendo mar-

gen de maniobra y capacidad de reacción; B) Los datos demuestran también que no a todos los medios les afecta por igual la marcha atrás o el acelerón del Ibex y demás índices mundiales; afortunadamente, siempre algún medio sabe hacerlo mejor que la competencia. O sea que, bolsa arriba y bolsa abajo, el buen trabajo rinde más que el mediocre.



“La liberalización financiera supuso un incremento sustancial del número de lectores y también un aumento espectacular de los ingresos publicitarios”.

Y aunque dudo de su pertinencia en el hilo argumental que trato de seguir, no resisto a una digresión complementaria: las buenas noticias venden más que las malas. Evidentemente si la bolsa sube cualquier inversor quiere constatar cuánto más rico es hoy que ayer; y viceversa ¿qué necesidad hay de llevarse un mal rato, mi-

●●● ¿Tiene futuro la prensa económica?

rando cara a cara las pérdidas sufridas en la inversión bursátil? En esto, la elitista prensa económica no se diferencia de la popular prensa deportiva. Durante el tiempo que me desempeñé como director comercial de Recoletos, empresa propietaria de *Marca*, hubo un día en el que el diario deportivo marcó un récord histórico en la prensa diaria española; el 3 de julio de 1994 *Marca* vendió en kioscos un 1.100.000 ejemplares porque su primera página rebosaba de buenas noticias: España derrotó a Suiza en un partido decisivo del campeonato mundial de fútbol de Estados Unidos, Miguel Indurain venció en la correspondiente etapa del Tour de Francia, cuyo resultado final dejó sentenciado, y Conchita Martínez ganó el campeonato de tenis de Wimbledon. Desde entonces brindo el dato a quienes, dentro o fuera de la profesión, identifican a los periodistas con rapaces carroñeras, cuya presencia sólo puede ser síntoma de muerte, dolor y porquería.

Sentado, creo, que la evolución de los mercados financieros, singularmente la Bolsa, han condicionado y condicionará de manera relevante la difusión de los diarios y la audiencia de los medios especializados, hay que añadir inmediatamente que por muy importante que resulte tal condicionamiento, para el futuro de los medios de especialización económica resulta más relevante todavía la inteligencia con que se enfrenten a esos pro-

blemas las empresas editoras de los medios y los periodistas que los elaboran.

¿A qué me refiero cuando hablo de inteligencia? A muchas cosas, pero especialmente a tres: en primer lugar a la necesidad de analizar y adaptarse a la evolución del escenario informativo; en segundo, y no menos importante lugar, a esa utopía tan inalcanzable como irrenunciable que constituyen las prácticas del buen periodismo; y por último, a la urgencia de repensar los procesos logístico/comerciales.

Las noticias ya no son de los diarios

Vayamos con la primera. Hace no tantos años, Richard Lambert, editor de *Financial Times*, mientras pasaba las inmensas páginas del periódico del día pensaba en voz alta delante de mí: “A lo largo de sus más de 100 años de vida, la ventaja competitiva de FT consistió en ser el único periódico de Europa que publicaba todos los precios de todos los mercados, a veces con retraso de un día o dos, pero cualquier europeo interesado por el maíz, el cobre o el valor más exótico cotizado en la bolsa de Hong Kong, sabía que en FT estaba la respuesta. Ahora el mozalbete más inculto puede, tecleando un ordenador, tener todos esos datos en tiempo real”. Su conclusión inapelable fue: “FT debe buscar un nuevo modelo”. Es imposible no

●●● ¿Tiene futuro la prensa económica?

compartir el análisis de Lambert, de hecho, él mismo empezó a adaptar el del periódico a esa nueva realidad. Por eso el FT es hoy más apreciado por la calidad de sus análisis sobre el comportamiento de los mercados que por la extensísima y farragosa publicación de las cifras de apertura/cierre. A pesar de ello y quizás por un comprensible temor al cambio demasiado rápido y/o profundo, una nada despreciable proporción del contenido del diario lo constituyen, todavía, páginas atiborradas de cifras, cuyo cuerpo diminuto exige lupa para leerlas. ¿Qué proporción de lectores de FT se entera de la evolución de los mercados por las páginas del periódico? ¿El 2%? ¿El 7%? Y al contrario: ¿cuántos lectores de FT agradecerían un periódico más delgado y más manejable?

Y lo que apunto respecto de las cotizaciones bursátiles, en mi opinión, resulta válido para otras muchas áreas informativas. La televisión de noticias 24 horas al día, la radio, e Internet, son los propietarios naturales de las noticias, de las cosas que pasan en el terreno económico-financiero y en cualquier otro. ¿Alguien sabe lo que piensa el lector cuando de buena mañana se echa a la cara el periódico y ve que apenas le aporta nada nuevo, nada que no supiera ya por que otros medios le habían informado antes? ¿Cuánto tiempo tardará ese lector en decidir que el diario resulta prescindible?

Aun suponiendo que la fuerza del hábito impida a los lectores actuales dejar de serlo, ¿quién animará a los lectores jóvenes a iniciarse en el consumo de algo perfectamente inútil? Las últimas cifras del EGM resultan sólo un punto menos que pavorosas, pues evidencian un rapidísimo envejecimiento de la audiencia de los diarios económicos españoles. En el año 2000, casi la mitad de los lectores (47,3%) tenía menos de 36 años y sólo la quinta parte (19,2%) más de 51. Según la última ola disponible del EGM, en 2004 la proporción de lectores jóvenes ha bajado 10 puntos porcentuales (38,7%) y los mayores ya representan la cuarta parte (24,6%). Estos datos son perfectamente coherentes con el hecho de que los jóvenes utilizan masivamente Internet, mientras que los lectores viejillos todavía necesitamos el papel.

Escriban para los jefes

En general nadie discute que en el nuevo y futuro escenario informativo a los diarios les corresponde el papel del 'análisis', 'el rigor', 'la precisión', la 'investigación'... Características, todas ellas, muy positivas, siempre que no se relacionen con un concepto más amplio: el aburrimiento. En efecto, el peligro natural de un análisis riguroso y preciso es que acabe por convertirse en una pieza de texto apelmazado, con la que no se atreve ni su autor; y el riesgo de un gran

reportaje es que se quede en reportaje grande.

Hay un ejemplo muy importante a seguir en la literatura económica no periódica: cuanto más alto ha llegado un directivo empresarial, menos tiempo tiene para leer informes y propuestas, de modo que se ha generalizado la costumbre de que el 'jefe' no lee nada de extensión superior al folio, ni asiste a las presentaciones que superen el cuarto de hora. Por supuesto, el 'jefe' ya sabe que detrás del folio que tiene delante, hay muchas horas hombre de gente de su empresa o de su consultora y que, además de la versión completa del informe que acompaña al breve sumario ejecutivo, cualquiera de sus colaboradores está en disposición de encontrar la respuesta a cualquier pregunta que el informe le suscite al jefe.

El 'jefe' goza de un segundo privilegio: le informan sobre lo que le interesa, no sobre aquello que les resulta más fácil de conseguir a sus subordinados. Imagino que cuando llega el 7 de enero, el presidente de El Corte Inglés no se conforma con una información cuantitativa de lo que está pasando -ventas totales, número de operaciones, número de clientes- sino que pre-

gunta por las causas, busca las razones por las que pasa eso y no otra cosa y exige pronósticos sobre lo que pasará dentro de un año, así como nuevas explicaciones de por qué fallaron los pronósticos del año pasado, si es que ese fuera el caso.

Pues bien, aunque el común de los lectores no alcanza el nivel de responsabilidades ni competencias del 'je-

“Según la última ola disponible del EGM, en cuatro años ha bajado la proporción de lectores jóvenes del 47% al 38% y los mayores de 51 años suponen ya la cuarta parte”.



fe', aunque sus tareas sean de apariencia mucho menos importantes, comparte con el 'jefe' una característica: anda muy escaso de tiempo. Él tampoco está dispuesto a leer textos largos, y si el diario no respeta esa carencia de tiempo, sencillamente acabará por prescindir del diario. No sería mala cosa que en las redacciones

●●● ¿Tiene futuro la prensa económica?

de los periódicos especializados se trataba al lector como el *staff* de una gran corporación trata al 'jefe': el examen de miles de datos, la comparación con centenares de situaciones, las previsiones sobre el futuro acaban por resumirse en no más de 500 palabras en las que se busca satisfacer las necesidades informativas del lector, que en definitiva es su 'jefe'.

Muchos periodistas, pocas páginas

Evidentemente, ese periodismo de análisis, de prospección, de investigación, de agenda propia, es un periodismo intensivo en horas/periodista por línea publicada. Todavía recuerdo la sentencia que encabezaba el informe sobre *Financial Times* que le pedí a un redactor de *Expansión* al término de una estancia de seis meses en la redacción londinense del periódico británico: "Si FT es mejor que *Expansión* no es porque sus periodistas sean mejores, sino porque son muchos más". La cantidad de periodistas es condición necesaria para la calidad del periódico; bien es verdad que no resulta condición suficiente, porque además de cantidad hacen falta que sean buenos profesionales, con instinto y sin miedo al exceso de trabajo, y estén bien dirigidos. Pero la realidad es tozuda y un cuerpo de redacción insuficiente, por eficaz y brillante que sea, sólo puede producir un periódico insuficiente.

Ojo, la condición de la calidad se refiere exclusivamente a la proporción de periodistas por página, y para nada al número de páginas totales. Ya sé que la tradición española consiste en comprar y vender periódicos al peso: cuánto más papel, mejor, porque se pueden envolver más bocadillos. Y por eso todavía ahora, cuando hay mejores envoltorios que el papel prensa, cualquier director de periódico que se precie no deja de reclamar más páginas para ampliar las informaciones que lleva –unas veces el número de informaciones, otras alargando las existentes–; seguramente detrás de esa aspiración recurrente de dar cada vez más papel, bulle la esperanza de que al aumentar el número de temas se logrará interesar a más lectores.

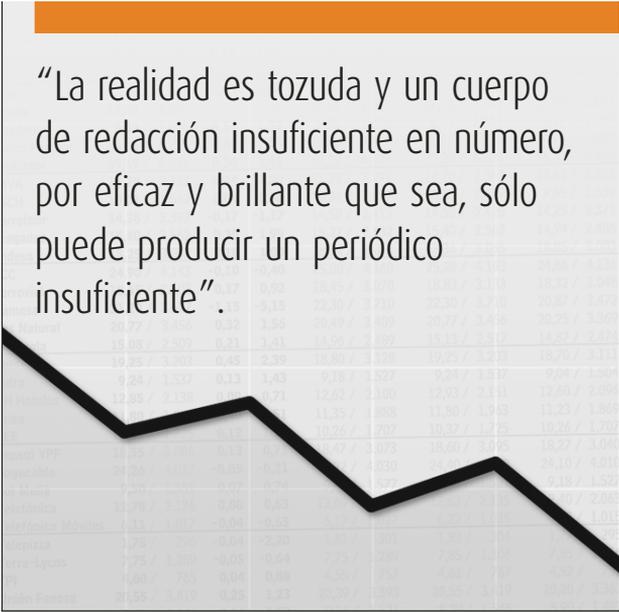
Frente a la inercia de la expansión temática y el aumento del planillo, recuerdo el razonamiento del profesor Carlos Soria en un seminario internacional: editar periódicos con paginaciones intimidantes, repletos de suplementos que se venden conjunta e inseparablemente, es como si el camarero de un restaurante respondiera al cliente que ha pedido un bistec con patatas que la oferta del día es servir, sin aumento de precio, la vaca entera. La supuestamente fabulosa oferta del día pone al comensal ante una inquietante alternativa: levantarse con la esperanza de encontrar un restaurante en el que le sirvan lo que pide, o mediante cuchillo

y tenedor atacar al animal con la conciencia, siempre ingrata, de que la mayor parte del mismo quedará en el plato.

Naturalmente, la calidad de unos contenidos editoriales, que se centren en la explicación de los por qué, los para qué y los ¿ahora qué?—en el bien entendido de que el lector ya conoce los qué— carecería de sentido si el imaginativo y riguroso trabajo que exige el periodismo de calidad no estuviera presidido por la independencia. Es la independencia donde se resumen las cualidades morales que deben inspirar la edición de cualquier medio: objetividad y precisión en los datos, honrada subjetividad en la interpretación de los mismos y altura de miras para comprender que—en palabras del premio Nobel de Economía Gary S. Becker en su despedida como columnista— “es un error excusar políticas equivocadas por tenerle simpatía a algún partido político”... Resulta innecesario relacionar exhaustivamente los ingredientes que componen la independencia periodística: basta con aplicar la regla de la honradez, sabiendo que la honradez reside en la conciencia personal y no en los códigos normativos.

¿Por qué no gratis, total o parcial?

En mi corazón y en mi cabeza siempre bulle la nostalgia de José Jesús López de Santiago, el primer director comercial de Recoletos, al que un desgraciado episodio cardiaco le apartó de entre nosotros. Recuerdo que en los momentos críticos, cuan-



“La realidad es tozuda y un cuerpo de redacción insuficiente en número, por eficaz y brillante que sea, sólo puede producir un periódico insuficiente”.

do se recalentaba la sana e inevitable tensión entre redacción, publicidad y comercial, la socarronería andaluza de José Jesús sintetizaba la discusión recurrente sobre la superior importancia de las cañerías o de lo que circula por ellas: “No te preocupes, Jose, que yo ya he asumido que cuando un periódico va bien es por-

●●● ¿Tiene futuro la prensa económica?

que el director es muy bueno, y cuando marcha mal se debe a que la distribución es muy mala”. A la vuelta de los años resulta inevitable concluir que ambos, contenidos y cañerías, constituyen factores esenciales del éxito de un diario.

Y tengo para mí que el vigente sistema de distribución y venta de los diarios responde a una sociedad completamente distinta a la actual y, paradójicamente, constituye una barrera en la difusión de los mismos. Encontrar un método más flexible, más eficiente y estimulador de la venta se convierte en una de las primeras cuestiones por las que pasa el futuro de la prensa escrita, pues ese es un problema que afecta a todos los diarios, sin importar su especialización informativa, pero que resulta particularmente grave en un sector de escasa difusión, que además debe afrontar dificultades exógenas.

Las cifras son coherentes con el sombrío panorama que acabo de describir: del total de ejemplares que los distintos diarios económicos ponen a la venta, prácticamente la mitad son devueltos. Ese es un coste económicamente insoportable y psicológicamente devastador. Aceptar resignadamente el sistema y sus costes supone aceptar competir en desventaja: radio en el coche, Internet cuando se pide, televisión en el confort del hogar, prensa gratuita a la puerta del metro o del bar...

Dentro de este apartado, un apun-

te final: el éxito de los diarios gratuitos se debe, en primer lugar, a la calidad de sus contenidos o, por ser más precisos, a la adecuación de los contenidos al público objetivo al que se dirigen; también resulta evidente, que el gratis total es un motor de considerable potencia para aumentar y sostener la audiencia de este tipo de diarios; creo, sin embargo, que a veces se soslaya el hecho de que los gratuitos se acercan a sus lectores, no esperan que estos decidan acercarse por sí mismos. Además de costar un euro o euro y medio, los diarios de pago –entre ellos los económicos– obligan a acercarse a un punto de venta concreto, muchas veces cuando se tiene prisa o llueve y, para colmo, a veces ni siquiera disponiendo del importe exacto.

Los editores de los diarios de pago están orgullosos, y con razón, de haber puesto en marcha un sistema de distribución capaz de renovar la mercancía en más de 30.000 puntos de venta cada 24 horas y siempre antes de las ocho de la mañana. Pero el riesgo de la satisfacción es que impida hacerse preguntas: ¿por qué constreñirse a la venta en los puntos tradicionales?, ¿por qué cobrar siempre lo mismo?, ¿cómo facilitar al lector la lectura? Responder a estas y otras preguntas semejantes anda lejos de resultar tarea fácil, pero por esas preguntas y sus respuestas circula el futuro de la prensa escrita, general y económica. 

El mercado de las revistas de consumo en España

Las revistas generan el doble de cifra de negocio que la radio y son leídas por el 55% de los ciudadanos, un 14% más que la prensa diaria. Y aunque han sufrido ligeros retrocesos en difusión y publicidad, cualitativamente es tremendamente alentador comprobar su gran creatividad periodística.

JUAN CAÑO

Las revistas han sido durante los últimos 20 años la Cenicienta de los medios de comunicación en España, al menos en cuanto a consideración social se refiere. Después del importante y casi decisivo papel jugado durante los años setenta, en la época de la Transición Democrática, que supuso la edad de oro de los semanarios en nuestro país, ya que sortearon como ningún otro medio a la censura y supieron captar, casi en exclusiva, el aire de libertad que ansiaban los españoles, las revistas perdieron su protagonismo y entraron en una etapa donde su función ha sido injustamente relegada a la de mero reflejo de modas sociales.

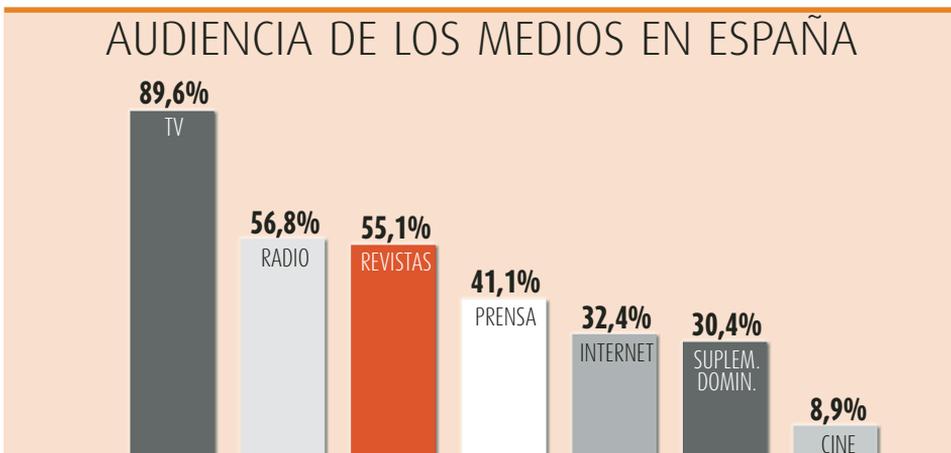
Pero las revistas de consumo, aque-

llas que pueden encontrarse en los 30.000 puntos de venta de España, suponen una industria que mueve más de 1.000 millones de euros anuales y que influye, mediante inspiración, consejos y servicios en la vida de más de la mitad de los españoles.

Es decir, a pesar de que su papel social no es tan relevante como pueda serlo el de la radio o el de los diarios, las revistas generan el doble de cifra de negocio que la radio (que se queda en 540 millones de euros) y son leídas por el 55% de los ciudadanos, un 14% más que la prensa diaria.

La importancia de las revistas en España es significativamente menor que en otros países de nuestro entor-

Juan Caño es vicepresidente de Hachette Filipacchi.



Fuente: EGM 3ª AM. 2004

no, como Francia, Alemania e Inglaterra. En Francia, por ejemplo, el 90% de la población lee revistas, una cifra de cobertura que aquí sólo puede alcanzar la televisión. Pero no queremos compararnos con el exterior, sino resaltar lo que significan las 400 revistas de consumo que se publican en España, que venden más de un millón de ejemplares cada día (380 millones al año) y logran por ingresos de difusión, es decir, de venta de ejemplares, el doble (680 millones de euros) que de publicidad (375 millones de euros).

El medio rey en España, como en todo el mundo, es la televisión. Pero en la comparación de la audiencia con la de las revistas (cuadro de arriba) podemos observar cómo un público de mayor calidad prefiere las revistas. En cuanto al hábitat, los habitantes de núcleos más rurales se inclinan por la televisión, mientras que

los urbanos prefieren las revistas. Y repasando las clases sociales, se aprecia mayor índice de lectura en las clases altas.

También los jóvenes (el tramo comprendido entre los 14 y 44 años) leen más. El 65% de quienes tienen esas edades y se encuentran en el universo de lectores de revistas declara leer revistas, mientras que sólo el 53% de los jóvenes televidentes lee revistas.

Revistas del corazón

Y entre las mujeres y los hombres el resultado es obvio: las mujeres leen más revistas. Un 54,7% frente a un 45,3%. Fundamentalmente las mujeres leen revistas del corazón, pero también de decoración y de moda. Hay quienes desconocen esas publicaciones y, sin embargo, se permiten criticarlas. En el caso de las revistas

del corazón, es preciso puntualizar que son muy diferentes a los programas de televisión del mismo nombre, muchos de los cuales han degradado el género al convertir información en 'rumurología', contaminando a las revistas en el proceso.

Las revistas del corazón venden unos 140 millones de ejemplares anuales, uniendo las cuatro tradicionales, que superan ampliamente cada una de ellas el medio siglo de vida (*iHola!*, *Diez Minutos*, *Lecturas y Semana*), y las tres más modernas (*Pronto*, *Qué me Dices* y *Sorpresa*) y generan 237 millones de euros de cifra de negocios.

Además, el éxito de *iHola!* hace tiempo que traspasó nuestras fronteras y la revista se ha convertido en embajadora de nuestro país, ya que cuenta con ventas de casi 200.000 ejemplares en el extranjero y florecientes ediciones nacionales en Inglaterra, Francia, Rusia, Turquía y Dubai. Hay cola además de otros países que pretenden hacerse con la licencia para publicar otras ediciones. Pocos éxitos internacionales pueden compararse al de Eduardo Sánchez Junco y su familia en toda la historia del periodismo de nuestro país.

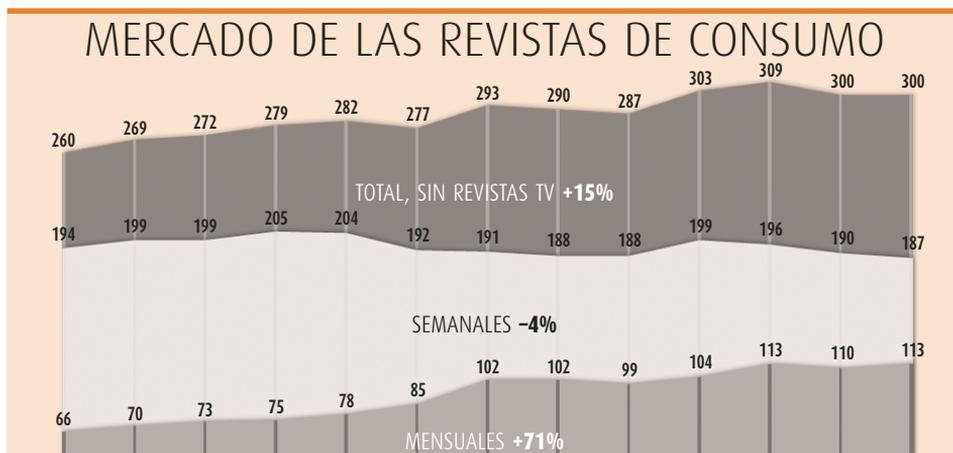
Otro fenómeno en este segmento es el de la revista *Pronto*, de Mariano Nadal, que durante varios años sigue siendo la revista más vendida rozando y sobrepasando el millón de ejemplares semanales. En muchos pueblos de España no se lee, y no se encuen-

tra, otra publicación y, si no fuera por ella y por su habilidad para conectar con los gustos de la audiencia a la que se dirige, se quedarían muchos españoles enganchados a la televisión y a la radio como único medio de comunicación.

Por lo tanto, es preciso reivindicar el papel de las revistas del corazón y evitar que zafiamente se meta en el mismo saco a estas publicaciones y a los programas de televisión que practican la maledicencia sobre 'personajillos' de efímera notoriedad.

También hemos dicho que las mujeres leen revistas de decoración y de moda. Me gustaría subrayar la calidad de estas revistas, envidiadas frecuentemente por sus hermanas extranjeras. Una portada o gran reportaje de *Elle*, *Vogue* o *Telva*, por ejemplo, supone costosas inversiones con la intervención de hasta una docena de personas, entre fotógrafos, modelos, estilistas, directores de arte, etc. Crean el entorno adecuado para proyectar una imagen que transmite una emoción determinada. Parece fácil... Son revistas de tendencias y de vanguardia cultural. Se adelantan, pero no sólo en moda, sino también en estilos de vida.

Los hombres, por su parte, son más partidarios de revistas prácticas: motor, informática, economía, deportes... También estas publicaciones cumplen una función primordial para el desarrollo de las industrias de las que tratan o facilitan la práctica



Principales revistas controladas. Datos en millones de ejemplares difundidos al año

de aficiones, mejorando la calidad de nuestros tiempos de ocio.

A la hora de examinar el estado de salud de las revistas en nuestro país, de aplicarles un termómetro para comprobar cómo se encuentran, los datos del gráfico (arriba) demuestran que en 1991 se vendían algo más de 10 ejemplares por persona y año, mientras que 12 años después sólo se venden 8 ejemplares por persona y año.

También es importante resaltar que, mientras las revistas semanales han descendido en esos 12 años un 36% en términos de difusión, las mensuales han aumentado un 71%.

Existe una explicación sencilla para un fenómeno aparentemente tan alarmante. Los dos factores claves han sido el descenso de las revistas de televisión desde el comienzo de la contraprogramación en nuestro país (año 92), cuando suponían tres millones de ejemplares semanales, hasta el mo-

mento actual en el que apenas superan el medio millón, y el descenso de las revistas políticas y de información general, también de forma drástica y motivada por el auge de los periódicos de los domingos.

Ingresos publicitarios

Uno de los axiomas de la industria periodística es que fabricamos productos que hay que vender dos veces: una al lector y otra al anunciante. Ahora asistimos asombrados al resquebrajamiento de esta creencia milenaria ya que los diarios y revistas gratuitas eliminan la primera venta y nos quedamos para sobrevivir sólo con los ingresos publicitarios. ¿Cómo se han comportado en los últimos años?

Pues en 1992 las revistas de consumo alcanzaron su máximo de ingresos brutos de publicidad: 380 millones de euros. Durante los años si-

●●● El mercado de las revistas

guientes, la combinación de crisis económica y, sobre todo, el traspaso de ingresos a las televisiones supusieron la pérdida de un 40% de esa cifra.

En el año 2004, los ingresos publicitarios de las revistas (374 millones de euros) se sitúan 6 millones por debajo de 1992. Si contamos con la inflación de estos años, podemos decir que se ha perdido en términos reales un 35%.

Este descenso no se justifica ni en términos de difusión, ni en términos de audiencia, los dos baremos objetivos que sirven a los programadores para contratar sus espacios publicitarios.

Los 90 periódicos controlados por OJD llegan al 41% de los españoles y en el año 2004 publicaron publicidad por valor de 1.700 millones de euros.

Las 400 revistas de consumo controladas por OJD llegan al 55% de los españoles y en el año 2004 publicaron publicidad por valor de 375 millones de euros.

Esa injusta distribución de la publicidad sigue siendo evidente en la comparación de las revistas con los otros medios competitivos, televisión y radio. Por ello no es sorprendente que cuando se publican los resultados de explotación de los grandes grupos, las dos cadenas privadas de televisión en abierto (Telecinco y Antena 3) encabezan los *rankings* y sean seguidas por un diario (*El País*) y una cadena de radio (Ser), muy por delante de cualquier grupo de revistas.

El mundo de las revistas continúa siendo mucho más atomizado que el de las televisiones, las cadenas de radio o los diarios. Las concentraciones han sido lentas, pero 10 grandes grupos, que publican 111 títulos, controlan el 68% del mercado. De esos 10 principales, 5 están dominados por capital extranjero y los otros 5 pertenecen a capital español. Esa distinción, entre extranjero y español, apenas es perceptible ni en los productos ni en la cultura empresarial. De la misma manera que nadie puede imaginarse que el diario *El Mundo* pertenece mayoritariamente a una empresa italiana, es difícil que alguien perciba que *Diez Minutos* pertenece a una empresa francesa. Y *Telva*, paradigma de la mujer clásica española, pasó de estar controlada por un grupo nacional a formar parte de un gran imperio inglés de medios de comunicación y acaba ahora de volver a manos de accionistas españoles.

El panorama trazado sobre el mercado de las revistas en España puede considerarse pesimista en términos cuantitativos por los ligeros retrocesos en difusión y publicidad para el conjunto del sector, pero cualitativamente es tremendamente alentador comprobar la gran creatividad de este medio, que sabe acompañar como ningún otro los procesos de sofisticación de nuestra sociedad, creando cada vez nuevas revistas para nuevos segmentos y personas que desean apuntarse a nuevas formas de vida. ❖

El informe del 'comité de sabios', a medio camino

El *Informe* presentado por el *comité de sabios* constituye el primer esfuerzo serio de la historia democrática de España en pro de la necesaria reforma de los medios de comunicación de titularidad estatal. No obstante, presenta importantes carencias.

ESTEBAN ARRIBAS REYES

El servicio público de televisión en España no ha sufrido las transformaciones adecuadas de gestión, organización y financiación para el cumplimiento de las obligaciones que una sociedad democrática y plural requiere. *El Informe para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado*, elaborado por el llamado *comité de sabios*¹, debería suponer el comienzo de un debate más profundo, plural, participativo y transparente sobre la futura viabilidad de la organización, gestión, financiación, independencia y control adecuado de RTVE como operador responsable de proporcionar un servicio público de televisión al ciudadano, dentro de un marco de com-

petencia y cambio tecnológico de gran complejidad.

Escenario

La televisión ha sufrido importantes cambios en las dos últimas décadas en Europa. La desaparición de los monopolios, la aparición de nuevos operadores y el rápido desarrollo tecnológico han alterado fundamentalmente las opciones de políticas públicas tanto a nivel nacional como europeo. La televisión era tradicionalmente una actividad reservada. Desde su comienzo, ha sido ofrecida por operadores públicos bajo un régimen de monopolio, principalmente como consecuencia de la disponibilidad li-

Esteban Arribas Reyes, candidato a doctor europeo por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

mitada de las frecuencias para su emisión, la retención por los poderes del Estado de una tecnología de información esencial para el ejército –primero con la radio y más tarde con la televisión– tras el estallido de la primera guerra mundial de 1914, y las grandes barreras de acceso. En España, además, el comienzo de las primeras emisiones regulares de Televisión Española (TVE) del 28 de octubre de 1956 se produce bajo un régimen autoritario, con las consecuencias propias de control de la información por parte de los poderes políticos franquistas².

Sin embargo, en los años setenta, los desarrollos tanto económicos como tecnológicos hicieron paulatinamente posible para los Estados miembros de la Unión Europea la entrada de otros operadores de televisión. Por tanto, decidieron introducir competencia en el mercado. Al tiempo que se abrían los mercados a la competencia, los Estados miembros consideraron que el servicio público de televisión se debía mantener, como forma de asegurar la cobertura a numerosos lugares y la satisfacción de unas necesidades que los operadores privados no realizarían necesariamente de una forma óptima. En España, tras la transición a la democracia se produce la ruptura del monopolio de la televisión a partir de 1983 con la aparición de las televisiones públicas autonómicas, y en 1989 y 1990 con la entrada de operadores privados. Ac-

tualmente, la transición hacia la tecnología digital y las propuestas del nuevo Gobierno socialista de ‘a más canales analógicos en abierto más pluralidad’ está creando tensiones innecesarias.

Dentro de este escenario, el presente artículo comenta algunas de las propuestas del Consejo para la reforma de los medios de titularidad del Estado, presentadas en febrero de 2005.

Ideas principales

El *Informe* realiza un análisis equilibrado y suficiente de las pasadas políticas de RTVE como operador de servicio público. Ofrece, además, una revisión pormenorizada de la mayoría de los asuntos que deben ser objeto de cambio y su definición basándose en una concepción tradicional de servicio público. Sin embargo, no ofrece un análisis detallado de la actual situación organizativa interna por departamentos, de gestión, de recursos materiales y humanos (por cierto, en su mayoría de indudable valor, aunque desilusionados, desorganizados). En mi opinión, éste debería haber sido el comienzo que permitiera implementar soluciones viables en el futuro.

La historia de la gestión de RTVE es realmente desastrosa. En la etapa de Calviño los balances contables se realizaban a mano. Nunca ha existido un plan de políticas de personal y formación integral, sino incoherentes

Expedientes de Regulación de Empleo (ERE). El intento de implantación de sistemas de información para la gestión –SIE y Master Piece– ha sido desastroso.

Por otro lado, la Delegación de la Intervención de Hacienda situada en Prado del Rey ha emitido informes periódicos muy valiosos, cuya escasa consideración por los propios responsables del Ministerio ha hecho su trabajo casi inútil de no ser por las puntuales ‘filtraciones’ aparecidas en prensa en forma y tiempo interesados. La mala gestión también se atribuye a la inestabilidad de los cargos y a la inexistencia de políticas de comunicación internas –no se utilizan los mismos *software* informáticos de correo electrónico, ni se realizan reuniones periódicas entre los diferentes responsables; dentro de un mismo departamento ni siquiera se conocen–. El *software* que ayuda a la creación de una contabilidad analítica comenzó a implantarse no hace ni dos años, y sin un previo plan de sistemas así como de un plan estratégico adecuado. El Plan de Viabilidad de la SEPI tampoco ha resuelto los problemas. Es más, este último plan ha convertido a TVE en aún más comercial: publicidad y



Falta un análisis detallado de la actual situación organizativa interna por departamentos, de gestión, de recursos materiales y humanos.

más publicidad. Además, a pesar de la existencia de una auditoría interna, ésta se encuentra inactiva actualmente³. En definitiva, no hay una política de gestión integral y moderna como herramienta de ayuda a la proporción de un servicio público.

Por ello, en mi opinión, a partir del estudio pormenorizado de la realidad actual se puede construir el futuro. No hay que quedarse en el ‘debería’, sin conocer el ‘qué’ y el ‘como’ para su transformación. Además, el escenario del análisis debería haber contemplado todo el conjunto de lo audiovisual español, europeo, y mundial de una manera más detallada⁴. Unos instrumentos jurídicos adecuados, aunque necesarios, no son suficientes para cumplir con un verdadero servicio público si no se realizan cambios en su estructura organizativa interna y de gestión, que permita a los responsables de RTVE –que tienen una gran formación, nada que envidiar a los mejores de otras televisiones europeas– poder realizar planes estratégicos coherentes y estables.

Por otro lado, tampoco sugiere un sistema de financiación acorde con los principios de servicio público tradicionales en Europa. Cuando la BBC

tiene, a través de su canon o *licence fee*, una financiación de más del 94%, el *Informe* propone como límite máximo el 50% de subvención a través de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Qué cálculo de costes materiales y humanos se ha realizado para llegar a ésta conclusión? ¿Qué quiere decir esto? Independientemente de pasar el filtro jurídico de las normas de la Unión Europea, lo que dudo enormemente, ¿por qué no pensamos en un servicio público al ciudadano? Entonces, siguiendo la idea política del Ministerio de Economía, financiamos un canal a través de la subvención pública y ofrezcamos un servicio público en su totalidad, pero privatizamos el otro.

Quizás la raíz del problema esté, a la luz de las palabras del preámbulo del presidente del Consejo, Emilio Lledó, en la idea de servicio público de televisión existente en España. Yo diría más, la idea de servicio público en general y organización del Estado, sus tradiciones reguladoras, impiden la existencia de un servicio público de televisión democrático. El profesor Lledó acertó en señalar en su preámbulo lo que debiera ser el ejer-

La idea de servicio público en general y organización del Estado, sus tradiciones reguladoras, impiden la existencia de un servicio público de televisión democrático.

cicio principal de los responsables políticos en cuanto a la transformación de los operadores de servicio público de televisión que, dicho sea de paso, deberían ser todos, públicos y privados, nacionales y autonómicos. Lo que les diferenciaría sería que las obligaciones de servicio público que debieran cumplir, su gestión, quizás su propiedad, quién y cómo se controlarían, serían distintas. Me refiero al análisis de sus 'condiciones de posibilidad práctica'.

En mi opinión, sí es posible, necesario y urgente en esta fase del proceso de cambio de las políticas de servicio público de televisión, realizar un esfuerzo de definición de las 'obligaciones'⁷⁵ y aplicación práctica de, por ejemplo, qué es una programación de servicio público, cuánto cuesta, cómo debe financiarse y gestionarse, quién debe proporcionar el servicio, y quién debe ser responsable y representativo del control democrático e independiente para su cumplimiento tanto interno como externo, con un diseño de indicadores realistas y flexibles para su adecuada evaluación. Las palabras como las que señala el profesor (calidad, bien social, veracidad, pluralismo, libertad de ex-

presión, público, progreso, independencia, etc.) han de transformarse en obligaciones y criterios para su rendición de cuentas ante los ciudadanos, no solamente ante los tribunales. A éstas se debieran añadir otras como ‘transparencia’, ‘participación’, ‘responsabilidad’, ‘eficiencia’, ‘eficacia’, y lo que llaman los británicos *value for money*. No es suficiente con mencionarlas en un ejercicio detallado de lo que debiera ser un servicio público de televisión, sino que también se deben crear los mecanismos adecuados para su gestión interna.

Por último, el proceso de elaboración del *Informe* ha carecido de la independencia de nombramiento (aunque sí de trabajo), transparencia y procedimientos que la calidad de una democracia requiere. En primer lugar, el nombramiento del Consejo se realizó de manera directa. Las razones son evidentemente ajenas a los miembros del propio Consejo y tienen más que ver con nuestra escasa tradición democrática. El único criterio de independencia e idoneidad para su nombramiento fue la decisión unilateral del Gobierno, mientras que en países como el Reino Unido se realiza una previa consulta al Parlamento, pasa el filtro de un consejo nacional encargado de los nombramientos públicos, etc.

En segundo lugar, los procedimientos, también parte de la tradición española ‘de hacer las cosas’, no han sido los adecuados en cuanto a la par-

ticipación en la elaboración de la política de los actores afectados. Lo ideal hubiera sido, al menos, la publicación de una primera propuesta a la que los actores afectados por la política (otras empresas de televisión, asociaciones, sindicatos, la propia RTVE, etc.) deberían responder siguiendo el cuestionario adecuado y pormenorizado, y no el escrito de una carta pidiendo su opinión, como ha sido el caso. Las respuestas deberían haberse hecho públicas de manera transparente, a través de una página *web*. En una segunda fase se publicarían las conclusiones y un segundo informe después de haber tenido en cuenta las respuestas. La última fase sería la elaboración de la propuesta final del Gobierno para su tramitación parlamentaria si hubiera sido el caso.

Por otro lado, no ha existido ninguna otra propuesta pública, debatida, bien informada, de actores independientes como universidades, *think tanks*, comisiones parlamentaria u otros. Sin duda, la práctica democrática de reflexión y análisis de la sociedad española es aún muy escasa. Aunque éste es otro problema aún más difícil de solucionar que el de la creación de un servicio público de televisión democrático. Conviene, sin embargo, pensar en ello.

Comentarios y propuestas

Nociones de servicio público de televisión. En términos generales, la de-

finición de la programación de servicio público que se realiza el *Informe* es suficiente y adecuada⁶. Sin embargo, llama la atención la idea de servicio público de televisión en Europa que expone. El texto del *Informe* menciona (página 73) que "... en la tradición europea, las misiones de servicio público se siguen confiando a los medios de propiedad y gestión pública, los cuales, además de llegar a todos los ciudadanos de forma gratuita, deben ser garantes...". El propio Enrique Bustamante, vocal del Consejo, ya indicó en el año 2001⁷ que la reducción de la subvención de los Presupuestos Generales Estado en 1983 y su posterior desaparición en los presupuestos de 1985, representaba un hecho insólito en toda Europa occidental. Según Bustamante, esta decisión política se resume en la idea de que la televisión pública no cueste directamente dinero a los españoles. Ciertamente, no ha costado dinero a los españoles directamente, a través de una tasa como el canon, sino a través de los presupuestos y de los avales del Estado, créditos, pagos de intereses de la deuda, y demás instrumentos financieros. Es decir, ha costado, y mucho. Debemos desterrar la

Debemos desterrar la idea de que los servicios públicos son gratuitos. TVE ha costado a los españoles, y mucho.

idea de que los servicios públicos son gratuitos y además deben proporcionarse por empresas de propiedad y gestión pública, aunque éstos sean universales. Mal empezáramos a gestionar los mismos con esta filosofía.

En mi opinión, el concepto de servicio público de televisión en España se debería ajustar de alguna forma al anglosajón de interés general que tanto promueve la Comisión Europea. No porque éste se entienda de corte neoliberal, y por tanto contrario a la democracia y la justicia social, más bien al contrario. Juan José Montero Pascual⁸ describe

muy bien esta noción de servicio público anglosajona: "el interés general se concibe como interés común, resultado de la combinación de los intereses privados de los ciudadanos. De ese modo, la proporción de los servicios por parte de los operadores privados, y en competencia, se entiende con el objetivo de satisfacer al mismo tiempo sus propios intereses, los del usuario, y los de la comunidad en su totalidad. Por lo tanto, las autoridades públicas proporcionan una regulación de una libre proporción de los servicios por los actores privados para la prevención de prácticas injustas

y fallos del mercado. La principal característica de este sistema es la regulación, con la cual las autoridades públicas imponen ciertas 'obligaciones' a los actores privados dependiendo del sector en cuestión. Los servicios son declarados legales en función del interés general y de una definición clara de sus 'obligaciones', y controlados normalmente por una institución independiente encargada de el cumplimiento de esas obligaciones y de su eficiencia y, si es el caso, con capacidad sancionadora.

El interés general, pues, puede ser una buena fórmula para regular todos los operadores de televisión. Aún así, si decide la sociedad a través de su parlamento la necesidad de la existencia de una empresa pública, con financiación pública, entonces ésta debe también cumplir unas obligaciones, que serían controladas por una institución independiente de forma separada.

Regulación, gestión y control. Sin ninguna duda, el esfuerzo que realiza el *Informe* por simplificar la estructura caótica de organización del servicio público de televisión a través del

Se necesitan criterios más estrictos de idoneidad y procedimiento que los propuestos para la elección de los cargos, y con diversos filtros.

Ente, de su gestión y organización, es ya en sí mismo un gran paso. Sin embargo, las propuestas realizadas son muy similares. Las consecuencias son claras, su organización y gestión no es del todo acorde con las obligaciones que todo servicio público debiera contemplar.

La creación de una organización-marco de naturaleza jurídico-pública, llamada Corporación RTVE (participada al 100% por el Estado), que reciba la encomienda legal del servicio público radiotelevisivo, heredera universal legal del patrimonio del Ente Público RTVE, quedando éste ad-

crita a la SEPI, junto con la deuda garantizada por el Estado, para la cancelación y liquidación de ambas, es una buena idea. Sin duda, no existe necesidad alguna para que la nueva organización dependa de un organismo como la SEPI, cuyas funciones son otras. Por otro lado, menciona que se deberá crear un sistema de dirección y de controles que garantice la plena responsabilidad de los gestores, a todos los niveles, en el cumplimiento de los objetivos encomendados y respecto a la eficiencia económica. No prevé, sin embargo, una gestión efi-

caz y eficiente de manera positiva. Es decir, no describe cuáles deberían ser los mecanismos a utilizar para llevar a cabo esa gestión, ni quién debería ser responsable.

En mi opinión, se debería crear una institución independiente para el control de la Corporación RTVE diferente al urgente y necesario Consejo Nacional Audiovisual. Una clara separación de los criterios de control, responsabilidad, representación y evaluación de aquellos servicios audiovisuales privados parece lo más adecuado. Otra posibilidad, para no incurrir en gastos innecesarios, sería la creación de una unidad encargada exclusivamente de la Corporación dentro de la futura Autoridad Audiovisual, pero separándola claramente de los criterios que se utilicen para empresas privadas de lo audiovisual, ya que persiguen objetivos diferentes.

El *Informe* propone la estructuración de la Corporación en sociedades, al estilo del actual Ente, “caracterizadas por su actividad específica, participadas enteramente por la Corporación, y sometidas al derecho privado”. Así, la Corporación estaría formada por las sociedades anónimas Televisión Española, Radio Nacional de España, RTVE Digital y Multimedia y RTVE Comercialización y Publicidad.

Dada la complejidad y convergencia de las diferentes tecnologías de lo audiovisual, y su tendencia en Europa, con el ejemplo sobre todo de la Office for Communications (OFCOM)

británica y las próximas reformas dentro de la propia Comisión Europea, parece más lógico que una misma sociedad gestione los servicios de televisión, digital y multimedia. Esta simplificación ahorraría costes y limitaría los conflictos de gestión y jurídicos dentro de la Corporación.

En relación a la creación de una fundación cultural, parece lógico que para no incurrir en gastos innecesarios, se trasladen todas las competencias de la Corporación al Ministerio de Educación y Cultura, incluida la Orquesta y el Coro de RTVE. Cuando menos, las competencias sobre el audiovisual deberían alejarse lo máximo del Ministerio de la Presidencia. Además, se le daría aún mayor importancia a la información, a la cultura, y a la educación de la sociedad a través de los medios audiovisuales públicos.

Por último, como una idea más para una eficiente y eficaz gestión de servicio público de televisión, al tiempo que económica y de rentabilidad social, una adecuada política de formación en nueva gestión pública para los empleados de RTVE sería esencial. En Europa existen diversos ejemplos, aunque el más característico es el de la BBC. Comenzó hace 15 años con cursos para directivos de la Corporación y se ha ido extendiendo de manera obligatoria a todos los empleados. La institución encargada del diseño y elaboración de los cursos de diferentes niveles y materias ha sido

el Management Centre de la Universidad de Bradford (Reino Unido), uno de los centros universitarios públicos de mayor calidad de la Unión Europea.

Órganos de gestión y de administración. Dada la futura creación de un Consejo Nacional para lo Audiovisual, con competencias de control y evaluación sobre la Corporación Radiotelevisión Española, no es necesaria la existencia de un Consejo de Administración. Además de por simplificar el sistema regulador, en la propuesta del *Informe* existen duplicidad de funciones como las que, por ejemplo, atañen a la contratación y diseño de las plantillas. Por lo tanto, además de evitar de éste modo los posibles conflictos interinstitucionales e internos, el Consejo de lo Audiovisual, debe ser responsable de las funciones que se le atribuyen al Consejo de Administración. El director general podría trabajar de una manera más independiente en el día a día de su gestión. Aunque, de nuevo propongo la creación de una institución independiente de manera exclusiva para la Corporación.

Por lo demás, la elección de los cargos, los períodos separados de las legislaturas, etc, son, por fin, medidas adecuadas que, sin duda, fomentarán la independencia de la Corporación. Si embargo, se necesitan criterios más estrictos de idoneidad y procedimiento que los propuestos pa-

ra la elección de los cargos, y con diversos filtros.

Siguiendo la misma idea mencionada anteriormente para el Consejo de Administración, la creación del Consejo Asesor Estatal propuesto incurriría en conflictos de competencias innecesarios, dado que sería el Consejo Audiovisual Nacional el responsable de las tareas que le encomienda el *Informe*. Ello ahorraría costes y complejidades.

La propuesta de creación de unos consejos informativos, como instrumentos de garantía interna, son esenciales y urgentes. Sobre todo, si se utilizan para una mayor participación de los informadores audiovisuales y si ello no significa una interferencia en el día a día editorial de los responsables de la Corporación.

Controles externos. Como dice el *Informe* (página 144), el mandato del Consejo no cita expresamente la cuestión de la necesidad de una institución independiente de lo audiovisual a nivel nacional, aunque es ineludible su mención, ya que afecta al desarrollo armónico de todo el sector en España. Como bien recuerda el *Informe*, España es el único país de la Unión Europea que aún no disfruta de una autoridad independiente a nivel nacional sobre el audiovisual.

No obstante, las competencias deberían variar en línea con la propuesta realizada anteriormente sobre la poca utilidad del Consejo de Adminis-

tración. En mi opinión, sería el Parlamento el que, a petición del Consejo Audiovisual, previos filtros adecuados de idoneidad, nombrara al director general de la Corporación, y no el Consejo Audiovisual por falta de acuerdo del Consejo de Administración después de pasados dos meses de su convocatoria.

El resto de las competencias que se mencionan (páginas 143 a 150), son adecuadas y necesarias, teniendo presente que los controles se ejercerían directamente sobre la Dirección General de RTVE, ya que la existencia del Consejo de Administración no sería necesaria. Aunque se deberían concretar más. En el caso de otra institución independiente exclusiva para la Corporación, ésta sería la responsable del mismo control.

Merece la pena incidir sobre la importancia del ejercicio de una capacidad disciplinaria y sancionadora para el caso de incumplimiento por parte de la radiotelevisión pública de sus decisiones o de la normativa aplicable en el sector audiovisual. Sin, duda, sin esa capacidad el Consejo sería totalmente ineficaz. También sería adecuado que el Consejo fuera el encargado de otorgar las licencias de los

Sería adecuado que el Consejo Audiovisual fuera el encargado de otorgar las licencias de los servicios audiovisuales y otros como internet.

servicios audiovisuales y otros como internet.

Sistema de financiación. Según indica el *Informe*, “en virtud de la necesidad de que los radiodifusores públicos cumplan su obligación con la sociedad, ofreciendo una gama completa de programación y universalidad de contenidos, será la programación total, como oferta compleja, la que obtenga ayuda pública proporcional a su coste neto. Evidentemente, una programación que, en su conjunto, se ajuste a las directrices señaladas en el capítulo 3.2”.

Para que ello sea posible, la financiación de RTVE “tiene que basar su diseño, estabilidad y eficacia en un modelo claramente definido y plenamente reconocible, cuyos cauces para la obtención de ingresos se ajusten a las exigencias de las normas vigentes al respecto en la Unión Europea (descritas en el capítulo 2.2. del *Informe*): encargo expreso y asignación económica clara, respetuosa con la proporcionalidad en el mercado y bajo el control de una autoridad independiente.

Omite el *Informe* una referencia a la Directiva 2000/52/CE del 28 de julio, sobre la transparencia y relacio-

nes financieras entre los Estados miembros y las empresas públicas, y sobre la transparencia financiera dentro de algunas empresas públicas. Además, dice la directiva, que otra información debe realizarse a través de la publicación de un informe anual⁹.

Esta directiva es esencial para el cumplimiento, mediante una adecuada gestión interna, de las obligaciones de servicio público. Lo fundamental de la misma se recoge en el requerimiento de una 'separación de cuentas' por parte de los operadores del servicio público de televisión, entre las actividades de servicio público y el resto de actividades. En el momento actual no existe esta separación, y sería casi absurda su aplicación puesto que, con más de un 85% de la financiación vía publicidad, el Ente público no se diferencia en casi nada a los operadores privados de televisión. Sin embargo, para el 50% como límite máximo de financiación estatal propuesto por el *Informe* sí es necesario realizar esa separación.

Uno de los instrumentos para poder realizar una adecuada separación de cuentas es la contabilidad analítica; ayudaría a ello, aunque no exista una norma europea que obligue a su utilización. En el Reino Unido, por ejemplo, la Carta Real de la BBC de 1996, que utiliza una adecuada contabilidad analítica, le permite ofrecer más servicios comerciales, con la condición de que exista una clara separación de las cuentas financiadas por

el canon o *licence fee*. Además, los beneficios, se dice expresamente, deben invertirse en su totalidad en una programación de servicio público.

La contabilidad analítica es esencial para la realización de una auténtica gestión democrática, transparente, no solamente ante las autoridades europeas, sino ante la sociedad española, que es la que, a fin de cuentas, paga el servicio. Porque el servicio público de televisión no es gratuito; lo pagan los ciudadanos a cambio de unas prestaciones que de otra forma no las podría cubrir el mercado. La educación no es gratuita, ni la sanidad. Otra cosa es que exista un consenso social para que el Estado cubra los citados servicios, cuyos responsables deben rendir cuentas.

Llama la atención la intención de conseguir una "... eventual reducción de la ayuda directa, de la dependencia respecto a la publicidad o de ambas". Si lo entiendo bien, el propósito sería, pues, no depender en el futuro de las ayudas del Estado. Sin duda, eso sería una buena noticia para el Ministerio de Economía, pero, ¿sería posible ofrecer una programación de servicio público sin una subvención suficiente del Estado?

La propuesta de mandato-marco (nueve años) por la cual se ampararía legalmente la financiación total o parcial por parte del Estado, concretada a través de los sucesivos contratos-programa (revisión cada tres años), parece en principio adecuada, con la re-

serva de una detallada definición de las obligaciones de servicio público que debería cumplir la futura Corporación, que además deben ser plurianuales.

Por último, sin menoscabo de otros elementos ya citados, esenciales para el cumplimiento de las obligaciones que una sociedad democrática requiere, es necesario señalar la importancia del punto 3.5.6. 'Eficiencia, productividad y potenciación de recursos propios' que, como comenté anteriormente, se debiera haber realizado con anterioridad a la realización del *Informe*.

En el se condiciona "un modelo de financiación estable y con panorámica plurianual" con el "diseño de un Plan Estratégico empresarial, con objetivos concretos y cuantificados, en progresión temporal, que asegure una óptima utilización de recursos y el necesario incremento de la productividad global...".

Conclusión

El *Informe* constituye el primer esfuerzo serio de la historia democrática de nuestro país por la reforma de los me-

"... poco servirán las reformas aquí propuestas para los medios públicos si, al mismo tiempo, no se produce un cambio radical en las actitudes y en las disposiciones de quienes van a gestionarlos en el futuro..."

dios de comunicación de titularidad del Estado. Por ello, es digno de alabar a pesar de sus importantes carencias que de manera modesta he querido resaltar.

Concluye el *Informe* con una reflexión que, quizás, sea la más importante de todas sus páginas: "... poco servirán las reformas aquí propuestas para los medios públicos si, al mismo tiempo, no se produce un cambio radical en las actitudes y en las disposiciones de quienes van a gestionarlos en el futuro: de quienes tendrán que proponer a sus cargos directivos, de quienes asegurarán su financiación correcta, y de quienes habrán de controlar,

a través del Consejo Audiovisual, el correcto funcionamiento del conjunto".

El esfuerzo no acaba, pues, en la conclusión del *Informe*, ni en la implementación jurídica de las medidas. Es necesario seguir trabajando para que su aplicación práctica se produzca de la mejor manera, para que un verdadero servicio público de televisión sea posible en un mundo, el audiovisual, en constante cambio, en una sociedad, la española, huérfana de valores y principios éticos. ❖

1. Elaborado por el Consejo para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado, creado por el Real decreto 744/2004, de 23 de abril. El Consejo lo presidía Emilio Lledó Iñigo y tuvo como vocales a Emilio Bustamante Garrido, Victoria Camps Cervera, Fernando González Urbaneja y Fernando Fernández Savater.

2. Las tradiciones reguladoras en el origen mismo del comienzo del servicio público de televisión por parte del Estado, sus nociones, sus ideas de servicio público, se entienden como claves importantes de las actuales políticas de regulación del servicio público de televisión, a pesar de producirse éstas bajo un régimen político dictatorial. O quizás sería más correcto decir: precisamente porque éstas se producen bajo un régimen dictatorial. El hecho mismo de recaer su iniciativa gubernamental bajo las responsabilidades del Ministerio de la Presidencia, y no, por ejemplo sobre el Educación o Cultura, podrían ser indicios de ésta tradición.

3. La BBC, por ejemplo, tiene un sistema de auditoria interna y otro externo, independiente y sancionador.

4. En la historia del servicio público de televisión español tampoco ha existido nunca un estudio del impacto, tanto a nivel interno como externo, de nuevas políticas audiovisuales en Radiotelevisión Española. Así, no es de extrañar que decisiones como la retirada de la subvenciones a partir de 1983 o la entrada de nuevos operadores privados en 1989-90, sin haber realizado un estudio del impacto y propuestas de adaptación, hayan convertido a TVE en un operador comercial más.

5. Normalmente se utiliza la palabra 'función' o 'misión' del servicio público de televisión, que procede de la palabra inglesa *remit*. Sin embargo, y a pesar de que esas acepciones han sido hábilmente consensuadas, hasta incluirlas en la traducción de los textos legales de la UE, prefiero hablar de 'obligaciones' de servicio público, según

la lengua inglesa y la tradición británica.

6. Capítulo 3.2.: "entendiendo por tal una producción y oferta diversas de programaciones equilibradas en todos los géneros y para todos los públicos, destinadas a satisfacer las necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad española [primera vez que se define de manera precisa en España, y primera vez que se coloca entretenimiento en el último lugar; siempre ha sido al contrario], a defender su identidad cultural y su pluralismo, a promover los valores constitucionales así como a estimular la participación democrática".

7. Bustamante, Enrique. *La televisión económica: financiación, estrategias y mercados*. Gedisa, 2001, Madrid.

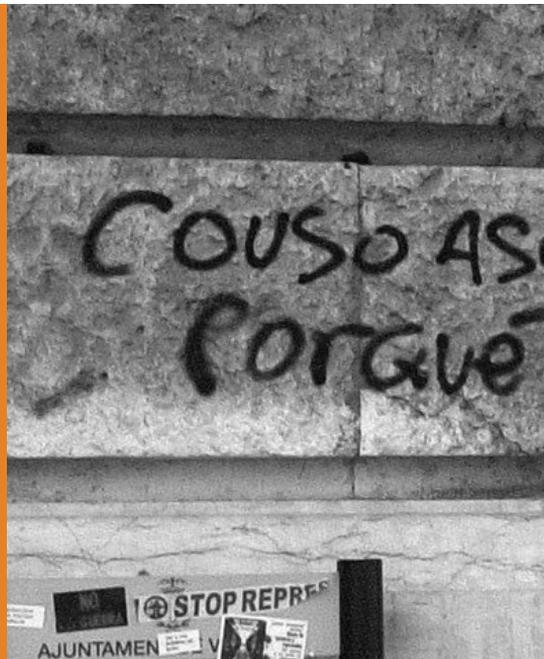
8. J. J. Montero Pascual, *Titularidad privada de los servicios de interés general. Orígenes de la regulación económica de servicio público en los Estados Unidos. El caso de las telecomunicaciones*. REDA, 92, Madrid, 1996.

9. Informe anual que, pese a su retraso y gracias a la normativa de la Unión Europea (la BBC realiza informes anuales desde su creación en 1927, como obligación de su contrato con el Estado, mientras que en España el primer informe anual data de 2002), deberá ser cada vez más detallado para que los ciudadanos sepan con exactitud suficiente el resultado de una filosofía del *value for money*, según el significado de rentabilidad social y económica.

10. La contabilidad analítica –un instrumento adecuado, pero no el único, y dependiendo de su utilización y fines– aún no está implantada en todas las unidades de gestión del Ente ni de sus sociedades. Además, se debería realizar, cuando menos, un análisis previo de la actual organización administrativa, una definición clara, coherente y posible de gestión servicio público, para luego poder conseguir resultados adecuados derivados de la utilización de la contabilidad analítica.

La muerte de José Couso, ¿un crimen de guerra?

Informe exhaustivo al cumplirse dos años de la desaparición del periodista español en Bagdad.



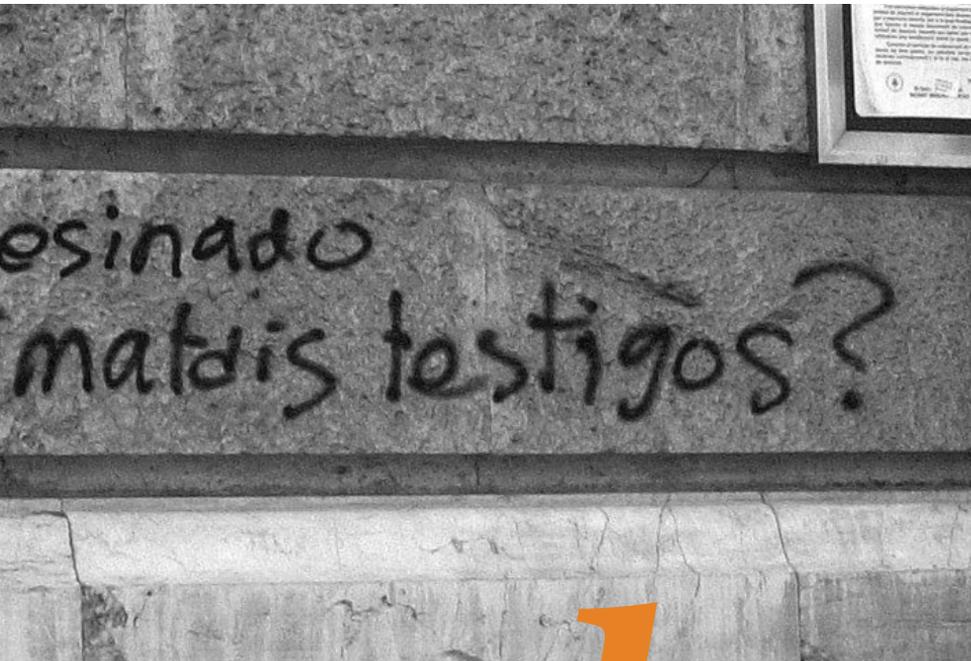
GONZALO JAR COUSELO

Aun cuando con anterioridad se produjo la presencia de corresponsales españoles en conflictos armados –Vietnam, Líbano, la I Guerra del Golfo, Ruanda, los Balcanes o Liberia–, algunos de los cuales perdieron la vida, nunca hubo tantos informadores españoles, ni con tanto protagonismo, como en la guerra de Iraq (2003), algo que quizá tenga que ver con el empeño del presidente Aznar en la implicación directa española en un conflicto bélico contemporáneo.

La guerra de Iraq significa, más

aún con el precio de la vida de algunos periodistas como José Couso (37 años) y Julio Anguita Parrado (32 años), la puesta de largo del periodismo de guerra español. La muerte del segundo, *empotrado* en el Ejército estadounidense, puede considerarse accidental; falleció por un ataque iraquí realizado a gran distancia, que hacía imposible distinguir entre combatientes y civiles. Por eso tiene especial interés, desde el punto de vista del Derecho Internacional Humanitario (DIH), el análisis de la muerte de Couso.

Gonzalo Jar Couso es general de la Guardia Civil, doctor en Ciencias Políticas y Sociología y miembro del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de Cruz Roja Española.



Pintada alusiva a la muerte del cámara de Telecinco José Couso en la plaza del Ayuntamiento de Valencia.

J. C. CÁRDENAS, EFE

J

EL ATAQUE AL HOTEL PALESTINA

Para desentrañar las posibles responsabilidades de las decisiones que llevaron a tan fatal desenlace, contamos con el testimonio directo de sus compañeros que residían en el hotel Palestina, en especial del periodista de Telecinco Jon Sistiaga, con el que hacía equipo informativo, y con los informes elaborados por dos ONG: el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) y Reporteros sin Fronteras (RsF).

El 17 de mayo de 2003 el CPJ divulgó en Nueva York la primera investigación independiente, con fuente en las entrevistas con una docena

de periodistas presentes en el lugar de los hechos, incluyendo dos corresponsales *empotrados* con las tropas EEUU que escucharon las comunicaciones militares antes y después del disparo del fatídico obús que, el 8 de abril, terminó con la vida de Couso y de un cámara de Reuters, el ucranio Taras Protsyuk (35 años), cuando ambos grababan la entrada de las tropas norteamericanas en Bagdad desde los balcones del hotel Palestina.

Una semana antes de que comenzara el conflicto, con objeto de controlarlos, los responsables del Pentágono concentraron a los reporteros

●●● La muerte de José Couso

presentes en Bagdad en tres hoteles –Palestina, Al Rasheed y Al Mansur–, abiertos exclusivamente para los medios. Con el paso de los días, los dos últimos se quedaron vacíos, pues, aunque más lujosos que el primero, su situación estratégica y cercanía a ministerios, puentes o edificios públicos susceptibles de ser bombardeados (el Al Mansur estaba junto al edificio de la TV pública iraquí) los convertía en un blanco militar de libro, vulnerables a misiles que erraran unos metros su trayectoria.

Fue el mismo día en que vencía el plazo fijado por Bush para atacar la capital cuando el Palestina se convirtió en sede de la prensa internacional. Sistiaga dice que si alguien pregunta cuándo decidieron trasladarse los periodistas a dicho hotel, la respuesta sería que en cuanto la CNN abandonó el Al Mansur para irse al Palestina, todos se fueron detrás. Era evidente que los periodistas de CNN, y así se lo hicieron saber algunos de sus colegas, sabían de fuentes del Pentágono que los otros dos hoteles podían convertirse en objetivos militares.

Las coordenadas del hotel Palestina, el edificio más alto de la ciudad con un cartel enorme con el nombre del establecimiento, eran conocidas por la inteligencia militar norteamericana. Todos los medios allí hospedados habían mandado esos datos a sus respectivos ministerios para que los hicieran llegar al Pentágono. Sistiaga sospecha que el sargento Shawn

Gibson tenía un plano con señalización del hotel, similar al que llevaban oficiales de las unidades que, con posterioridad, llegaron al mismo. Además, los generales en Camp Doha (Qatar) seguían la caída de Bagdad por TV, a través de las imágenes que CNN, Fox o Al Yazira proporcionaban en directo desde el hotel.

El informe del CPJ relata cómo, cerca del mediodía del fatídico día 8, cuando se adivinaba el final de la guerra, la mayoría del centenar de periodistas alojados en dicho establecimiento, profesionales que habían sobrevivido a los peligros de la guerra (a la campaña aérea Consternación y Conmoción de los últimos días y a los oficiales de seguridad iraquíes que registraban las habitaciones y que expulsaron o detuvieron a varios compañeros), pudo observar desde sus balcones a los soldados de la 2ª Brigada del 3º Batallón –que permanecían en sus posiciones del día anterior, en el recinto de los palacios presidenciales– y escuchar el tableteo de ametralladoras.

Contaron los tanques, seguros sobre el puente Al Jumhuriya, y vieron cómo hacían fuego contra unos edificios situados a su izquierda, desde donde les hostigaban con fuego de Kalashnikov que apenas provocaba rasguños a aquellos monstruos de acero. La resistencia iraquí se reducía a unos cuantos *fedayines* con Kalashnikov y lanzagranadas que, temerariamente, se asomaban por el otro ex-

tremo del puente, milicianos que fueron barridos por las embestidas tempranas de los A-10 y borrados por los cañonazos de los tanques. Uno de los carros de combate dispuesto sobre el puente, a unos 1.200 metros de distancia, giró la torreta en dirección del hotel y disparó un obús que hizo blanco en un balcón del piso 15, a consecuencia del cual fallecerían los dos periodistas y otros tres sufrirían heridas de diversa consideración.

Si se siguen las comunicaciones por radio de Chris Tomlinson, corresponsal de Associated Press, periodista *empotrado* en una compañía de infantería adscrita a la 3ª División, que había llegado al centro de Bagdad el día anterior después de un viaje de dos semanas y media desde Kuwait, se sabe que, desde el alba del día 7, el batallón llevó a cabo una serie de escaramuzas que duraron 36 horas, y que, al día siguiente, siguió su avance hacia el centro de Bagdad, enfrentándose las tropas norteamericanas a la tenaz resistencia de las fuerzas iraquíes. Tomlinson pasó esa jornada en el interior de un centro de mando norteamericano improvisado en el palacio presidencial de Sadam Husein en la ribera occidental del Tigris y, al activar un conmutador de la radio militar y sintonizar la frecuencia que utilizaba el batallón en operaciones tácticas, pudo escuchar las comunicaciones de la compañía que le daba acceso a las conversaciones del comandante de la compañía de carros,

el capitán Philip Wolford, y sus mandos.

Según su versión, a primera hora del día 8 se produjo un intercambio de fuego intenso en la zona del oeste de la ribera del Tigris, en los alrededores del puente Al Jumhuriya, desde donde, con prismáticos y en la posición del tanque, era visible el rótulo del hotel Palestina. Al otro lado del río, los periodistas se agolpaban en los balcones del hotel y observaron un movimiento de contraataque iraquí con fuego de armas largas, RPG (granadas propulsadas por cohete) y morteros, ataque que duró varias horas. Tomlinson relata que había francotiradores iraquíes apostados en los edificios más altos, que disparaban a las escotillas de las torretas de los carros norteamericanos y que hirieron a dos miembros del batallón.

Esa misma mañana, cerca del lugar del combate en el lado oeste del puente Al Jumhuriya, el disparo de un misil aire-tierra norteamericano impactó en la oficina de Bagdad de Al Yazira, a consecuencia del cual falleció el periodista Tarek Ayyoub y dejó herido a su cámara. Y otro destruyó las oficinas de Abu Dabhi TV, sucesos que a pesar de su gravedad, apenas tuvieron trascendencia en el mundo occidental. Para debilitar las posiciones iraquíes y rebajar la intensidad del combate los mandos militares estadounidenses pidieron apoyo aéreo para cubrir un cruce de calles y unos edificios en la ribera oeste, lo que pro-

dujo docenas de muertes en el bando iraquí.

Al proseguir el relato de su investigación, el CPJ recurre a la versión de Tomlinson, quien siguió escuchando las comunicaciones que mantenían las unidades y los oficiales entre ellos y con los mandos superiores en la zona de operaciones. En un momento dado, las fuerzas norteamericanas capturaron una radio iraquí y controlaron las comunicaciones entre las unidades enemigas, por lo que un oficial de inteligencia norteamericano con dominio del árabe pudo establecer que un observador avanzado, o vigía, dirigía los disparos de los combatientes iraquíes.

A media mañana, cuando se encontraban bajo fuego enemigo, las fuerzas norteamericanas centraron su atención en el otro lado del puente Al Jumhuriya. Dos carros de combate pesados M1A1 Abrams avanzaron hasta ese puente y, mientras uno de ellos elevaba el tubo y lo bajaba, otro se adelantaba a poca distancia, tratando, según Tomlinson, de localizar al vigía. En su relato de lo sucedido, Sistiaga recuerda cómo Couso, mientras grababa el que sería último plano de su vida, le decía: “Están apuntando hacia aquí, nos están mirando”. Era la unidad de blindados 4-64 Armor, perteneciente a la compañía Alfa y conocida por el resto de soldados como los *assassins* (asesinos). La munición utilizada por el carro era una granada hueca, sin explosivo, que

estalla a tres metros del objetivo y dispersa metralla sin dañar el edificio. Apuntó a una esquina del hotel, sobre la planta 15, para darle de refilón, y disparó. El impacto movió todo el edificio. Según Tomlinson, ese tipo de munición se destina a matar y no a destruir edificios, ya que, si el carro hubiera disparado un obús anticarro blindado, el daño que sufrió el hotel hubiera sido más serio.

Otro periodista norteamericano, J. Crittenden, del *Boston Herald*, también *empotrado* en una compañía del mismo batallón y que había llegado en un acorazado de transporte de personal, confirma el relato de Tomlinson y resalta: “Había muchísima preocupación porque todo el mundo estaba buscando al vigía; de hecho, nosotros también... Temíamos recibir una salva de artillería en cualquier momento, que queríamos evitar”. Por su parte, Tomlinson, que había cumplido siete años de servicio en las FFAA de su país, subraya: “Lo primero que te enseñan como tanquista, o soldado de infantería, es que hay que eliminar al vigía, ese es el blanco prioritario”. Y añadía: “Si matas al vigía nadie puede dirigir a las fuerzas de tierra (o el fuego de artillería). Les robas toda su eficacia”.

Los periodistas expresaron también su sorpresa ante el hecho de que hubiera un intervalo en los combates cuando disparó el carro, lo que permitió que algunos que habían estado observando la batalla desde sus bal-

cones volvieran a sus habitaciones para redactar las crónicas y artículos, pensando que el enfrentamiento se había acabado. Así, P. Baz, fotógrafo de AFP, dijo: “Yo me pasé la mañana tomando fotos... Había helicópteros. Toda una guerra de Hollywood. Pudimos verlo todo, y ellos nos podían ver a nosotros. Desde el primer día, cuando tomaron posiciones en el palacio (el día antes), hasta que dispararon, nos veían igual que nosotros a ellos”. C. Sinz, corresponsal de France 3 TV, grabó imágenes desde el piso 14 del Palestina que muestran cómo los carros de combate situados frente al hotel lanzaron varios disparos contra un edificio al este del río con algunas antenas de satélite en el tejado y, después, cómo la torre de uno de los carros gira, alza el cañón y, dos minutos después, dispara contra el hotel. Sinz afirma: “El combate fue intenso entre las 6 y las 11:20 horas, y entonces todo se tranquilizó y volvió la calma... Seguíamos grabando, le dije al cámara que siguiera filmando pero con cuidado... Grabamos 15 minutos antes del disparo, y no se oye nada”.

Otros colegas muestran menos certeza de que se estuviera en una situación de calma, y hacen notar que los enfrentamientos intensos se habían alargado toda la mañana. Es el caso de J. Delay, fotógrafo de Associated Press, que se encontraba en el Palestina, según el cual le resultaba difícil determinar si los carros habían sido, o no, blanco de fuego proveniente de

la ribera este del río, debido a la distancia entre el hotel y el puente. O de Crittenden, quien se encontraba en el lado occidental del puente e informó que había oído por radio que había hasta 40 equipos de RPG iraquíes en la ribera oriental. Según sus colegas del hotel, antes del disparo contra el establecimiento se había abierto fuego contra los carros desde varios edificios oficiales en la ribera este. La grabación de Sinz muestra a carros disparando contra objetivos a ese lado del puente.

El proyectil golpeó al piso 15 del hotel, en la esquina de la *suite* que usaba la agencia Reuters, hiriendo de muerte a Protsyuk, el cámara ucraniano que estaba en el balcón con la cámara montada y lista, aunque en ese momento no estaba grabando. Delay relata a *Los Angeles Times*: “Taras estaba echado boca arriba en el suelo, inconsciente. Tenía las mandíbulas agarradas. Se las forzamos para abrirlas y volvió a respirar”. Lo llevaron a un hospital, donde falleció al llegar debido a las heridas abdominales. P. Pasquale, técnico de antenas de satélite de Reuters que estaba en el balcón con Protsyuk, sufrió heridas junto con otros dos periodistas de la misma agencia que se encontraban en otro balcón del piso 15: la directora del despacho de la zona del Golfo, S. Nakhoul, y el fotógrafo F. Kheiber. Los cascotes dañaron el piso inferior, donde el cámara español J. Couso estaba grabando, a quien también llevaron

al hospital con heridas en la pierna y la mandíbula, a consecuencia de las cuales fallecería mientras era intervenido de urgencia.

A lo lejos se podían oír explosiones de lo que aparentaba ser fuego de carros. También se veía una columna de humo oscuro en la zona oeste del río –que un periodista describe como un ataque aéreo– y que duró varios minutos antes de que el carro elevase el ángulo del tubo y disparase el obús. La mayoría de los periodistas no se dieron cuenta inmediatamente de que el hotel había sido alcanzado; así Baz, que seguía la batalla desde su balcón en el Palestina, explica: “No reaccioné. No me pareció que fuera contra el hotel. En el aparcamiento vi varias personas señalando hacia el hotel. No me enteré de lo que había pasado. Vi gente corriendo. Me pareció que habían dado al edificio de detrás”. Cuando se dio cuenta de que habían herido a algunos periodistas en su piso corrió a recoger el maletín de primeros auxilios. “Había gente chillando, gritando, llorando, presas de pánico. Vi un tipo echado en la cama, herido. Tenía la cara cubierta de sangre. Tenía un agujero en la pierna, grande, pero no sangraba”.

En algún momento anterior al disparo contra el hotel, mientras los tanques estaban sobre el puente buscando al francotirador, el comandante jefe de la 2ª Brigada de la 3ª División de Infantería, coronel D. Perkins, se acercó a Tomlinson y al periodista G.

Kelly, de Fox News. (El CPJ intentó entrar en contacto con este último, para conocer lo tratado en la conversación, pero los responsables de la cadena informaron que no estaba disponible para hacer comentarios sobre lo sucedido, lo que no impidió que un directivo de la Fox confirmase al CPJ el encuentro.)

Algo desesperado, Perkins explicó que sus tropas se encontraban bajo fuego iraquí desde edificios al este del Tigris y que estaban estudiando la posibilidad de solicitar un ataque aéreo.

El propio Perkins era consciente de que el hotel se encontraba al este del río, y en las proximidades del origen del fuego iraquí; también sabía que estaba lleno de periodistas occidentales. Tomlinson dijo creer que todos los comandantes, incluyendo al teniente coronel Philip de Camp, comandante del 4º Batallón del 64 Regimiento Acorazado, y el capitán Wolford, tenían esa información, puesto que la 2ª Brigada había capturado el hotel Al-Rashid el día antes, y casi todo el mundo sabía que los periodistas se habían mudado al Palestina. Perkins, que también había observado que los mapas de satélite que usaban eran de unos 10 años antes, tenía una indicación general de localización –según Tomlinson, probablemente con una precisión de varios cientos de metros– y quería que éste le ayudara en la identificación visual del edificio para evitar disparar contra él.

En el intento de obtener una des-

cripción del hotel y comunicarse con los alojados en dicho edificio, Tomlinson llamó a la oficina de AP en Doha, para hacer llegar un mensaje a los periodistas del hotel y pedirles que colgaran sábanas de las ventanas para facilitar la identificación por parte de las fuerzas norteamericanas. Casi al mismo tiempo, uno de los jefes de carro situado en el puente y que buscaba al vigía, dijo por radio que había observado una persona con prismáticos al este del río. La escucha realizada por Tomlinson no ha podido establecer con claridad el tiempo transcurrido entre dicha observación y el disparo de obús. Sistiaga relata que fue tras el ataque cuando se colocó una sábana blanca en el piso donde mataron a Taras y que, de inmediato, aparecieron en otras plantas, así que la fachada del hotel se convirtió en una colmena de la que colgaban enormes lenguas blancas.

Mientras en una entrevista con el semanario francés *Le Nouvel Observateur* Wolford indicaba que dio una orden inmediata de fuego, en otra con la RTBF de Bélgica que se retransmitió en mayo, el sargento del carro S. Gibson decía que, después de haber observado a alguien hablando y señalando con los prismáticos, informó a sus mandos, pero no

recibió la orden de disparo hasta 10 minutos después. Crittenden, que se encontraba en ese momento en la ribera oeste del río con las fuerzas norteamericanas, también recuerda que las tropas, por lo menos, comentaron el blanco y añade “Me di cuenta de que habían visto a alguien con prismáticos y se aprestaban a disparar. Lo comentaron por radio”.



José Couso, aún con vida, es trasladado en unas mantas al hospital donde luego falleció. EFE/AL YAZIRA

Siguiendo el relato de Tomlinson, quien escuchó la confrontación verbal entre el Wolford y De Camp, oficial superior de aquél, se sabe que la reacción inmediata de los mandos norteamericanos al ataque contra el Palestina fue de rabia y consternación. Si bien, al principio, Wolford no

estaba seguro de que el blanco del disparo hubiese impactado el hotel, De Camp empezó a gritar por la radio y a preguntar a su subordinado: “¿Quién ha disparado al hotel Palestino (sic)?” y “¿Le acabas de disparar al hotel Palestino?”. Tras una espera de varios minutos, Wolford responde: “Sí, sí, había un observador arriba”, a lo que De Camp remata: “Se supone que no tenías que disparar al hotel”. Tras esta conversación, éste ordenó a Wolford que cesara el fuego y acercó el tanque al de su capitán, aparentemente para mantener una conversación en privado y comentar brevemente lo sucedido, así como las razones del disparo, “porque el tema era serio. [ya que] se suponía que no debían disparar al hotel Palestina”.

Después de haber oído ese intercambio de opiniones, Tomlinson se dirigió inmediatamente al coronel Perkins para informarle de que sus intentos de localizar el Palestina para evitar que fuera alcanzado por fuego aéreo eran inútiles, a lo que Perkins respondió: “Ya lo sé, ya lo sé... Acabo de emitir la orden de que bajo ninguna circunstancia se dispare al hotel Palestina, incluso si están bajo fuego, o si ven un tubo de artillería montado en el tejado. Nadie tiene permiso de tirar contra el Palestina”.

El CPJ supo que varios oficiales del Pentágono, igual que algunos altos mandos en Bagdad, eran conscientes de que el Palestina estaba lleno de pe-

riodistas internacionales y querían hacer todo lo posible para evitar que fuera un blanco. Sin embargo, parece que esos mismos oficiales no hicieron llegar su preocupación al jefe del carro que dio la orden de disparo contra el hotel. Nada más producirse el fatal suceso, ocurrido durante los combates considerados más duros entre las fuerzas norteamericanas e iraquíes en Bagdad, éste se convirtió rápidamente en noticia de primera y las organizaciones profesionales y agencias de noticias se pusieron en contacto con las autoridades norteamericanas para determinar el paradero de sus periodistas, al tiempo que todos los medios comenzaron a mencionar el hotel a diario en sus informaciones internacionales.

Los reporteros allí alojados, que habían permanecido en los balcones, y hasta en el tejado, durante las 24 horas anteriores informando de los enfrentamientos que tenían lugar en la ribera oeste del río, manifestaron su conmoción y dolor por la muerte de dos de sus compañeros y no encontraban explicación al hecho de que un tanquista norteamericano pudiese haber disparado a un edificio de 17 plantas –uno de los más altos de Bagdad–, cuyo emplazamiento y ocupantes conocía ampliamente el Pentágono y que, además, se encontraba lejos de la zona de acción militar. Tanto el Palestina, como el Sheraton que está al lado, sobresalían del perfil de la ciudad, de tal manera que, como

comentó un periodista, los dos edificios eran tan fáciles de identificar como las Torres Gemelas de Nueva York. De hecho, en la serie de fotografías que posee el CPJ, se apreciaba también la señal de gran tamaño 'Hotel Palestine', la cual, aunque no se puede determinar si sería visible para el ojo humano, no cabe duda de que se leería usando prismáticos. Dado que los periodistas del hotel tenían un buen ángulo de visión de los carros situados a unos 1.200 metros, sobre el puente del Tigris, supusieron que los jefes de carro también les verían a ellos.

El Cuartel General del Mando Central aliado (Centcom), situado en Doha (Qatar), tomó cartas en el asunto varias horas después del incidente. Algunos periodistas formularon preguntas al general de brigada V. Brooks referidas al ataque, quien, tras manifestar su pesar por la pérdida de vidas humanas, observó que colocarse en zonas de combate es peligroso y que las fuerzas militares no pueden saber en qué parte del campo de batalla se encuentran los periodistas no integrados con las tropas norteamericanas. Alegó también que se había desarrollado una "acción de combate" en el Palestina y que "los primeros informes indican que las fuerzas de la coalición que maniobraban cerca del hotel se encontraron bajo fuego desde el *lobby* del hotel y devolvieron los disparos". Cuando un periodista le preguntó el motivo que lleva

ría a un carro de combate a disparar contra un piso superior si el fuego provenía del *lobby*, Brooks se desdijo y afirmó que se "podría haber equivocado al comentar el origen preciso de los disparos".

Varios periodistas hicieron notar que responder con cañones al presunto fuego de armas ligeras parecía desproporcionado, obteniendo como respuesta que "la primera obligación" de los oficiales estadounidenses era "proteger a sus propios soldados" y que "no sólo estaban en su derecho a disparar, sino que era su responsabilidad". Aseguran que sus tropas hacen siempre todo lo posible para evitar la "pérdida innecesaria de vidas... Libramos la guerra de la forma más humana y cuidadosa, y procuramos respetar a los civiles; los propios periodistas que cubren este conflicto son testigos de ello. Bagdad es un lugar muy peligroso y desde hace días advertimos a los medios de comunicación acerca del riesgo que corren los periodistas en la ciudad", de tal forma que "quienes no están integrados en nuestras unidades pueden quedar entre dos fuegos". Finalmente, concluía afirmando que, a la vista de lo sucedido, creemos que "los periodistas no deberían estar ahí".

Ese mismo día, el Centcom publicó una nota en la que mantiene que "los mandos en el campo de batalla habían informado que sus fuerzas se habían enfrentado a fuego pesado cuyo origen era el hotel Palestina en Bag-

dad”, para, seguidamente y al igual que había hecho antes Brooks, su portavoz culpar a las fuerzas iraquíes de haber desarrollado operaciones militares desde emplazamientos civiles, declaraciones que concordaban con las de los mandos superiores de la 3ª División de Infantería. Recuerda que el comandante jefe de la división, general B. Blount, informó a Reuters de que el carro que había disparado “se encontraba bajo fuego de armas largas y RPG desde el hotel y que accionó un obús de carro contra el hotel”. Idéntica versión que la comunicada a Tomlinson por el coronel Perkins.

Según fuentes del Ministerio de Defensa español, que citan otras del Centcom aliado, el día anterior se comunicó a los periodistas que el hotel había sido declarado 48 horas antes ‘posible objetivo militar’, algo que ni éstos ni tampoco el Pentágono sabían, pues, de ser así, hubiesen recomendado que, previamente, saliesen del país. Su portavoz, que calificó lo ocurrido de “acto de defensa propia”, no citó sin embargo, en un primer momento, el hecho de que el carro hubiese sido atacado desde el hotel, pero señaló que, en cualquier caso, los mandos del carro tenían “todo el derecho a defenderse” tras haber detectado a francotiradores en el edificio que les atacaron con armas ligeras, hecho que ninguno de los presentes confirmó y que además, según los expertos, no representaba amenaza para su blindaje, algo distinto, por cier-

to, a si hubiesen sido disparados misiles tipo Milán, lejanamente semejantes en su forma a una cámara de TV.

Muchos periodistas testigos directos del incidente, o que se encontraban en el hotel, niegan rotundamente las afirmaciones del Centcom y de algunos mandos en Bagdad que indicaban que el carro de combate devolvía fuego que provenía del Palestina, y los que habían estado siguiendo el desarrollo de los acontecimientos desde los balcones, que permitían obtener una panorámica general de todos los alrededores, manifiestan que ni del hotel ni de la zona próxima hubo fuego de arma larga ni lanzamientos de RPG. En torno a lo sucedido, S. Ketz, corresponsal de AFP que se encontraba en un balcón del piso 15 en el momento del incidente, reflexionaba sobre lo sucedido y señalaba: “Me parece completamente imposible, porque en cada piso y en cada habitación... hasta en el tejado había periodistas y fotógrafos, que estaban observando lo que ocurría”.

Garrels, corresponsal de NPR y miembro de la Junta del CPJ que había estado informando desde el balcón durante casi todo el conflicto, pero que se encontraba en su despacho del hotel cuando sonó el impacto del obús, reiteró esa misma versión: “Estábamos todos en los balcones observando la batalla... Hubiéramos visto a cualquier francotirador en el edificio. Se pueden imaginar lo afectados que nos encontramos todos”, y añe-

día que los compañeros que antes habían estado en el tejado tampoco informaron de actividad de francotiradores ni de disparos. Otros periodistas descartaron la información ofrecida por varios oficiales norteamericanos que indicaban la presencia de un búnker iraquí cerca del hotel.

El teniente coronel De Camp, en el transcurso de una entrevista concedida el 10 de abril a *Los Angeles Times*, tras recordar que había hablado con el periodista francés A. Jaulmes y ofrecer disculpas por lo ocurrido (“lamento decirlo, pero soy el tipo que mató a los periodistas”), reconoció que se había tomado la decisión apropiada y señala no haber tenido elección, ya que había combatientes iraquíes apostados en búnkeres en los bajos del hotel que abrieron fuego de fusiles AK-47 y RPG contra su unidad, razón por la que se vieron obligados a defenderse. En un artículo publicado ya con anterioridad en el mismo medio, el capitán Wolford aseguraba haber dado la orden de hacer fuego contra el hotel después de que uno de sus artilleros de carro se diera cuenta de que alguien les observaba con prismáticos desde dicho establecimiento.

En una línea similar, el capitán comentó también a ese medio haber recibido datos de los servicios de inteligencia que indicaban la presencia de personas armadas con RPG en la base del hotel. Y el periódico, citando fuentes militares, señalaba que en

ese momento la unidad de Wolford se encontraba bajo fuego de mortero desde la ribera del río donde estaba el hotel. Pocos días después el capitán hizo saber a Jean-Paul Mari, de *Le Nouvel Observateur*, que su unidad había entrado en acción durante una “reyerta” de varias horas la mañana del 8 de abril y que sufrieron fuego intenso del enemigo al avanzar hacia el este del puente Al Jumhuriya. Además, dos de sus hombres habían sido heridos ese día, y sus carros fueron blanco de cohetes lanzados desde varias direcciones, incluida la zona del Palestina. Explicó a la revista que se encontraba detrás del carro y que, si bien no sabía de dónde procedían los disparos, como sus hombres vieron a un individuo con prismáticos que algún miembro de la unidad identificó como observador o vigía de artillería, autorizó a abrir fuego.

Define aquel momento como el de la resistencia “más dura” desde la entrada en Bagdad: “Cada uno de sus Abrams recibió al menos un disparo directo [...] No sabemos de qué altura partió. Los disparos llegaban desde ese lugar, entre otros, y devolví el fuego sin dudarle. Esa es la regla. Delante había un edificio especialmente activo, desde el que disparaban cohetes y misiles. Llevábamos horas en plena batalla, con fuego sin cesar. Veinte minutos después supe que le habíamos dado al hotel de los periodistas”. Al ser preguntado si sabía que allí se alojaban los informadores, dice “No,

yo no recibí ninguna información de este tipo”. Y sobre su estado de ánimo, responde: “Me siento mal, mis hombres se sienten mal”.

Citando al propio Wolford, el referido medio proseguía su relato: “Yo, el fuego lo devuelvo... Sin dudar, es la regla. Veinte minutos después me enteré de que habíamos disparado contra un hotel lleno de periodistas”. En la entrevista, tras reconocer que informó a Crittenden de que el hotel no estaba marcado en sus mapas, el capitán mantiene que el cuartel general de mando no le informó de la presencia de periodistas en el edificio. “No me imagino ni por un instante que cualquier información del cuartel general de división no me llegara”. Con posterioridad se publicaron declaraciones del sargento Gibson en las que afirma que él tampoco tenía constancia de que el edificio estuviera lleno de periodistas.

Éstos reflexionaron sobre los motivos para explicar el ataque contra el hotel y, así, mientras algunos estiman que fue un accidente lamentable causado por un jefe de carro, otros lo consideran una acción temeraria de las fuerzas norteamericanas, o incluso un acto intencionado de intimidación contra los periodistas. Organizaciones internacionales dedicadas a la defensa de la libertad de prensa elevaron inmediatamente protestas contra el incidente.

En una carta fechada el mismo día 8, dirigida al secretario de Estado D.

H. Rumsfeld, el CPJ hace notar que “existen fuentes en Bagdad que manifiestan profundo escepticismo frente a informaciones que indican que las fuerzas norteamericanas se encontraron bajo fuego proveniente del hotel Palestina, e incluso, si esto fuera cierto, las pruebas indican que la respuesta de las fuerzas norteamericanas fue desproporcionada y quebranta la legislación humanitaria internacional (Convenciones de Ginebra)”, e insta al Pentágono a “iniciar una investigación inmediata y detallada de estos incidentes y hacer públicos los resultados”. En respuesta a dicha carta, la portavoz del Pentágono, V. Clarke, se dirigió el 14 de abril a J. Simon, director en funciones del CPJ, haciéndole saber que “las fuerzas de la coalición se encontraron bajo fuego y actuaron de manera defensiva al devolver el fuego”. La portavoz aceptó la responsabilidad de su Departamento para actuar con precaución en el campo de batalla, pero observó que habían avisado a los medios de que Bagdad sería un lugar “especialmente peligroso” y que deberían retirar a sus periodistas de la ciudad.

En referencia al incidente del hotel Palestina, el CPJ recuerda que la última comunicación oficial recibida del Gobierno norteamericano fue una carta del secretario de Estado, C. Powell, dirigida a la ministra de Exteriores española, Ana Palacio, con fecha 21 de abril. En ella, Powell decía que un análisis militar del incidente

indicaba que el carro norteamericano disparó en respuesta a “fuego enemigo que parecía provenir de un punto que posteriormente se identificó como el hotel Palestina” y concluía señalando que “el uso de la fuerza estuvo justificado y el nivel de fuerza fue proporcional a la amenaza contra las fuerzas norteamericanas”. A la semana siguiente, durante una visita a España en el momento en que los medios nacionales hervían de rabia por la muerte de Couso, Powell repitió que las tropas norteamericanas no habían actuado mal y aseguró que su Gobierno investigaría el incidente.

Sin embargo, a tenor de lo recogido en el informe, ninguna prueba apoya la posición norteamericana de que las tropas devolvieron el fuego enemigo que provenía del Palestina, versión que entra en conflicto con el testimonio directo de los periodistas allí alojados. Aunque todo indicaba que al disparar el obús el carro apuntaba a lo que se pensaba era un observador iraquí, hay interrogantes. El CPJ plantea preguntas del tipo: ¿es posible que un tanquista observe a una o varias personas que llevan prismáticos, espere 10 minutos a que le autoricen el tiro, según manifestó el sargento del carro, y en ese tiempo no se dé cuenta de la presencia de periodistas con cámaras y trípodes en otros balcones y en el tejado, ni del rótulo de gran tamaño ‘Hotel Palestine’? Además, el vídeo que grabó el equipo de France 3 muestra que esa

mañana el carro, antes del disparo, había apuntado el tubo hacia el hotel, pero giró y se retiró, lo que indica que comprobaron la presencia de periodistas en los balcones.

Según Tomlinson, los esfuerzos que realizó Gibson para informar de la posición del supuesto vigía se producían mientras el coronel Perkins intentaba contactar con el hotel para evitar bombardearlo durante un ataque aéreo. Entonces ¿por qué no le dieron instrucciones al comandante de la unidad de carros para que comprobara el blanco y se asegurara de que no era el hotel Palestina? Incluso, antes de ese momento, ¿por qué no se informó a las unidades militares de la presencia de un emplazamiento civil de importancia en el campo de batalla? Las comunicaciones por radio captadas por Tomlinson, junto con la reacción de Perkins a raíz del disparo, plantean dudas referidas a lo adecuado de las medidas tomadas para evitar el disparo. Queda claro que Perkins estaba preocupado por la posibilidad del ataque al hotel, y De Camp estaba enfadado y molesto después del disparo, Tomlinson señala que Perkins le dijo que, después de lo sucedido, había dado orden de no atacar el hotel bajo ninguna circunstancia, por lo que, si ése era su objetivo, y sus comentarios al periodista demuestran que realizaba ímprobos esfuerzos para evitar un raid aéreo contra el hotel, cabe preguntarse: ¿qué le impidió ordenarlo a las tropas?

El teniente coronel De Camp parecía estar tan furioso después del ataque que ordenó a Wolford el cese del fuego y se desplazó a la zona para reunirse con él. El CPJ se pregunta por los temas que trataron, algo que sólo una investigación transparente y concienzuda puede averiguar. Finalmente, hay comentarios de Wolford que contradicen sus palabras y los testimonios de otros oficiales, sobre todo cuando declara en entrevistas con la prensa que disparó de inmediato, aunque el jefe de carro afirma que pasaron unos 10 minutos entre el momento en que informó de la presencia del vigía y la orden de disparo. Declaraciones confusas cuando dice, por una parte, que el carro que disparó

al Palestina estaba “devolviendo” fuego, pero por otra afirma en otras ocasiones que el carro disparó contra un vigía con prismáticos, razón por la que vuelve a preguntarse: ¿y no podría incluso ser que el carro apuntó a otro blanco y falló el tiro? o ¿qué versión es la correcta? Para el CPJ, éstas y otras preguntas sólo las podía responder el Pentágono, con una explicación completa y pública sobre cómo se desarrollaron los hechos el 8 de abril de 2003. A pesar de que el secretario de Estado, Colin Powell, afirmó en abril que el incidente seguía bajo análisis, existen pocos indicios de que una investigación completa, detallada y pública se complete con rapidez.

2

EL INFORME DE REPORTEROS SIN FRONTERAS

Según el informe anual de RsF, hecho público el 6 de enero de 2004, al Ejército de EEUU se le podía considerar responsable de la muerte de al menos cinco periodistas en Iraq, si bien sería difícil de probar ya que “en ningún caso una investigación digna de ese nombre ha aclarado las circunstancias de esos dramas”. Pocos días después, la misma organización hizo público otro informe de 30 páginas

titulado “*Dos muertos (asesinatos, decía El País) para una mentira*”, redactado por el periodista de *Le Nouvel Observateur* Jean-Paul Mari, en el que acusaba al Gobierno de Washington de ser responsable de la muerte de los dos periodistas que habitaban el hotel Palestina de Bagdad –Couso y Protsyuk–, y de las heridas provocadas a otros tres, al estimar que la tesis oficial de la “legítima defensa en respuesta a los

disparos directos” que provenían del hotel, “inmediatamente avanzada, afirmada y mantenida hasta el más alto nivel del Estado americano”, fue “una mentira de Estado”, responsabilidad compartida por el Gobierno norteamericano y el cuartel general de sus FFAA en Iraq.

Para RsF, al jefe de dicho cuartel general y comandante de la 3ª División de Infantería, general B. Blount, le correspondía una “grave responsabilidad”, la de no haber informado a sus tropas de la presencia de periodistas en el hotel, toda vez que el disparo contra el establecimiento “no es un disparo deliberado contra periodistas o la prensa de Bagdad”, ya que los militares americanos sobre el terreno no estaban informados de la presencia masiva de periodistas en el establecimiento, pues, “si lo hubiesen estado, no habrían disparado”. En consecuencia, la organización exonera de toda responsabilidad al capitán Wolford, que autorizó el disparo, y al sargento Gibson, que lo pidió y ejecutó.

Para Jean-Paul Mari, la presencia de periodistas en el hotel, conocida por el general Blount, “nunca fue mencionada a las tropas sobre el terreno, ni señalizada en los planos de los observadores de artillería”, por lo que “la cuestión es saber si esta información fue retenida voluntariamente por desprecio o por negligencia criminal”. A su juicio, “a nivel superior, el poder político, es decir el Gobier-

no americano, comparte esa responsabilidad” y, según él, “sus dirigentes han hecho regularmente declaraciones sobre el estatuto de los corresponsales de guerra en Iraq que habían transmitido a todos los escalones, lo que constituye la crónica de un drama anunciado”.

RsF establece que el Gobierno norteamericano había buscado durante la guerra de Iraq crear un doble estatuto para los periodistas; de una parte, los que estaban *embedded*, integrados entre sus tropas, a los que se aseguraba la protección, y de otra los denominados independientes, a los que era preciso sacar de la manera más rápida posible del teatro de operaciones. En ese sentido, cabe recordar que, días después de su entrada en Bagdad, la 3ª División de Infantería rindió homenaje a los ocho compañeros fallecidos en el conflicto y también a los tres periodistas muertos empotrados en la unidad: D. Bloom (NBC), Ch. Liebig (*Focus*) y J. Anguita Parrado (*El Mundo*). En el discurso que dirigió a los presentes, el coronel Perkins dijo: “Existen razones valiosas por las que morir. La libertad es una de ellas”, y añadió: los periodistas “se ganaron nuestro respeto porque soportaron algunas privaciones con el fin de informar de lo que sucedía en el frente de batalla”.

De vuelta al informe de RsF, éste considera que la investigación “final” del Ejército de EEUU sobre este asunto “no es tal”, por lo que pide “reto-

mar las investigaciones para responder a las verdaderas cuestiones que plantea la doble muerte del hotel Palestina” y rechaza el resultado de la investigación del Ejército estadounidense que, el 12 de agosto de 2003, eximió de toda responsabilidad a sus soldados, ya que sus portavoces ocultaron “que sus militares sobre el terreno nunca fueron informados de la presencia masiva de periodistas en el hotel Palestina”.

En base al resultado del citado informe, el Gobierno de EEUU mintió cuando, tras el disparo, aseguró que sus soldados habían actuado en legítima defensa respondiendo a “disparos enemigos procedentes del hotel”. Y volvió a mentir cuando tuvo que sustituir “los disparos directos por la noción de un equipo de cazadores-asesinos que justificaría la legítima defensa”. Al reportero de Telecinco J. Sistiaga, compañero de Couso y miembro de la ejecutiva española de RsF, le parece un informe excelente pero considera que no puede en absoluto exonerarse de responsabilidad a Wolford y Gibson, sobre todo cuando este último cambió el proyectil de su tanque (por un obús *high explosive* que explota al acercarse al objetivo) antes de disparar.

El presidente español de RsF, Fernando Castelló, con ocasión del día de la libertad de expresión, en un artículo publicado en *El País* (3-V-04), analizaba la responsabilidad de EEUU a la hora de esclarecer las muertes de

reporteros de guerra en Iraq, conflicto en el que, desde su comienzo, habían fallecido 23 periodistas, 5 de ellos en 2004 y 10 a causa del fuego de las FFAA norteamericanas. Recuerda que ni el Gobierno ni el Ejército de EEUU, tras investigaciones cerradas a cal y canto que, coincidentemente, concluyen que las tropas actuaron en “situación de legítima defensa” y “de acuerdo con las reglas”, han reconocido responsabilidades en dichas muertes y que el portavoz del Pentágono, V. Brooks, llegó a afirmar: “Nosotros no conocemos todos los lugares donde operan los periodistas durante los combates; sólo conocemos las posiciones de aquellos que trabajan con nosotros”, lo que, a su juicio, equivale a crear un “doble estatuto” para los periodistas, según estén o no integrados entre las fuerzas atacantes: los “protegidos” y los “ignorados”, lo cual viola la necesaria pluralidad informativa y las Convenciones de Ginebra.

Con arreglo a ese planteamiento, no le extraña que la situación del hotel Palestina no estuviera señalada como *non firing zone* (zona vedada de tiro) en los mapas militares, ni que la información sobre la presencia masiva de periodistas en el hotel no fuera comunicada a las unidades blindadas que dispararon centenares de proyectiles contra la orilla este del Tigris, donde estaba el Palestina. Dado que todavía no se había hecho una encuesta oficial fiable y en profundi-

dad, sigue amparándose en la realizada por RsF, que establece la responsabilidad principal por negligencia criminal, del general Blount, por no haber comunicado al mando sobre el terreno, ni señalar en los mapas de sus artilleros, la presencia de periodistas en el hotel, edificio que debería haber sido declarado *non firing zone* según las convenciones de Ginebra, así como del Gobierno norteamericano, por inducción no menos objetivamente criminal, al advertir a los periodistas no integrados entre sus

tropas de que se atuvieran a las consecuencias y no reprender siquiera a quienes los mataban.

Para tratar de conocer lo sucedido, y exigir las correspondientes responsabilidades, recuerda que, además de apoyar jurídicamente a la viuda de Couso, RsF se ha personado en la causa abierta ante la Audiencia Nacional por el fallecimiento del cámara y ha presentado ante el Congreso de EEUU, en nombre de seis familias de las víctimas, una petición de esclarecimiento de dichas muertes.

3

LA FAMILIA DE COUSO

En un primer comunicado, la familia del cámara español consideró lo ocurrido “un brutal crimen de guerra, ya que viola el protocolo adicional de la Convención de Ginebra”, razón por la que exigía “una investigación internacional que esclarezca de manera creíble y fehaciente los dudosos motivos que ha rodeado tan brutal asesinato”, y anunciaba la presentación de una querrela contra las FFAA de EEUU, el ministro de Defensa español y el presidente del Gobierno J. M^a. Aznar. Al mismo tiempo, desde Telecinco se pedía al embajador de

EEUU en España la apertura de una investigación que “aclare de forma válida y creíble las circunstancias en que se produjo” la muerte de Couso y se entregó un escrito en el Ministerio de AAEE español en el que exigía la presentación de una queja diplomática ante el Gobierno de EEUU y que el departamento informase a la familia de las causas y circunstancias del fallecimiento, le comunicase las gestiones de la investigación y la respuesta oficial que le fuese facilitada. La ministra reiteraba que el Gobierno ya había pedido esa información

y, en función de la respuesta, “tomará las medidas que estime oportunas”.

El portavoz de la familia, después de reconocer que habían decidido prudencia tras una conversación con el vicepresidente Rajoy, exige una rectificación a la ministra Palacio por haber declarado que “aun en el caso de que fuera un error de un blindado, no es una cuestión para condenar a un país, no tiene entidad desde el punto de vista del Gobierno”. El portavoz califica de “imprudente” a la ministra y pide que “se calle si no sabe explicarse y se entere de lo que sabe la opinión pública, las declaraciones de los jefes de la unidad americana en las que se responsabilizan de lo ocurrido”. Agrega que la ministra dice que “hay versiones contradictorias”, cuando todos los compañeros de Couso son unánimes al reconocer que no hubo disparos desde el hotel, además de que era un hecho “sobradamente conocido” para EEUU, que el hotel estaba ocupado por numerosos periodistas extranjeros.

Califica de “surrealista” la carta que el secretario de Estado, Colin Powell, remitió a la ministra, en la que justificaba la muerte de Couso, al mantener la primera versión, “no ha habido implicación de ningún tipo”. Y asegura que no es de recibo decir que está justificado abrir fuego contra un hotel lleno de periodistas cuando, según los testimonios de testigos y periodistas, no había francotiradores ni soldados iraquíes. “Es una men-

tira”, pues el portavoz, como periodista y militar, sabe “cómo funciona esto”, más aun cuando el propio código militar norteamericano indica que, “incluso en tiempo de guerra, la gente es responsable”. Considera que esa versión “vuelve a matar la verdad y la justicia” y critica al Gobierno español por incumplir sus promesas y aceptar la verdad preliminar sin cuestionarla, razón por la que pide “el amparo de la Corona en su papel moderador”, así como el de la sociedad española, para respetar a la verdad y la justicia.

Tampoco comprende la postura del Gobierno español, “defensor de la mentira” que “quiere dar carpetazo igual que ha dado el propio Colin Powell”. Le recuerda “la enorme responsabilidad” que tiene en “la defensa de la verdad y la justicia [así como] que tiene que mostrar una postura más humana”, recordando que su principal objetivo es “asegurar la situación” de la viuda y los dos hijos del periodista. El portavoz de la familia Couso exige “por enésima vez” amparo del Ejecutivo, que “no acepte la insultante respuesta del Gobierno americano, que ofende la inteligencia de la sociedad”, y también del Parlamento para que inste del Gobierno una investigación, así como a la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial para que se haga justicia por tan “brutal crimen”, petición que hacen extensiva a los medios y a todas las asociaciones de periodistas para que con-

tinúen “su férrea defensa del universal y constitucional derecho a la información”.

El portavoz de la familia subraya, finalmente, que no hacen responsable de la muerte al Ejecutivo español, porque Couso se encontraba allí independientemente de que España apoyase o no la guerra, pero sí denuncia la actitud de “abandono y desamparo” a la que se ven sometidos por la petición de responsabilidades “del tremendo crimen cometido”, por lo que exige al presidente Aznar que, al regreso de su entrevista con Bush, traiga un informe del Pentágono “en el que diga la verdad de lo que pasó (...), los nombres de los responsables y las disculpas oficiales”.

Al cumplirse un mes de su muerte, familiares, amigos y compañeros de Couso se concentraban ante el Ministerio de Asuntos Exteriores para reclamar una investigación, acto que repitieron por la tarde ante la embajada de EEUU. Su hermano calificó lo sucedido como “crimen de guerra contra la prensa” y pidió que se investigase y se hiciese justicia, planteando la posibilidad de solicitar una compensación a EEUU y un juicio a los culpables. Informa que un equipo de abogados estudia la posibilidad de interponer una denun-

cia, si bien reconoce que los soldados norteamericanos “juegan con impunidad”, ya que su Gobierno no firmó el Protocolo Adicional I de 1977 (GPI), que alude a civiles e incluye a los periodistas.

Otro de los hermanos de Couto leyó un comunicado en el que critica-



La viuda de Couso, Dolores Jiménez, junto a sus cuñados David (izquierda) y Javier, ante la embajada de EEUU. ALBERTO MARTÍN, EFE

ba tanto la postura del Gobierno de Estados Unidos como del español, cuyo papel, aseguraba, “ha sido vergonzoso, tanto con la familia de José como en el tratamiento público de la noticia”. Añadía: “desde los continuos desatinos de Ana Palacio hasta la canalla indiferencia de José María Aznar, la familia Couso no sufre más que un calvario de desamparo y humillación”. También dice el comuni-

cado que, con el ataque al hotel Palestina, Estados Unidos intentó “intimidar a la prensa, silenciarla y expulsarla”, afirmación avalada por el hecho de que el disparo del tanque fue

realizado “sin prisa y con precisión calculada”. La familia Couso espera, con este tipo de actos, convertirse en una “continua pesadilla” para el Gobierno.

4

REACCIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL

De las reacciones que produjo el suceso del hotel Palestina, merecen resaltarse las de la familia de Couso y de sus compañeros de profesión, quienes movilizaron a la opinión pública y obligaron a las autoridades a implicarse en el tema. En un primer momento, el gobierno español anunció que intentaba “recabar información” sobre lo sucedido, sin confirmar la presentación de queja diplomática alguna. El presidente Aznar declaraba que, tras recibir de Bush “su pesar y solidaridad” por una “desgracia terrible” de la que hacía responsable al régimen iraquí, recordaba a los periodistas los “riesgos que se corren” en el ejercicio de la profesión en tiempos de guerra.

El ministro de Defensa, Federico Trillo, señalaba en el Senado que, ante versiones contradictorias sobre lo sucedido (la del Pentágono, de que se disparó tras un ataque por francoti-

radores desde el hotel, y la que facilitó el mando norteamericano en Qatar al Ministerio de Defensa español, relativa a la declaración del hotel como ‘objetivo militar’ dos días antes, tras detectarse reuniones de iraquíes en su interior) “no estamos en la zona, ni tenemos tropas de combate, ni podemos tener mayores garantías que las de enfatizar que son ejércitos que actúan con arreglo al derecho internacional”, calificando los hechos de “gravísimo error” y dando por buena la versión del Pentágono de un ataque no premeditado, aun cuando, ante una pregunta de un periodista sobre si se había presentado algún tipo de queja a EEUU, dijo: “Ya lo hicimos ayer”. Ese mismo día, en el Congreso, el ministro aseguraba que en el hotel “había *fedayines* y equipos del Ministerio de Información iraquí”, dato que dijo haber oído de boca de periodistas españoles allí alojados y del

propio compañero de Couso, Sistiaga, argumento éste esgrimido por EEUU para declarar el hotel ‘objetivo militar’, si bien insistió: tal circunstancia “no justifica un gravísimo error que espero sea investigado hasta el final”.

Por su parte, la ministra Palacio, tras admitir que había reclamado información al Gobierno de EEUU, reconocía que no era una solicitud de explicaciones “en sentido diplomático”, ni exigía una investigación oficial o personarse en la que de oficio habían abierto las FFAA norteamericanas, a pesar de que la muerte de los dos cámaras se produjo en “circunstancias sorprendentes”. En su declaración, se limitaba a expresar su pesar por “todas las víctimas que se están produciendo en Iraq, las víctimas en términos generales de todas las guerras que pueda haber en el mundo y las víctimas también del terrorismo”. Al día siguiente de la muerte de Couso, un portavoz de Exteriores informaba que Palacio había hablado dos veces con Powell y estaba estudiando la forma de que seis periodistas que deseaban salir del hotel Palestina pudiesen hacerlo, ya que estaba “tomado por los iraquíes y era objetivo militar”.

Sin embargo, el Gobierno no aludió a la versión del mando de Qatar

y se limitó a señalar que sólo tenía conocimiento de que era peligroso permanecer en Iraq, por lo que recomendó por dos veces abandonar el país, sobre todo después de conocer que un grupo de periodistas tenía pensado organizar un convoy para salir de Bagdad hacia Jordania. Mien-



Protesta de los fotógrafos en el Congreso, ante los escaños del Gobierno. SERGIO PÉREZ, REUTERS/EFE

tras Javier Arenas, ministro de Administraciones Públicas, consideraba que “ya se han dado las explicaciones pedidas; ahora hay que concentrarse en atender a su familia”, el vicepresidente M. Rajoy subrayaba, en referencia a la carta de Powell, que EEUU ya había contestado a España “al máximo nivel posible”.

Durante su visita a Madrid, el 1 de

mayo, y ante las preguntas de los periodistas, el secretario de Estado Powell dijo: “Seguimos investigando” lo sucedido, así como que hablaba constantemente con Rumsfeld y el general T. Franks en busca de datos por “si ocurrió algo inapropiado”. Y concluía: “Fue un terrible accidente. Realmente creemos que fue un trágico accidente de guerra. Sabíamos lo que era aquel hotel, y por eso no había sido atacado en los bombardeos aéreos, pero aquel día tuvimos una batalla en tierra cuando jóvenes soldados americanos fueron atacados muy gra-

vemente con riesgo para sus vidas. En el calor de la batalla, dispararon y dieron al hotel en el que estaban el señor Couso y otros. No creemos que nuestros soldados sean culpables, porque actuaron en autodefensa y utilizaron la fuerza adecuada en esa circunstancia”. Por su parte, Ana Palacio destacó que la muerte de Couso fue “una tragedia para lo que significa el derecho a la información en nuestras democracias” y afirmó que “el Ejército de Estados Unidos es riguroso en el control de este tipo de situaciones”.

5

REACCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Tras los debates que había provocado la decisión del Gobierno español de implicarse de forma directa en el conflicto, en contra de la mayoría de la opinión pública, los distintos grupos políticos aprovecharon el suceso para atacar al Ejecutivo y al grupo político que lo apoyaba. Así, en el Pleno del Congreso del 29 de abril, con la presencia de los familiares de Couso en la tribuna, se abordó el tema de las muertes de éste y de Anguita Parrado, donde, además de rendir homenaje a ambos, se produjo un deba-

te que terminó con la negativa del Partido Popular (PP) a votar una condena de la “acción militar” que provocó la muerte de Couso.

Respecto a ésta, la diputada Begoña Lasagabaster (EA) habló de crimen de guerra e Ignacio Guardans (CiU), tras recordar la existencia del DIH en tiempo de guerra, puso de manifiesto que el Gobierno tenía la obligación jurídica y moral de exigir una investigación por la muerte de un ciudadano español. Todos los grupos de la oposición aceptaron una enmienda

de CiU en la que se lamentaba la muerte de los dos periodistas, se condenaba la acción militar que provocó la de Couso y se exigía a EEUU una “investigación exhaustiva, con determinación de responsabilidades”. El representante del PP, Gustavo de Arístegui, calificó a los muertos de “héroes de la libertad de expresión” y dio seguridades de que el Gobierno estaba intentando esclarecer los hechos a la vez que estudiaba “cómo articular las necesarias y justas compensaciones”.

Los partidos de la oposición reclamaron al Gobierno en el Parlamento que exigiese una respuesta a EEUU por este “crimen de guerra”. El PSOE anunció que buscaba apoyos en la oposición para que el Pleno del Congreso, donde se debatirían varias proposiciones no de ley sobre las muertes de Anguita Parrado y Couso, incluyese una condena del “crimen de guerra” que fue la muerte del segundo de ellos. Su portavoz, Jesús Caldera, criticó las explicaciones de Powell y rechazó la “excusa” con la que EEUU había explicado la muerte de Couso –dispararon porque “respondían a fuego enemigo”–, reclamando una “condena moral y ética” de lo ocurrido y que se exigiesen las responsabilidades previstas en los

convenios internacionales. Confiaba que el Gobierno apoyase la iniciativa y “no conduzca a la ignominia” de no condenar esa acción.

Por parte de IU, su coordinador general, Gaspar Llamazares, calificaba de “burla” las explicaciones de Powell, criticaba las “falsedades y excusas del Pentágono” y afirmaba que la “impli-



Diputados y personal del Congreso guardan cinco minutos de silencio en homenaje a Anguita Parrado y Couso. GUSTAVO CUEVAS, EFE

cación” del Gobierno español en la guerra “le hace responsable subsidiario político y civil del asesinato de José Couso”. Días después, tras constatar que el Gobierno “intenta echar tierra” sobre ambas muertes y que el Ministerio de Asuntos Exteriores “está más por tapar responsabilidades que por presionar a EEUU para que inves-

“tigue lo sucedido”, Llamazares declaraba que IU solicitaría la constitución de una comisión parlamentaria de investigación para aclarar las circunstancias y las posibles responsabilidades en el fallecimiento de los dos periodistas españoles, y consideraba la muerte de Couso un “asesinato claro”.

El 25 de noviembre se produjo una bronca parlamentaria en el Congreso de los Diputados, al rechazar el Partido Popular una proposición no de ley firmada por todos los grupos parlamentarios de la oposición en la que se pedía la condena de la muerte de Couso y una investigación de la misma, así como que el Gobierno reconociese institucionalmente el trabajo de ese y los demás periodistas muertos en la guerra de Iraq. A fin de revestir el debate de cierta solemnidad, todos los portavoces de la oposición subieron a la tribuna, en lugar de intervenir desde sus escaños. En tanto Manuel Marín (PSOE) denunciaba que el Gobierno estaba iniciando un lento proceso de rectificación en sus posiciones sobre la guerra de Iraq y pedía que resolviese el problema de la familia de Couso y se hiciese justicia sobre lo ocurrido, Ignacio Guardans, en un tono de gran dureza, exigía que el PP reclamase una investigación “rigurosa e independiente” y que dejase de considerar a Couso como un muerto “de segunda”. Desde IU, Felipe Alcaraz se preguntaba por la “escala moral” de un Gobierno que ni si-

quiera condenaba lo ocurrido, mientras Luis Mardones (CC) recordaba que las leyes militares norteamericanas harían posible la investigación y, en su caso, la condena de lo ocurrido.

En defensa de las tesis del Gobierno intervino Gustavo de Arístegui (PP), quien tuvo que llevar a cabo su intervención en medio de una gran bronca, al comenzar pidiendo un aplauso de su grupo como homenaje a Couso y al resto de periodistas muertos en Iraq, lo que motivó que, mientras los populares aplaudían, los de la oposición aporreasen los escaños en señal de protesta, repetida cuando sostuvo que no se puede efectuar una condena cuando los hechos no están claros, rechazando que el Gobierno español fuese “seguidista” del de EEUU. Igual reacción se produjo cuando la presidenta anunciaba el resultado de la votación, en la que el PP se quedaba, una vez más, solo frente a los demás grupos parlamentarios.

Con ocasión del primer aniversario del ataque al Palestina, al ser preguntado por si creía que pudiese existir predisposición por parte del nuevo Gobierno socialista para convocar una comisión de investigación sobre la muerte de Couso, Llamazares afirmaba que “parece ser que existe” y que ésta era “favorable”. Explicó que Izquierda Unida había pedido al ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, que exigiese al Gobierno norteamericano, “de manera

inmediata, la responsabilidad y la clarificación del asesinato de José Couso”, añadiendo que la petición incluía que se estudiase la posibilidad de reconocer a la familia de Couso como

“golpeada por un atentado, en este caso de terrorismo de Estado” algo que, a su juicio, “parece ser que va a ser estudiado porque hay una predisposición favorable”.

6

REACCIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los sucesos del hotel Palestina tuvieron amplio eco internacional. De inmediato al ataque del día 8 de abril un portavoz de la Comisión Europea anunciaba gestiones ante el Gobierno de EEUU para aumentar la protección de los periodistas en Iraq y recordaba que la Convención de Ginebra protege el trabajo de los informadores en zonas de conflicto y que “tomar a los medios como objetivos va contra la Convención”.

La sección española de Amnistía Internacional (AI) consideró que el ataque al hotel violaba la Convención de Ginebra y, tres meses después de la muerte de Couso, responsables de dicha Sección entregaron a su familia, ante la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, una postal simbólica que representaba las 40.000 peticiones que ciudadanos españoles dirigieron al presidente del Gobierno exigiendo una investigación “inme-

diata, independiente e imparcial” sobre la muerte del periodista, toda vez que había circunstancias no explicadas por las autoridades norteamericanas. Un miembro de AI recordó que seguía sin aclararse la actuación de las tropas de EEUU en dicho suceso.

Desde Bruselas, la Federación Internacional de Periodistas denunciaba que “bombardear hoteles donde se alojan periodistas y señalar a medios árabes como objetivos son hechos graves en una guerra lanzada en nombre de la democracia” y su secretario general, Aidan White, pedía una “investigación internacional e independiente” de los hechos. El CPJ remitió una carta a Rumsfeld en la que expresaba su indignación por la muerte de tres periodistas en Bagdad por disparos de tropas estadounidenses, en especial por el misil que alcanzó la sede de la cadena de TV Al Yazira y que mató a un cámara, lo que

●●● La muerte de José Couso

levantó sospechas de un ataque deliberado. El Instituto Internacional de Prensa protestó ante Rumsfeld por el ataque “de la forma más tajante” para exigir a su Gobierno que recuerde a sus tropas que todos los periodistas deben disfrutar de protección. Si bien puede llegar a aceptar que el cañonazo contra el hotel pudo no haber sido “deliberado”, califica de “brutal” el ataque contra la sede de Al Yazira.

La organización RsF declara estar “aterrorizada” e “indignada” por lo sucedido y su secretario general, Robert Ménard, afirmaba: “Estamos conternados por la gravedad de los ataques estadounidenses contra los periodistas. En un solo día han muerto tres periodistas por disparos del ejército norteamericano en Bagdad. Se sabía que los lugares elegidos como blancos para los ataques albergaban a periodistas, ya que se trataba de las oficinas de Al Yazira y del hotel Palestina”.

En España, la Federación de Asociaciones de la Prensa pedía al Gobierno “una investigación minuciosa” y recordaba que la Convención de Ginebra ampara a los periodistas. Su presidente, Alejandro Fernández Pombo, consideró “gravísimo” e “imperdonable” el ataque contra el hotel y añadió que, cada vez que muere un periodista “es luto para toda la profesión”. Por su parte, un grupo de 28 periodistas españoles que cubrían la guerra desde Bagdad anunciaban que emprenderían acciones legales para esclarecer la muerte de Couso, al con-

siderar que fue “un asesinato que viola todas las convenciones internacionales”. Los periodistas acreditados en el Parlamento español boicotearon la presencia del presidente Aznar tanto en el Senado –dejaron sus útiles de trabajo en el suelo– como en el Congreso de los Diputados, donde le dieron la espalda cuando se sentó en el escaño y exhibieron fotografías de Couso, motivo por el que fueron desalojados por los servicios de la Cámara. El vicepresidente Rajoy aprovechó la ocasión para trasladarles un mensaje de comprensión del Gobierno por los difíciles momentos que atravesaba la profesión.

La Federación de Sindicatos de Periodistas puso de relieve la “situación de precariedad” en la que se encuentran muchos trabajadores de la información. Así, mientras a Anguita Parrado se le permitió ir a Iraq como corresponsal de guerra, a pesar de no pertenecer a la plantilla de *El Mundo*, respecto a Couso dice: “La cámara con la que ha filmado el horror de esta guerra era suya y él era su propia empresa; esa cadena de televisión contrató sus servicios y renovaba periódicamente ese contrato, pero no lo tenía entre sus trabajadores de plantilla”. También expresaron su pesar por lo sucedido la Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa y TV, la Casa Real, el Gobierno, los partidos de la oposición y presidentes de Comunidades Autónomas.

El jurado de los Premios Ortega y

Gasset de Periodismo acordó concedérselo a los periodistas españoles que cubrían el conflicto de Iraq, como homenaje a los allí fallecidos.

Entre las reacciones de esos profesionales, cabe señalar las de A. Sotillo (*Abc*): “Hemos hecho todo lo posible para que esta vez no se haga realidad ese viejo precepto de que la primera víctima de la guerra es la verdad”; la de O. Rodríguez (Cadena Ser), para quien el premio reconoce que la presencia de periodistas en las guerras “no sólo sirve para relatar y denunciar, sino también de salvaguardia frente a las atrocidades de uno y otro bando”; la de Ángela Rodicio (TVE), quien, tras recordar los intentos de los gobiernos norteamericano y español para que los periodistas abandonasen Bagdad, aseguraba que éstos habían dado “una lección de independencia y de rigor, en contra de las indicaciones del Pentágono y del Gobierno español”, o la de María Antonia Sánchez-Vallejo (Colpisa), quien explicaba: los periodistas “pudimos haber sido víctimas del fuego amigo, informativamente hablando, o de la desinformación tendenciosa por parte iraquí. Pero hemos resistido. Desgraciadamente, dos compañeros han sido víctimas reales, que no informativas, de esta guerra”.

Precisamente, en el acto de entrega de los Premios Ortega y Gasset, el 8 de mayo de 2004, el escritor mexicano Carlos Fuentes, en su discurso titulado ‘Ejercer el periodismo es ejer-

cer la libertad social’, dijo: “La lista de periodistas victimados, más que físicamente, en su dignidad profesional, crece cada día. Phil Smucker, del *Christian Science Monitor*, de Boston, y del *Daily Telegraph*, de Londres, fue expulsado de Iraq por las autoridades norteamericanas. Su pecado: poner en peligro la guerra mediante reportajes demasiado precisos. El legendario Peter Arnet fue destituido por la cadena televisiva NBC. Su pecado: expresar un punto de vista profesional opuesto al punto de vista oficial. Un trío honorable de periodistas españoles –Pachú, Pedro y Jon Ander– declararon ante la imposibilidad de informar verazmente: ‘No somos corderos de un rebaño. No nos callarán’. [...] Qué gran triunfo. Pero qué doloroso triunfo, cuando el corresponsal de la cadena de televisión ABC tiene que abandonar el frente antes el sesgo informativo impuesto por el comando central de la invasión, [...] cuando el corresponsal de *The New York Times* en Doha tiene que reprochar la falta de veracidad de las autoridades militares de ocupación, [...] cuando el corresponsal mexicano de Televisa Joaquín López Dóriga tiene que denunciar la contradicción entre los partes militares optimistas y la cruda realidad de una campaña de costos imprevistos, [...] cuando dos de los mayores medios de información británicos, la BBC y el diario *The Independent*, denuncian la exclusión de los corresponsales que no siguen la línea oficial de Bush y

●●● La muerte de José Couso

de Blair. Y qué razón asiste al filósofo español Eduardo Subirats cuando afirma que estamos ante un totalitarismo mediático caracterizado por la manipulación a nivel planetario. [...] A los periodistas censurados y obstaculizados se añaden trágicamente los muertos en el cumplimiento de su deber: José Couso, de Telecinco, víctima de la fuerza invasora; Julio Anguita Parrado, del diario *El Mundo*, víctima de la fuerza defensora.”

Fuentes dijo más adelante: “La Guerra del Golfo fue un espectáculo ascético. Asistimos, noche a noche, a un espectáculo televisado a colores en tiempo real. Hermosos fuegos de artificio. Nunca vimos los cadáveres. Esta vez, sí. Desde Qatar, la emisora Al Yazira se ha encargado de diseminar las imágenes de la muerte y la destrucción, tan cuidadosamente maquilladas hace 10 años. Esas imágenes llegan a 40 millones de árabes que han visto morir a sus hermanos en una contienda sin justificación,

como las vieron millones más en todo el mundo, millones de ciudadanos que se preguntan, a veces con la mayor buena fe, a veces partidarios de coalición británico-americana: ‘¿Cuál entre todas las causas invocadas es *la causa justa?*’”.

Para Fuentes, la respuesta es difícil, pues “en la guerra de la información, los atacantes necesitan satisfacer auditorios, tranquilizar clientes, amenazar, expulsar a los periodistas veraces y sellar alianzas cómplices con los informadores sumisos. Los atacados, a su vez, se defienden con estudios móviles y antenas auxiliares que suplen la destrucción de los inmuebles televisivos. Digamos que ni la coalición británico-norteamericana ni el régimen de Bagdad eran dueños de la verdad absoluta. Lo que importa es que haya más de una versión del conflicto. Lo excelente es que la credibilidad se haya vuelto más exigente y, en consecuencia, la manipulación sea menor.”



EL REFLEJO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios más prestigiosos del mundo aprovecharon lo sucedido para editorializar sobre los problemas del ejer-

cicio de la profesión en situaciones de crisis. Así, el *Financial Times Deutschland*, en su editorial del 9 de abril,

titulado 'En la línea de fuego', señala que, tras esos incidentes, EEUU, que conocía la situación de las sedes de Al Yazira, atacada con dos misiles, la de Abu Dabi TV, con armas ligeras, y la del hotel Palestina, tiene que disipar la sospecha de que los reporteros no sólo están sometidos al riesgo general de la guerra, sino que además "se les ha convertido intencionadamente en objetivos militares" para acelerar la victoria. En la psicología de la guerra, los medios "son hoy más importantes que nunca", motivo por el que las imágenes que muestran la perspectiva iraquí son "una molestia" para EEUU. Sin embargo, dichos medios "no son un arma en el sentido de la Convención de Ginebra". Cuando la política y los jefes militares difuminan los límites de lo que es un objetivo militar, para los tropas sobre el terreno es "casi imposible proteger a los civiles". Recuerda que el bombardeo de la TV iraquí, al principio de la guerra, "ya fue una violación de la Convención de Ginebra", de igual modo que lo fueron los ataques a la emisora estatal de Belgrado en 1999 y a la oficina de Al Yazira en Kabul en 2001, ataques que "ponen en peligro la credibilidad de EEUU".

Al día siguiente, era el diario español *El País* el que comenzaba su editorial titulado 'Hotel Palestina': "La ocultación y la mentira son la continuación de la guerra por otros medios", para recordar que quienes habían presentado esta guerra como "la

de la civilización contra la barbarie", estaban obligados a esclarecer las causas de las muertes provocadas por sus tropas, en clara alusión a EEUU; circunstancias que igualmente comprometían al Gobierno español a exigir responsabilidades, "sin limitarse a convalidar las explicaciones del mando militar estadounidense", cuya versión había quedado desautorizada por los presentes en el lugar de los hechos. Que el edificio hubiese sido declarado 'objetivo militar' no sólo era "inverosímil" -nadie fue informado de tal eventualidad- sino que era "bárbaro". Por ello, solicitaba que el ministro Trillo exigiese a las autoridades de EEUU una "investigación independiente", sin conformarse con la versión del Pentágono. Cuestiona que el alto mando militar de "un país respetuoso con la libertad de información" hubiese dado la orden de disparar contra los periodistas, pero el que, ese mismo día, se hubiese atacado las sedes de dos cadenas árabes de TV "impide considerar lo ocurrido como un simple error humano individual".

Invoca, como hizo la FIP, el cumplimiento del DIH, en concreto el GPI (no ratificado por EEUU), no sólo por tratarse de personas civiles sino de "testigos imprescindibles para evitar la banalización de la guerra y la ocultación de sus efectos más terribles, que ninguna estadística podrá nunca reflejar", de ahí la "vieja desconfianza de los guerreros hacia los cro-

nistas” y también los “intentos temporáneos de condicionar el trabajo de los periodistas”. Recuerda cómo, en la primera guerra de Iraq (1991), “apenas hubo imágenes reales”, unas fueron falsificadas por motivos propagandísticos, otras sustituidas por destellos fosforescentes. Y considera que el acceso a imágenes reales del horror incide en el centro del debate sobre la legitimidad de esta guerra, sobre la “proporción entre el mal que se pretende evitar y los sufrimientos ocasionados”.

Polémico resultó el artículo publicado por Hermann Tertsch en el mismo medio, titulado ‘Periodistas en guerra’, en el que, partiendo de que, aunque sea recibida con escepticismo, “cuando no con cinismo”, por gran parte de la opinión pública, reconoce que las sospechas sobre la simultaneidad de los ataques exige una explicación “y no un mero lamento” por parte de EEUU. Un gesto que podría paliar “la amargura generada por las primeras reacciones de indiferencia” de dicho país, para, a continuación, referirse a “la irracionalidad y fanatismo de los adalides de la moralidad suprema del pacifismo”, que han alcanzado cotas que amenazan la pérdida del norte para todos. Recuerda que, mientras la población y los combatientes “no tienen opción”, los corresponsales de guerra están allí “por voluntad propia” y asumen el “riesgo de morir”, aunque las muertes de los dos compañeros hagan du-

dar de ello, ya que suelen ser profesionales sin contrato fijo, que sus directores mandan sin seguro y a los que se obliga a pagar de su bolsillo el mínimo equipo de seguridad.

En su opinión, los periodistas de ahora ya no se juegan la vida por la vocación de informar, sino por “arañar unos titulares e historias que les permitan mejorar su angustiosa situación laboral y su dignidad”, a causa de los “contratos basura, subcontratas y desprecios”. Critica el planteamiento realizado al presidente del Gobierno en el Congreso y se pregunta por qué no se hace lo mismo a sus empresas y, mientras que en el caso de Couso cree que fue a la guerra porque “no tenía opción” y murió “sin dejar testimonio de las miserias de la profesión”, en el de Parrado habla del “obsceno rapto y comercialización” de que fue objeto por parte de su director, de igual forma que lo había sido el otro Julio (Fuentes), muerto en Afganistán.

Tras denunciar que Anguita Parrado fue obligado a comprarse el chaleco antibalas con su dinero, para poder integrarse con las tropas norteamericanas, recuerda que las muertes de periodistas “conmueven al gremio más que los goteos de muertes de albañiles”, algo lógico que, sin embargo, no debería impedir ver “quiénes instrumentalizan a los muertos para atacar a las instituciones”. Días después (el 23 de abril), y en el mismo medio, Tertsch publicaba otro artícu-

lo –titulado ‘La rectificación’– en el que pedía disculpas por algunas de las acusaciones anteriores, al haber sido desmentido en lo que se refería

a la compra del chaleco de Parrado, pero reafirmando en la denuncia de la “obscena precariedad” en que vive la profesión periodística.



EL INFORME OFICIAL

Durante su participación en un curso de verano en Santander, el 3 de agosto de 2003, el teniente coronel E. Otero, puertorriqueño hijo de padres españoles, decía en descargo de sus compañeros que, si bien no justificaba lo ocurrido, “la reflexión en la guerra no existe, nuestros militares se sintieron amenazados y dispararon”. Nueve días después, el Gobierno de EEUU enviaba a los gobiernos de Ucrania –que había solicitado a Washington una investigación– y de España –que no la exigió, al aceptar desde el principio las disculpas presentadas– el informe con los resultados de la investigación sobre las muertes de los dos periodistas –difundido por el Gobierno de Kiev pero no por el de Madrid– y trasladaba sus condolencias a las familias de los dos periodistas.

El portavoz ucranio dijo que, según ese informe, el disparo fue realizado “en defensa propia y en conformidad con las reglas de combate. Los

soldados del carro de combate actuaron siguiendo informaciones sobre la presencia en el hotel de un francotirador que coordinaba el fuego por parte iraquí”, por lo que se exculpaba a las tropas de la 3ª División de cualquier responsabilidad. Horas después de hacerse público el informe en Kiev, el Gobierno español reconoció haberlo recibido y dado traslado de una copia a la familia de Couso, que se mostró descontenta con la forma en que se le hizo llegar (sin membrete oficial y en inglés) y en desacuerdo con el resultado del mismo.

La reacción a los datos del informe oficial dada por el Gobierno de EEUU no se hizo esperar, comenzando por la familia de Couso que rechazó de manera rotunda dicha versión. Así, su hermano Javier decía: “Queremos que el Gobierno ordene una investigación independiente. Mientras tanto, vamos a continuar con nuestras propuestas. Es una investigación

de pacotilla y nos parece increíble que sea la primera respuesta que obtenemos del Ministerio de Exteriores desde que, el 10 de abril, nos dirigimos a la ministra para pedir explicaciones”. Desde otras instancias, mientras el secretario general de RsF, Ménard, señalaba a France Press que la versión era “falsa” y reclamaba una investigación independiente, portavoces de Reuters solicitaban que se hiciese público el informe en su totalidad. Por su parte, el PSOE, en una nota de prensa, calificaba el informe de “intolerable e inadmisibles” y censuraba la “absoluta frialdad, rayana en el desprecio, con que Exteriores trata a la familia”. Su portavoz, Jesús Caldera, decía que, al aceptar esas conclusiones, el Gobierno español estaba mostrando “subordinación” y “acatamiento” hacia los EEUU.

Tras ser preguntada en una conferencia de prensa, al día siguiente, sobre si el Gobierno español iba a adoptar algún tipo de medida, la ministra Ana Palacio respondió que respaldaba la versión del informe del Pentágono: “Es un dato objetivo que está sobre la mesa y responde un compromiso de Estados Unidos... El secretario de Estado, Colin Powell, se comprometió a poner en conocimiento del Gobierno español cualquier resultado de una investigación complementaria. Eso es lo que ha hecho y se le ha dado el curso que correspondía”. Por su parte, el Ministerio de AAEE de Ucrania anunciaba que iba

a solicitar a las autoridades de EEUU que continuasen la investigación “porque debería ofrecer resultados más concretos”.

El 15 de agosto, un editorial de *El País*, titulado ‘Ilegítima defensa’, subrayaba que “de las diversas explicaciones imaginables, las autoridades norteamericanas han elegido, tras pensárselo durante cuatro meses, la más inverosímil; seguramente por ser la misma que dio el mando militar sobre el terreno”, reafirmada días después, en carta a la ministra española de Exteriores, por el secretario de Estado. Para el diario, esta versión ya había sido desautorizada por los numerosos periodistas del Palestina, pero, aunque hubiera habido un francotirador, “eso no justifica disparar un misil contra las ventanas que albergaban a unos 200 periodistas de todo el mundo, como era de conocimiento público”. Aunque plantea que los investigadores podían haber dicho que el tanquista creyó que le disparaban, que había confundido las cámaras de vídeo con ametralladoras, opina que “eso habría supuesto haber admitido un error, y el mando nunca se equivoca: sobre todo en período de guerra”. Recuerda que “las reglas de la guerra son diferentes a las de la paz, pero existen” y cita como ejemplo que, según el artículo 79 GPI, los periodistas que realicen su trabajo profesional en zonas de conflicto armado “se considerarán personas civiles” y gozarán de la protec-

ción adecuada a tal condición. Si bien es cierto que EEUU no ha suscrito ese Protocolo, como tampoco el fundacional del Tribunal Penal Internacional, resalta que España sí lo ha hecho, y finaliza preguntándose si, aparte de remitir a los familiares de Couso el texto enviado por el Pentágono, “¿no tiene nada que hacer o decir el Ministerio español de Asuntos Exteriores? ¿Avala su silencio la teoría de la legítima defensa como causa de la desgracia que segó la vida de ese periodista?”.

En una entrevista en el mismo diario, dos días más tarde, Ana Palacio recordaba una vez más que, tras la muerte de Couso, se dirigió al Departamento de Estado y que recibió un escrito de Powell en el que le enviaba un primer análisis, unas conclusiones que ahora confirmaba el nuevo comunicado que resume su investigación interna, y añadía: “Yo diría que no es un documento dirigido al Gobierno español, sino un comunicado público”. Decía también que habían hecho llegar a la familia de Couso copia del informe “tan pronto como lo recibimos. Y lo traducimos, con las demoras propias de este mes en que estamos”. Dado que todos los periodistas presentes en Bagdad creían que se trató de una decisión equivocada, ante la pregunta sobre la posibilidad de que el Gobierno de EEUU aceptase ese planteamiento y pidiese disculpas, responde que el Gobierno español había hecho en todo momen-

to lo que entendía ser correcto y que “hay iniciativas que no están en la esfera del Gobierno”.

Preguntada sobre si le parecen correctas las explicaciones recibidas y si podría pedir una nueva investigación, dice que en la primera valoración de Powell se anunciaba que habría “información complementaria” y que ésa era la que se había hecho pública, por lo que, a partir de ese momento, “veremos qué otra información existe”. Respecto así el Gobierno español da por cerrado el caso, responde: “No es un tema ni abierto ni cerrado... que se puede suscitar en distintas sedes”, entre otras la judicial, algo que, según tiene entendido, la familia de Couso “está utilizando”. Al insistir sobre si su Gobierno considera el caso cerrado, contesta que tiene un documento firmado por Powell en el que se dice que “nos enviarán la información que vayan obteniendo”, no que se cierre nada: “Por lo menos yo no le he entendido así de la lectura del comunicado”, y que, en la primera conversación que tuviese, preguntaría “en qué situación se encuentra todo, de acuerdo con la mecánica militar norteamericana”.

En noviembre de 2004, el CPJ anuncia que, tras una reclamación oficial presentada 19 meses antes al amparo de la Ley de Libertad de Información, tenía en su poder el informe completo del Pentágono, relativo a la muerte de los periodistas Couso y Protsiuk, según el cual reitera que

el jefe de la unidad de carros les confundió con francotiradores en un momento en que se estaban produciendo combates en la ciudad, asegurando que las fuerzas de EEUU actuaron de “manera apropiada” al disparar contra dicho edificio, por lo que considera que no hubo “fallo ni negligencia” ni tuvieron “culpa” alguna del incidente. Por el contrario, el CPJ, tras una lectura detallada del informe y en base a las entrevistas realizadas a una docena de reporteros presentes en el lugar de los hechos, se refuerza en sus propias conclusiones: el ataque pudo ser “evitado”, ya que ninguno de esos periodistas declaró que se hubiera producido “fuego hostil que proviniera del hotel”.

La organización insiste en que los mandos estadounidenses sabían que el hotel estaba lleno de periodistas, pero “aparentemente no comunicaron esa información a las tropas des-

plegadas sobre el terreno”. Mientras un soldado sin identificar, cuyo testimonio se incluye en el informe, afirma que “en ningún momento se habló de zonas en las que no se pudiera disparar o lugares protegidos en la ribera este del río Tigris”, donde se encontraba el hotel, el teniente general a cargo de la investigación, cuyo nombre se eliminó del informe, declara: “Acompañé en el sentimiento a las familias de quienes murieron (...). Sin embargo, la responsabilidad del incidente recae en un enemigo que eligió combatir en una ciudad, exponiendo de manera innecesaria a la población civil, incluidos periodistas, a los riesgos de la guerra”. La CPJ aprovecha la ocasión para reclamar información sobre la muerte el mismo día del periodista T. Ayoub, de Al Yazira, en su oficina en Bagdad, pero el Pentágono aún no había tenido a bien contestar a dicha demanda.



LA RESPUESTA JUDICIAL

En el ámbito judicial, el 17 de junio de 2003, el fiscal de la Audiencia Nacional informaba al juez que instruyó la querrela presentada por los familiares de Couso contra tres milita-

res norteamericanos –el sargento Gibson, autor del disparo que causó la muerte; el capitán Wolford, jefe de la compañía, y el teniente coronel De Camp, jefe del regimiento– que la

querella debería ser archivada por tratarse de hechos sobre los que la justicia española no tenía jurisdicción, ya que no fueron cometidos en territorio español, ni por ciudadanos españoles, precisando que el ordenamiento interno no prevé el presupuesto de personalidad pasiva. No obstante, consideraba que el legislador debería incluirlo, porque los españoles viajan al extranjero cada vez más para ejercer todo tipo de actividades, lo que les convierte en posibles víctimas y se hace necesaria su protección.

Cuatro meses después, un juez admitía a trámite la querella contra los tres militares de EEUU, acusados de un crimen de guerra, con los testimonios de compañeros que residían en el hotel y de vídeos que recogían las declaraciones de Gibson, donde señalaba: “No disparé inmediatamente sobre él. Llamé a mis jefes y les dije lo que había visto. Diez minutos después me llamaron y me dijeron que disparara, y eso hice”. Como argumento legal se invoca el Estatuto de Roma y la Convención de Ginebra, donde se establece que “los periodistas que realicen misiones peligrosas en la zona de conflicto armado serán consideradas personas civiles”. Por parte de la familia, un tío del fallecido señalaba que lo que pretendían era hacer justicia, “para vergüenza del Gobierno español, que ha hecho dejación de la defensa de un ciudadano español por subordinación a Bush”, lo que no impedía dudar de que los culpables pu-

diesen llegar a ser condenados, ya que “sabemos que Estados Unidos no se somete a los tribunales internacionales”.

Días más tarde, tres corresponsales de guerra españoles, Jon Sistiaga (Telecinco), Olga Rodríguez (Cadena Ser) y Carlos Hernández (Antena 3), que se alojaban en el mismo hotel que Couso, declaraban como testigos ante el juez del caso durante dos horas y coincidían a la hora de señalar que el ataque fue “premeditado y con intención de matar”. Rodríguez recuerda: “Los tanques que estaban apostados en los puentes sobre el río Tigris llevaban seis horas viéndonos y sabían que los que estábamos allí éramos periodistas, porque había 40 cámaras y nos veían tomar café”. Añadía que, a diferencia de la versión de los norteamericanos, en el momento de producirse el ataque no se estaba librando ninguna batalla, ni había ningún francotirador en el hotel. A su juicio, lo que hubo fue “un fallo en la cadena de mando del Ejército americano”. Por su parte, Hernández afirmaba que el que disparó “sabía que iba a causar muertes entre los periodistas, porque allí no había nadie que no fuera periodista”, mostrándose convencido de que “dispararon de forma premeditada” y lo que había que saber es por qué lo hicieron.

Por último, Sistiaga, compañero de Couso y el primero que lo socorrió, recuerda que todos los combatientes, iraquíes y aliados, sabían que en el

hotel sólo habitaban periodistas y que los americanos llevaban mucho tiempo viéndolos, pues todos los periodistas llevaban cámaras y chalecos antibalas con las palabras 'Press' o 'TV' bien visibles, razón por la que el tanquista tenía que saber que disparaba contra un periodista. Aparte de lo declarado ante el juez, subrayaba el hecho de que, por vez primera, se sentía amparado por la justicia y criticaba al fiscal del caso por no haber asistido a la declaración, lo que "demuestra que no tiene interés en investigar la muerte de un ciudadano español".

Mientras el juez del caso aceptaba el ejercicio de la acción popular a instancia de C. Yriart, la recién elegida Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid autorizaba a su presidente a personarse, en nombre de la institución, en las diligencias abiertas por la querrela de la familia.

El País reproducía, el 16 de febrero de 2004, un extracto de la explicación sobre lo sucedido con ocasión de la muerte de Couso, enviada por el Mando Central del Ejército norteamericano al Juzgado de Instrucción de la Audiencia Nacional, en la que se recordaba que, el 8 de abril –jornada de lucha intensa para la compañía mecanizada A,464, que había mantenido ya un duro enfrentamiento durante varias horas con el enemigo–, "las fuerzas de la coalición avanzaban hacia Bagdad encontrando seria resistencia por parte del enemigo, el cual operaba utilizando todas las áre-

as civiles de la ciudad, sirviéndose de un amplio abanico de armas sobre las fuerzas de la coalición, utilizando para ello los tejados y las ventanas de los edificios próximos [y] luchaba sin ningún tipo de miramiento contra los civiles o las estructuras civiles".

Las fuerzas de la coalición continuaron progresando hacia el río Tigris, justo enfrente del hotel Palestina, "área de intenso enfrentamiento con el enemigo", por lo que el comandante fue entonces informado de que "la compañía A estaba siendo vigilada por un observador enemigo localizado enfrente del río Tigris". A pesar de "encontrarse bajo fuego pesado de granadas y misiles", el comandante ordenó "escanear los edificios vecinos al objeto de localizar al observador enemigo", momento en que uno de los miembros de la compañía advirtió la "presencia de una persona con binoculares en el balcón de una habitación de las plantas superiores de un gran edificio de color marrón y también de flashes de luz, similares al fuego enemigo, procedentes del entorno del edificio". Como medida de precaución, se "disparó una bala de tanque de 120 mm. a la posición enemiga del observador sospechoso", y, a renglón seguido, "cesó el fuego hacia la compañía A".

Los informes de inteligencia indicaban que Bagdad era un área de intensos combates, de ahí las advertencias a los periodistas sobre el extremo peligro que corrían al permane-

cer en el hotel: “el enemigo había utilizado parte del mismo como base operaciones y las actividades en el citado balcón correspondían con las de un observador enemigo”, a pesar de lo cual algunos decidieron no abandonarlo. Relata que, “algo después de dicho incidente”, la compañía A tuvo conocimiento de que el edificio sobre el que se abrió fuego era el hotel Palestina y de que algunos periodistas habían fallecido o habían sido heridos. A su juicio, lo que se hizo fue “disparar una sola vez en acto de autodefensa, guiándose estrictamente por las Reglas de Combate”, motivo por el que quieren reiterar que la muerte de Couso “fue una tragedia” y que Estados Unidos traslada su más profundo pésame a la familia.

El abogado de la familia Couso presenta, el 2 de abril de ese año, una reclamación por daños y perjuicios contra el Ministerio de Asuntos Exteriores, por valor de 405.862 euros, en base a la protección que el IV Convenio de Ginebra otorga expresamente a las personas civiles, incluidos los “periodistas que realicen misiones profesionales peligrosas en zona de conflicto armado”. Al ser un Convenio ratificado por España, se exigía responsabilidad patrimonial a la Administración del Estado por funcionamiento anormal de servicios públicos, ya que Couso no había recibido la adecuada protección diplomática que compete a Exteriores, quien tiene la obligación de proteger a los españoles en el exterior.

10

AL AÑO DE LAS MUERTES

Al cumplirse el primer aniversario de las muertes de los dos periodistas españoles, se llevaron a cabo diversos actos de homenaje y recuerdo. La esposa de Couso señaló que la familia se había visto privada “de lo único que podría proporcionar un poco de consuelo moral: una investigación y el conocimiento de la verdad”. Un tío del cámara, comandante de Artillería,

elaboró una carta abierta a los responsables militares de la operación en la que había muerto su sobrino, en la que explicaba cómo estudió “con sumo detenimiento” los planos grabados por Couso y los manuales de combate en zonas urbanas del ejército de EEUU, concluyendo que “se organizó un rápido plan” para neutralizar la información que no controlaban,

pues “el mando militar estadounidense no quería testigos molestos en aquellos momentos”.

El grupo parlamentario IU-ICV presentó una proposición no de ley en la que emplazaba al presidente del Gobierno a exigir a las autoridades competentes que, “en el plazo más breve posible”, se llevase a cabo una investigación “exhaustiva y fehaciente” de la muerte de Couso y se aclarasen las circunstancias de lo sucedido, para determinar quiénes eran los responsables y que pudiesen ser debidamente enjuiciados. Asimismo, le reclamaba las medidas necesarias para hacer efectivo el cobro de las indemnizaciones y prestaciones sociales a percibir por la familia del cámara, entendiendo incluso como responsables civiles subsidiarios al Estado español y al de EEUU (el nuevo Gobierno socialista aceptó, a finales de 2004, conceder indemnizaciones a las familias de los dos periodistas). En el mismo sentido, le instaba a remitir

al Congreso antes de seis meses información sobre las actuaciones realizadas, subrayando que la muerte de Couso “puso en cuestión la proporcionalidad de las actuaciones de la coalición angloamericana, y sigue demandando, además de condena, el esclarecimiento y la respuesta solidaria de los Gobiernos que la han provocado”.

Desde Qatar, el mando aliado de la coalición anglo-norteamericana afirmó que el Pentágono había declarado hacía tres días el hotel como objetivo militar, algo de lo que en ningún momento fueron informados los corresponsales allí alojados. El texto de la proposición concluye: “Hoy, todavía sigue siendo claro que el objetivo real de esa acción del tanque americano era deshacerse de los testigos en esa última fase de la guerra”, por lo que el nuevo Gobierno español debería, “por dignidad de nuestro Estado, lograr depurar las responsabilidades correspondientes”.

II

DEMASIADOS INTERROGANTES

La primera conclusión es que, al no existir coincidencia entre las distintas versiones de lo sucedido, surgen interrogantes respecto a las respon-

sabilidades de cuantos intervinieron en el suceso. La primera cuestión, la más relevante, sería conocer si los responsables militares sabían que el ho-

tel estaba ocupado por periodistas, algo evidente para los espectadores de las muchas cadenas de TV con enviados en Bagdad. Ello llevaría a plantear por qué no se informó de dicha situación a las tropas que entraron en la capital, pues de haberlo sabido el jefe del carro debería distinguir el hotel, al tratarse de un edificio muy singular de la ciudad.

En ese sentido, los allí presentes recuerdan cómo las autoridades militares norteamericanas habían aconsejado días antes a los periodistas no *empotrados* que abandonasen la ciudad antes de la entrada de sus tropas, al ser considerada zona de alto riesgo. El jefe de la brigada a la que pertenecían los atacantes del hotel, coronel Perkins, sabía que estaba lleno de periodistas, lo que lleva a pensar que hubiese transmitido esa información a los mandos subordinados. En una línea algo diferente, Colin Powell había reconocido públicamente que conocía quién ocupaba el Palestina, razón por la que no había sido objeto de ataques aéreos previos.

Por el contrario, los partidarios de la versión que acusaba a las FFAA estadounidenses de haber realizado el ataque de manera consciente recuerdan que no fue casual que, esa misma mañana, habían atacado las sedes de las cadenas Abu Dhabi TV y Al Yazira, con un periodista muerto y su cámara herido en la segunda de ellas, acciones consideradas como un crimen de guerra todavía más claro que el ata-

que al Palestina, si se tiene en cuenta que la localización exacta de las emisoras había sido transmitida con antelación a los responsables militares de EEUU.

Lo más preocupante es la existencia de versiones contradictorias de lo sucedido en los medios oficiales norteamericanos, pues mientras el informe oficial del Pentágono exoneraba de responsabilidad a los actores directos de la acción, por haber tenido que responder a la acción de francotiradores enemigos, algo que no pudo ser demostrado, el Centcom, en Doha, recordaba que el hotel había sido declarado 'objetivo militar' 48 horas antes, situación ratificada, a su juicio, por la permanencia de *fedayines* en el hotel que hostigaban a sus tropas, circunstancia que, por cierto, se había transmitido al ministro Trillo pero no que el tanque hubiese sido atacado.

De hacer caso a la grabación de Franca 3, parecen estar acreditadas ese tipo de acciones contra la compañía de carros desde edificios próximos al hotel, si bien no existía constancia de que alguno de los disparos procediera de dicho establecimiento. Otro aspecto a considerar sería, tal y como se afirmaba desde Doha, el de la existencia o no de un vigía enemigo en los pisos altos del Palestina, verdadera obsesión de las unidades blindadas. Finalmente, era cierto también que la gran cantidad de bajas producidas por fuego amigo podría avalar el pre-

●●● La muerte de José Couso

sunto error humano, sobre todo en un entorno de guerra urbana y máxima tensión, tesis que, sin embargo, no deja de plantear demasiados interrogantes, en especial si se reconstruye lo sucedido en base a las declaraciones de los principales actores.

Una pregunta sería determinar si, como es cierto, se produjo un intervalo de 10 minutos desde que el tanquista descubrió a una persona en el balcón del hotel hasta que se produjo el disparo, y se dieron instrucciones al jefe de la unidad para que antes fuese comprobado el blanco a batir, porque, de ser así, se podría haber descubierto el resto de balcones llenos de periodistas y cámaras. De mayor a menor nivel de responsabilidad jerárquica, el coronel Perkins reconoció que había dado la orden de no disparar “bajo ninguna circunstancia” al hotel, razón, seguramente, de que el teniente coronel De Camp, molesto y enfadado por lo sucedido, reaccionase con rabia cuando el capitán Wolford le da cuenta del ataque, diciéndole “se supone que no tenías que haber disparado” y, días después, llegaría a declarar a un periódico que “soy el tipo que mató a los periodistas”. Éste, que se contradice en las diferentes declaraciones que realiza tras el ataque, tras reconocer que se sentía mal por lo sucedido, asegura que no había recibido información previa alguna sobre el Palestina, ni que dicho edificio estuviese señalado en los mapas disponibles por su unidad,

razón por la que dio inmediatamente la orden de fuego, pero que no había tenido conocimiento de que el disparo hubiese impactado el hotel hasta 20 minutos después de efectuado.

Por su parte, Gibson, autor del disparo, discrepa de sus mandos. Declara que no tenía conocimiento de que el edificio estuviese ocupado por periodistas y que, una vez localizado al presunto vigía en el balcón, con prismáticos, llamó a sus jefes para comunicarle la noticia y que 10 minutos después recibió la orden de disparar.

A todos esos interrogantes trató de responder la investigación realizada por el CPJ, cuya conclusión más importante es que el informe oficial norteamericano no respondía a ninguna de las preguntas planteadas por el suyo. Así, la afirmación de que las tropas estadounidenses respondieron a fuego enemigo proveniente del Palestina no se sustentaba en ninguna prueba y contradecía los testimonios de los cientos de periodistas presentes en el hotel. Además es difícil creer que el carro de combate, grabado por France 3, apuntase al hotel durante 10 minutos sin percatarse de la presencia de periodistas en los balcones, más aun cuando durante la grabación no se escucha ningún impacto. Tampoco es verosímil que no se informara a las tropas de un objetivo claramente civil que los mandos conocían, si se tiene en cuenta la reacción indignada que tuvieron tras el disparo.

En base a su informe, considera que el ataque contra los periodistas “no fue premeditado ni deliberado, pero sí que se pudo evitar”, ya que, según varias fotos tomadas por el CPJ desde el punto de tiro en que estaba situado el tanque estadounidense en el puente, las siluetas de los hoteles Palestina y Sheraton dominan la vista de la orilla este del Tigris y se distinguen claramente en una perspectiva de la ciudad, pues sobresalen por encima de los restantes edificios de la zona.

Por todo ello, el CPJ renovaba una vez más su solicitud de que el Pentágono ordenase una “investigación completa y pública” del ataque, toda vez que consideraba necesario que las responsabilidades se aclarasen en público, no solamente para establecer las causas del incidente, sino también para garantizar que algo parecido no

volviese a ocurrir en el futuro. Al mismo tiempo, recordaba que la solicitud formulada al Pentágono para entrevistar a Wolford seguía sin respuesta, al igual que las demandas de información basadas en las normas que protegen el derecho a la información.

Durante una rueda de prensa en Washington, a la pregunta de Rosa Lerchundi (Telecinco) sobre el ataque al hotel Palestina, el presidente Bush se limitó a contestar que “la guerra es un sitio peligroso”, mientras a su lado el presidente Aznar asentía. Los responsables de Al Yazira aún están esperando disculpas por la voladura de su delegación en Kabul y por la destrucción de su sede en Bagdad. Y es que siempre habrá algún fuego cruzado al que acogerse, algún *fedayin* que disparaba desde la vertical del hotel, y motivos que eviten consecuencias por la muerte de periodistas.

12

MECANISMOS DE PROTECCIÓN AL AMPARO DEL D.I.H.

Como ya se ha señalado, al suceso no le es de aplicación el artículo 79 del GPI, al tratarse de una norma no ratificada ni por EEUU ni por Iraq, por lo que no queda más remedio que acudir, como único mecanismo de protección, al IV Convenio (GIV) de

1949, que regula la protección de la población civil en caso de conflicto armado, toda vez que el art.4.1.4 GIII sólo es de aplicación a los corresponsales que acompañan a las FFAA sin formar parte de ellas, con autorización del jefe militar y una tarjeta que

acredite esa condición. En ese sentido, los periodistas del hotel Palestina tenían la consideración plena de persona civil, por lo que, de acuerdo con lo establecido en dicho Convenio, gozarían de protección siempre que se abstuviesen de todo acto que afectase a esa consideración.

De las distintas versiones facilitadas por las autoridades norteamericanas se pueden plantear dos posibles razones para justificar el ataque al hotel. En la primera de ellas, se trataría de neutralizar a un presunto vigía que, portando unos binoculares, se encargaría de facilitar la localización de las tropas enemigas, algo difícil de explicar si se tiene en cuenta que no era una sola persona la que se encontraba en los balcones del hotel, sino la gran mayoría de los allí alojados, y que la confusión de uno de los objetivos de cámara de TV con binoculares de combate tendría que hacerse extensiva a cualquiera de las 40 cámaras situadas de manera permanente en balcones y terraza del edificio. Lo que sí parece demostrado es que, de dicho establecimiento, no salió ningún tipo de disparo por arma de fuego contra las tropas estadounidenses por parte de supuestos francotiradores.

Mayores dudas puede plantear la decisión de haber declarado al hotel Palestina 'objetivo militar', en base a la presencia en dicho establecimiento de tropas iraquíes y altos responsables del régimen, medida sobre la

que, por cierto, no existe unanimidad entre las autoridades de EEUU. Quizá de manera inconsciente, el mismo Sistiaga recuerda que, la mañana del día 7, los periodistas allí alojados vieron llegar al jardín del hotel al ministro de Información con sus guardaespaldas y luego subirse a la azotea, lugar desde donde se realizaban los directos de TV, para dar una rueda de prensa improvisada y desmentir lo evidente respecto al desarrollo de las operaciones. De la misma manera, señala que muchos mercenarios se dejaban caer de vez en cuando por la recepción del hotel y que los últimos en llegar habían sido unos yemeníes, que se manifestaron en los alrededores del hotel para que les viera la prensa.

Según su relato, los funcionarios del Ministerio de Información que permanecieron en el hotel hasta el día 9 impedían trabajar libremente, al censurar todas las informaciones emitidas, pero, al mismo tiempo, servían de protección ante *fedayines* coléricos. Unos 30 *muyahidines* árabes, mercenarios musulmanes que habían acudido a la llamada de la Yihad (guerra santa), se congregaron en la puerta del Palestina, por lo que Sistiaga le dice al oficial jefe norteamericano que el hotel estaba desprotegido y que podía haber venganzas contra los periodistas, ya que varios *fedayines* estaban merodeando por la zona, por lo que sería buena idea que mandaran allí un par de blindados para dar se-



Homenaje en la APM a los periodistas muertos en guerra

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, entrega a la viuda y a la madre de Couso, Dolores Jiménez (dcha.) e Isabel Permy, respectivamente, la medalla de Oro al Mérito en el Trabajo que, a título postumo, concedió el Consejo de Ministros a siete periodistas españoles fallecidos en la cobertura de conflictos bélicos. El acto se celebró en enero en la sede de la APM. DOLORES LARA

guridad, a lo que éste le contestó que sabían que la prensa estaba allí, donde iban a montar su puesto avanzado de mando. A su juicio, la nueva situación generaba inquietud, pues aunque a primera vista parecía mucho más seguro, rodeado de soldados y tanques estadounidenses, al mismo tiempo se convertía en un potencial objetivo militar de los iraquíes que pudieran ofrecer resistencia.

En todo caso, y sea como fuere, en ninguna de las dos situaciones des-

critas permite el DIH una reacción como la adoptada por el carro norteamericano, pues, en contra de lo asegurado en el informe oficial —que se había actuado de acuerdo con las “reglas de combate”—, no se adoptaron las precauciones mínimas para preservar a la población civil de los efectos de las operaciones militares y evitar, así, la posibilidad de producir incidentalmente víctimas entre dicha población. Las normas de DIH exigen, también, que se haga todo lo posible

●●● La muerte de José Couso

para verificar que los objetivos que se proyecta atacar no son personas civiles, sino que se trata de objetivos militares y que la presencia en el hotel de personas cuya condición no responde a la definición de persona civil, no le priva al resto de ocupantes de esa condición.

Asimismo, el DIH prohíbe los ataques indiscriminados, considerando como tales aquellos en los que sea de prever que causarán incidentalmente muertos y heridos entre la población civil o que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista, reiterando que ninguna violación de estas prohibiciones dispensará a las partes en conflicto de sus obligaciones jurídicas con respecto a la población civil y las personas civiles, incluida la obligación de adoptar todas las medidas de precaución previstas en dicha normativa.

Es a la hora de confrontar regulación jurídica con comportamiento operativo donde surgen dudas más que fundadas que permiten cuestionar, al menos, dicha actuación, pues, como reconocen los propios protagonistas del hecho, los tanques llevaban situados en el puente más de seis horas, tiempo más que suficiente para haber adoptado medidas de precaución. De igual manera, el sargento Gibson tardó 10 minutos en efectuar el disparo (¿de precaución?) desde que comunicó la posible existencia de francotiradores en el hotel, lo que per-

mite deducir que el presunto ataque iraquí no exigía una respuesta inmediata. Sin entrar en mayor profundidad jurídica, parece más que evidente el incumplimiento por parte de las tropas norteamericanas de los dos grandes principios que sustentan el moderno DIH: el de distinción y el de proporcionalidad.

De todo lo expuesto, si bien es cierto que no se pueden concluir acusaciones concretas contra nadie, sí parece imprescindible llevar a cabo una investigación imparcial e independiente que responda a los interrogantes planteados. Es evidente que la acción contra el hotel Palestina tiene visos suficientes de que pueda constituir una infracción al DIH, que, de ser grave, se convertiría en crimen de guerra; entre otras circunstancias, por la clara falta de proporcionalidad en la reacción, ya que, para neutralizar el ataque con armas ligeras a más de 1.000 metros, se utilizó un obús de carro. En cualquier caso, uno de los problemas que plantea este suceso es que, cada vez más, se están difuminando los límites de lo que ha de considerarse 'objetivo militar', incumpliendo el principio de distinción, lo que hace muy difícil la protección de la población civil. En este caso concreto, y dado lo sucedido también con las cadenas árabes de TV, la sospecha final podría ser, incluso, que determinados corresponsales de guerra se hubiesen convertido en verdaderos objetivos militares. ❖

Libertad de prensa en el Mediterráneo o la censura bajo diversas formas

Los ataques a la libertad de información son moneda corriente en Túnez, Argelia, Marruecos, Egipto, Siria; en las llamadas 'democracias de fachada'. Sin embargo, tampoco hay que pasar por alto el que en otros países de la orilla norte del Mediterráneo se multipliquen a diario los ataques, más o menos disimulados, a la confidencialidad de las fuentes de información y por el control de Internet.

MARÍA DOLORES MASANA

El año 2004 fue el más asesino para los periodistas, desde hace 10, con 53 profesionales de la información y 15 colaboradores muertos en el ejercicio de su trabajo o por expresar sus opiniones. Según el balance anual de Reporteros sin Fronteras (RsF), hecho público el 5 de enero pasado, 107 periodistas permanecían encarcelados en el mundo hasta esa fecha. Desgraciadamente esta cifra sigue una curva al alza, día a día.

Las cifras hablan por sí mismas y

ya fueron comentadas y analizadas en su momento como la expresión del peligroso momento que está viviendo no sólo la profesión periodística sino su misma esencia, que no es otra que la libertad de prensa, pilar de toda democracia y garantía del derecho a la información de una ciudadanía libre.

Pero habría que elaborar otro balance más sutil y no menos inquietante para las libertades: la censura en sus más variadas formas. El 11 de septiembre del 2001 marcó un antes

María Dolores Masana es presidenta de Reporters sans Frontières-España.

y un después en la política internacional y la lucha antiterrorista y de todo ello se ha hablado y escrito mucho porque con las Torres Gemelas se derrumbaron también iconos que creíamos haber conquistado a costa de dos guerras mundiales y de luchas sociales que sacudieron el siglo XX. Me refiero al progresivo recorte de las libertades, tanto individuales como colectivas, agravado tras los atentados islamistas del 11 de marzo del pasado año en Madrid y precedidos por los de Bali y Casablanca.

Los ataques contra la información libre e independiente se pusieron de manifiesto de manera flagrante tras la guerra 'preventiva' de Iraq. No interesan los testimonios. No sólo en Iraq; en general, en aquellos lugares donde se dirimen conflictos armados o se libran guerras se ahuyentan los testimonios. La cámaras de televisión, los objetivos, los micrófonos y la pluma de los enviados o corresponsales de prensa estorban. Hay que alejar, amedrentar o simplemente eliminar al testigo independiente.

Los Estados se cubren. Los ejércitos no quieren presencias comprometedoras. Hay paramilitares, muchas

En general, en aquellos lugares donde se dirimen conflictos armados o se libran guerras se ahuyentan los testimonios.



veces al servicio de grandes compañías multinacionales de seguridad. Y un sinfín de organizaciones terroristas. Todos quieren manos libres, campo abierto para segar vidas, diezmar poblaciones civiles, destruir hogares; si es preciso, para matar indiscriminadamente, encerrar a miles de personas en campos de concentración no localizables, torturar, humillar, envilecer...

Los Kosovo, Bosnia, Ruanda, Colombia, Iraq, Congo, Sudán, Palestina, Costa de Marfil... proliferan. Y existe una sombra que oscurece

la realidad del sufrimiento y la injusticia. Cada cámara, cada reportero o enviado especial que no va amparado por el santo y seña de la conformidad oficial de quien lleva las armas, es alguien a quien hay que impedir que dispare su flash, que filme, grabe, tome notas o escriba una crónica. La prensa libre es, cada vez más, un estorbo. Si el periodista insiste en querer ver, denunciar, suele haber permiso para disparar contra él.

Las cifras de soldados caídos en Iraq se abren difícilmente paso para salir a la luz. Las de víctimas iraquíes carecen de tablero donde ser expues-

tas. La primera foto periodística que recogió la imagen de los féretros de *boys* muertos, cubiertos con la bandera de las barras y estrellas a su llegada a tierra norteamericana para ser enterrados, irritó en los despachos gubernamentales de Washington. ¡Censura, censura! No vaya a ocurrir como con la guerra de Vietnam cuyos muertos movilizaron a centenares de miles de ciudadanos a favor de la paz. ¿Cuántos soldados norteamericanos murieron en la ofensiva de Faluya, por ejemplo? ¿Cuántos combatientes iraquíes? Y sobre todo, ¿cuántos civiles? Nunca se sabrá. Allí no entraron las cámaras ni los periodistas para contarlos.

A principios del siglo XXI la Declaración Universal de Derechos del Hombre, los Convenios de Ginebra parecen con frecuencia papel mojado. Guerras ‘preventivas’, acciones ‘selectivas’ (curiosos nuevos conceptos bélicos), encarcelamientos sin juicio, desapariciones, torturas, cierre de periódicos, obstrucción del derecho a informar. Si lo que interesa es silenciar, se cierran las bocas y se rompen las cuartillas.

De lo dicho se deduce que informar se paga caro. Desvelar la verdad supone exponer la vida, la libertad y el ejercicio de la profesión. Para vivir en paz, se calla. La autocensura está a la orden del día. No sólo en Iraq, Palestina, Afganistán... También en nuestro mundo, en Europa. Y es que prevalece cada vez más el principio

de entrega de libertad a cambio de seguridad, incluso de un puesto de trabajo, en el Occidente democrático de las verdades a medias, de lo políticamente correcto e incorrecto. Cuando estos dos conceptos antitéticos se convierten en tema de debate, la democracia corre un serio peligro. Y lo cierto es que la libertad de prensa ha retrocedido en los tres últimos años de forma notable.

La guerra de Iraq ha sido prueba irrefutable de hasta dónde puede llegar la manipulación de la verdad y la censura de la información. Desde la Casa Blanca –por no hablar del 10 de Downing Street de Londres como se destapó a raíz del oscuro suicidio del ‘topo’ David Kelly– se dieron informaciones falsas a sabiendas de que lo eran, como que Sadam Husein podía desencadenar una guerra nuclear y que tenía armas de destrucción masiva, que aún no se han encontrado.

Pero la verdad es obstinada y esta vez, a diferencia de la primera guerra del Golfo, en 1991, en que la poderosa CNN, controlada por los EEUU, era la única fuente de información, había otras, como la cadena de Qatar, Al Yazira, conocida como la CNN árabe, o la de Bahreín, Al Arabiya, o las decenas de periodistas independientes de todo el mundo, que desde el hotel Palestina de Bagdad hicieron posible contrastar las informaciones. Algunos de ellos pagaron con su vida por prestar este inestimable servicio el mismo día que los americanos

entraron en la capital iraquí, como José Couso o Julio Anguita Parrado.

Sin llegar a estos extremos es evidente que se han producido agresiones contra el derecho a la información en materias sensibles para los poderes establecidos. Lo hemos visto con demasiada frecuencia tanto en los Estados Unidos, mediante la creación de una agencia oficial para difundir informaciones prefabricadas o desinformaciones sobre bajas de civiles en Iraq, o en el conflicto de la BBC con el Gobierno británico el año pasado. O aquí, en España, con la desinformación referida a la identidad de la mitad de los cadáveres del *Yak-42*. O de países como Italia con la intolerable concentración de medios privados y públicos en manos del jefe del Gobierno. Resumiendo, las presiones se acentúan. ¿Censura? ¿Autorregulación? ¿Estatutos de la profesión periodística sancionadores?

Soy de la opinión de que la mejor ley de prensa es la que no existe. Si se cometen delitos en el ejercicio de la profesión periodística, que se sometan a los tribunales de justicia.

No obstante, esta situación que nos afecta directamente como euro-

Hay muchas formas de aplicar la censura: prohibir diarios, detener o encarcelar periodistas, bloquear el acceso a Internet.



peos se halla lejos de la que afecta a otros países de nuestro entorno mediterráneo. Comparativamente, podríamos hablar de una situación casi idílica ante los sistemas de represión que se utilizan habitualmente en el Zagreb, por no hablar de los países de Oriente Medio o Asia, en algunos de los cuales la libertad de prensa ni tan siquiera está reconocida jurídicamente o incluso donde el propio Estado se atribuye el monopolio de la información.

Hay muchas formas de aplicar la censura:

prohibir diarios, detener o encarcelar periodistas, bloquear el acceso a Internet, sin llegar a casos extremos de represión frontal y sanguinaria llevada a cabo por Estados como China o Irán, donde la aparición de periodistas muertos no es un hecho extraordinario. Pero en otros lugares la represión pura y dura es substituida por fustigaciones insidiosas de apariencia legal, ya sea a través de presiones económicas, de recursos a la protección de la vida privada y toda clase de ardidés tendentes a engañar a la opinión pública y negarle el derecho sagrado a la información.

Pero lo más grave es que todo ello ocurre en países que no aparecen como ‘depredadores’ de la libertad de prensa en las listas de las asociaciones y ONG dedicadas a la defensa de las libertades. Y seguramente por ello son mucho más peligrosas en este aspecto las que podríamos llamar ‘democracias de fachada’. En este apartado podríamos incluir a Túnez, Argelia, Marruecos, Egipto, Siria... y otros países de la orilla sur del Mediterráneo. Cuatro pinceladas bastan para darnos una idea del alcance de la cuestión.

Marruecos. El semanario independiente *Tel Quel* publicó hace tres años (ya bajo el reinado de Mohammed VI) que “las líneas rojas” de la prensa están marcadas por Dios, la Patria y el Rey. Estos temas tabú han marcado la evolución de los medios de comunicación marroquíes, sobre todo de los que osan ir demasiado lejos y se convierten en críticos de una país en donde la libertad de expresión es asignatura pendiente de la profesión periodística.

La religión, la unidad territorial y el jefe del Estado, que a su vez lo es de la comunidad musulmana alauí como *emir almuminin* o príncipe de los creyentes, son temas intocables que comportan duras condenas. Por ejemplo, cinco años para los ‘difamadores’. ¿Pero qué es un ‘difamador’ bajo la jurisprudencia de los países musulmanes? ¿O ‘un blasfemo’? ¿o un

‘subversivo’? Por ejemplo, en el caso del periodista Ali Lmrabet, condenado en Marruecos a cuatro años de prisión por “desacato a la persona del Rey”, “atentado a la integridad territorial” y “atentado al régimen monárquico” por haber publicado en el semanario humorístico *Dumane* (en árabe) o *Demain* (en francés) unas viñetas que hacían referencia a “la fortuna, ingresos y palacios” de la familia real.

Indultado por el rey hace un año, tras dos huelgas de hambre y una gran presión internacional, especialmente desde Francia y España, hoy se le niega del derecho a sacar un nuevo semanario. El pasado 12 de enero, Lmrabet –premio Reporteros sin Fronteras/Fundación de Francia– presentó en la oficina de los periódicos del Tribunal de Primera Instancia de Rabat una demanda de autorización para publicar un nuevo semanario, que reemplace a *Demain*, prohibido en Marruecos desde mayo de 2003. Como respuesta, se le negó un comprobante y posteriormente el acceso a la oficina del fiscal del Rey.

Pero Lmrabet no es el único caso. En diciembre, el periodista, Lahcen Auad fue agredido por las fuerzas del orden cuando fotografiaba para *As-saahifa al Usbuia*, en Rabat, la carga de la policía contra una manifestación de licenciados en paro ante la sede del primer ministro.

Mohammed Buhcini, chófer de la periodista de la revista *Tel Quel* Chadwane Bensalmia, fue detenido acusa-

do de traficar con droga, tras acompañar a ésta al Rif para hacer un reportaje sobre el tráfico de hachís. Un hecho excepcional es que fue el fiscal del Rey en persona, Yassine Umana, quien pidió que el chófer fuera presentado ante el juez de instrucción. A Buhcini podrían condenarle a hasta ocho años de detención, si prospera la acusación de tráfico de droga. Hasta ahora han rechazado tres peticiones de libertad provisional.

La actual ley de prensa, aprobada en marzo del 2002, fue criticada por el Sindicato Nacional de Periodistas de Marruecos. Y aunque los marroquíes cuentan con una amplia oferta de publicaciones, en los últimos años se han censurado o cerrado más de 10 diarios por haber tratado temas polémicos sobre el conflicto del Sahara Occidental, el monarca o la corrupción en el Gobierno.

Argelia. En los años noventa, terminada la 'revolución del cuscús' que dio paso al pluralismo político, apartando al hasta entonces partido único, el Frente de Liberación Nacional (FLN), héroe de la guerra de la independencia contra Francia, Argelia li-

En los últimos años se han censurado o cerrado en Marruecos más de 10 diarios por haber tratado temas polémicos: el Sahara Occidental, el rey o la corrupción en el Gobierno.



deró la apertura de la prensa en el Continente africano. *El Mujaidin*, diario único y órgano oficial del partido en el poder, perdió su exclusividad en la manipulación y filtración de las noticias.

Con la llamada primavera de los medios de comunicación', especialmente escritos, empezaron a publicarse un buen número de cabeceras en francés y también en árabe, que no dudaban en criticar y sacar a la luz pública irregularidades y cuestiones, algunas *vox populi* y otras no tan sabidas, como el contrabando,

la implicación de las Fuerzas Armadas en operaciones sucias, las torturas de islamistas en los centros de detención, el tema de los desaparecidos, etc.

Con la llegada a la presidencia de Ahmed Buteflika, en 1999, un histórico del FLN que había sido ministro de Asuntos Exteriores durante los años de Huari Bumedian, tras unas elecciones tachadas de fraudulentas a pesar de la presencia de observadores de la ONU y como candidato único tras el plante de los otros cuatro aspirantes, las libertades empezaron a resquebrajarse.

Pero no fue hasta hace un par de años cuando el presidente argelino abrió descaradamente una ‘caza de brujas’ contra los periodistas ‘rebeldes’. Ocurrió tras ganar las segundas elecciones presidenciales, precedidas de un enfrentamiento con el entonces primer ministro Benflis que llegó a poner al FLN al borde de la escisión. Desde entonces, las denuncias, las detenciones preventivas e incluso los encarcelamientos fueron el corolario a una serie de medidas de intimidación previas, como suprimir las subvenciones por el papel o la publicidad en prensa, siempre controlada por el Estado.

Buteflika lleva especialmente mal la relaciones con la prensa privada, que aun así no duda en publicar los escándalos financieros que salpicaron al presidente y a otras personas de su entorno o notables del régimen. Uno de los casos más extremos fue el de Mohammed Benichicu, director del diario *Le Matin*, condenado a dos años de cárcel por “infracción de la legislación sobre el control del cambio de movimiento de capitales”, o los de Hafnau Gaghul, y el del director del grupo Er Rai, Ahmed Benaum, condenados a dos meses por “difamación”, término jurídico con diversas interpretaciones.

Túnez. ¿Y qué decir de Túnez? Se habla poco del estado de las libertades allí. Es un país pequeño, con un nivel de vida aceptable en comparación

con sus vecinos Argelia y Marruecos (por no decir con Mauritania), gracias al turismo. Pero Túnez tiene el ‘honor’ de pertenecer al grupo de países que encarcelan además de a los periodistas que osan salirse del guión, incluidos los ‘ciberdisidentes”, los que difunden noticias, y opiniones por Internet.

Uno de ellos, Zuhair Yahyau (fallecido el pasado 13 de marzo, a los 37 años), fue condenado a dos años de prisión incondicional por “propagación de noticias falsas” en su página *web* –muy visitada– TUNEZINE. Había difundido algunas informaciones de la oposición al presidente Ben Ali. Y esto, en Túnez, equivale a un crimen punible por la ley. Fue liberado tras dos huelgas de hambre pero con la condena casi cumplida.

Otro periodista empezó este 23 de enero su segunda huelga de hambre en protesta por sus condiciones de vida. Abdallah Zuari, tras 11 años de prisión por “infracción de una medida de control administrativo”, debe cumplir ahora una “orden de alejamiento de 500 kilómetros” de Zarzis, localidad donde reside su familia. Zuari trabajaba para *Al Fair*, una publicación islamista no oficial; es decir, prohibida por el régimen.

En un primer resumen, concluiríamos que pese a sus particularidades, la libertad de prensa se mueve en estos lugares entre reformas y abusos. En Marruecos, en agosto de 2003, se creó un organismo de control, la Al-

ta Autoridad de Comunicación del Audiovisual (HACA), sin consultar a los periodistas ni al Parlamento. El poder nombró en noviembre a cinco de sus nueve miembros. Su principal misión: “conducir” la apertura de los medios audiovisuales monopolio del Estado a operadores privados.

En Túnez, el presidente Ben Alí proclamó en el XVI aniversario de su presidencia, casi vitalicia, cuánta importancia le concede a la libertad de información. Además, para sorpresa general, anunció también el fin del monopolio estatal de las ondas hercianas, con la creación el mismo día de una radio privada. Pero la persecución y los enjuiciamientos prosiguen. Como este ejemplo hay una serie de decretos presidenciales, declaraciones de creación de órganos para una información independiente que casi nunca responden al buen talante de las intenciones anunciadas.

Finalmente nos encontramos el ‘núcleo duro’ de países del sur del Mediterráneo con nula libertad de expresión. En Siria, por ejemplo, no existe prensa independiente. Únicamente los órganos controlados el poderoso

La lucha contra el terrorismo es usada muchas veces por los regímenes autoritarios para justificar la censura y las medidas restrictivas a la libertad de prensa.



partido único en el poder, el Baas. En Libia, la prensa ha estado siempre bajo las órdenes directas del coronel y jefe supremo de la Yamajiriya (Libia), Muammar el Gadafi. Mauritania tiene su cuota de diarios clausurados indefinidamente y un par de periodistas encarcelados. En Egipto, basta decir que sigue en vigor el estado de excepción decretado a raíz del asesinato del presidente Anuar el Sadat por parte de los Hermanos Musulmanes, lo cual permite un control absoluto de los medios de comunicación, sean gubernamentales u órganos de partido políticos. En este país, como en Argelia, tanto el papel como la publicidad se hallan bajo control directo del Estado.

En Turquía, donde se han aprobado reformas legislativas importantes –tendientes a conseguir su admisión en la Unión Europea– como la abolición de la pena de muerte, el levantamiento del estado de excepción, la admisión de programas en lengua kurda en las escuelas, las libertades siguen acosadas. A menudo los periodistas son censurados o condenados a multas y procedimientos judiciales

abusivos, si se atreven a criticar las instituciones del Estado o tocar temas tabúes, como el problema de los kurdos o el papel del Ejército en la vida política.

En estos países, la lucha contra el terrorismo internacional es usada muchas veces por los regímenes autoritarios para justificar la censura y las medidas restrictivas a la libertad de prensa. Jordania y Marruecos –tras los atentados de Casablanca en el segundo caso– aprobaron leyes de seguridad extremadamente severas que en realidad son una verdadera espada de Damocles sobre los periodistas.

También hay que tener en cuenta que la prensa en el mundo árabe está marcada en gran medida por el conflicto entre Palestina y el Estado hebreo. Es éste un tema que llena casi a diario las portadas de los medios de comunicación. Aun cuando en Israel los medios de comunicación son tan independientes (con todas las comillas) como puedan serlo los nuestros, no pasa lo mismo en los territorios palestinos ocupados, en donde los periodistas son víctimas del uso desproporcionado de la fuerza por parte del Ejército israelí.

En Gaza y Cisjordania resultaron muertos por disparos del Ejército hebreo el año pasado dos periodistas palestinos y uno italiano mientras informaban. Las autoridades ocupantes lanzan violentas acusaciones contra los medios de comunicación, ya sean palestinos o extranjeros como parte

de una estrategia dirigida a mantener a la prensa lo más lejos posible del escenario, donde se producen barbaridades contra la población palestina.

En cuanto a la Autoridad Nacional Palestina, a pesar de su debilidad política y policial, mantiene un férreo control de su imagen a través de los grupos islámicos radicales como Hamas y la Yihad Islámica y de otros que frecuentemente cometen agresiones contra los periodistas como ya ha pasado en demasiadas ocasiones.

Lo expuesto hasta aquí es bastante significativo en cuanto a la situación de la libertad de prensa en el área del Mediterráneo. No obstante, existe un elemento a tener en cuenta: Internet y las antenas parabólicas, prohibidas en determinados países y momentos. Este fantástico adelanto tecnológico ha contribuido a insuflar fresca informativa, por decirlo de alguna forma, no sólo en el área del Mediterráneo sino también en todo el Continente africano, que vivió hasta los años noventa bajo un férreo control de gobiernos autócratas y autoritarios.

Internet actúa como un contrapoder que no se puede frenar –como no se pueden poner puertas al mar– por mucho que algunos de estos regímenes prohíban las antenas parabólicas y encarcelen a los periodistas.

La libertad de prensa en este área del Mediterráneo requiere un largo aprendizaje que no se alcanzará has-

ta que se instauren verdaderas democracias con constituciones que garanticen las libertades, especialmente, la de prensa. Sólo entonces aparecerán medios independientes y críticos, con códigos deontológico definidos por los propios periodistas que les protejan de ser acusados de ‘crímenes’, como el de difamación, por parte de gobiernos que no por los ciudadanos que, obviamente, tienen derecho al honor ante cualquier tipo de calumnias o de intromisión en su intimidad.

No vamos a cerrar esta sucinta exposición sobre la libertad de prensa en el Mediterráneo sin hablar de los países de la orilla norte, en donde últimamente las alertas se multiplican a diario. El caballo de batalla en esta zona son los ataques, más o menos disimulados, a la confidencialidad de las fuentes de información y el control de la red, de Internet.

En primer lugar, en contra de la jurisprudencia dictada por el Tribunal de Derechos Humanos, que considera que “las fuentes periodísticas son una de las piedras angulares de la libertad de prensa”. Algunos Estados, como Francia, Italia y Portugal

Tal como lo reflejan las clasificaciones mundiales de la libertad de prensa de Reporteros sin Fronteras, España aparece en el puesto 39 de una lista de 167 países.



(y otros fuera del área que comentamos) han multiplicado los atentados contra este principio que garantiza un periodismo de investigación independiente. Algunos colegas han tenido que responder ante los tribunales sobre sus fuentes, no sólo en asuntos relacionados con la lucha antiterrorista sino también en el marco de investigaciones policiales ordinarias y, especialmente, en referencia al secreto de las fuentes de los reporteros de guerra.

En cuanto a Internet, una muestra vale. La LEN o Ley de confianza

en la Economía Numérica, adoptada en mayo de 2004 en Francia, supone una amenaza para la libertad de expresión dado que con la excusa de proteger los intereses empresariales lo que en realidad hace es controlar los contenidos que circulan por la red y hasta llega a suprimir la noción de ‘correspondencia privada’.

Internet presenta, como medio de comunicación, los mismos problemas de filtración y reglamentaciones dirigidas a su control en todas las democracias desde Francia hasta Sudáfrica, pasando por los Estados Unidos. Por una parte, existe la necesidad de

luchar contra los contenidos de pedofilia, contra la piratería, contra los intercambios de información y consignas de los grupos terroristas.

En virtud de esta necesidad se han multiplicado las leyes que autorizan la vigilancia de los internautas. A la Patriot Act, dictada en octubre del 2001 en los Estados Unidos, tras los criminales atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York, han seguido una serie de leyes similares en los aliados de Occidente, incluso en el corazón de la ‘vieja Europa’.

Francia fue el primer país que, tan sólo un año después, se dotó de la ley sobre Seguridad Cotidiana. Uno de sus objetivos: facilitar la obtención de información personal de los internautas por parte de la policía. Reporteros sin Fronteras denunció estas leyes como “liberticidas” por el uso que hacen o pueden hacer de ellas los gobiernos. Uso y abuso.

Además tenemos Italia, donde el pluralismo informativo está directamente amenazado por la concentración de medios, tendencia creciente en otros países europeos. Lo más grave del caso italiano es que Silvio Berlusconi controla el 90% de los medios audiovisuales privados además de la cadena pública RAI. El conflicto de intereses entre su imperio mediático y las propias funciones como jefe de Gobierno son una anomalía en el conjunto de las democracias europeas.

Al margen de que hay dos periodistas italianos condenados a penas

de prisión incondicional por ‘delitos de prensa’ y otros a los que se ha intentado –no siempre con éxito– despedir por “comportamiento criminal”, tal como sucedió hace dos años largos con Enzo Biagi, periodista de gran prestigio de la RAI, o en 2004 con Giovanni Sartori del *Corriere della Sera*.

Tampoco España sale bien parada en esta crónicas, tal como lo reflejan las clasificaciones mundiales de la libertad de prensa de Reporteros sin Fronteras. En la última, correspondiente al ejercicio de 2004, aparece en el puesto 39 de una lista de 167. Por una parte, las amenazas de la banda terrorista ETA contra los periodistas que no comparten sus puntos de vista hacen que tengan que vivir con escolta dentro y fuera del País Vasco. Pero, por otra parte, se produce el cierre ‘preventivo’ de diarios como *Egun-karia* o *Gara*, acusados de hallarse relacionados con el entorno etarra. Estos hechos fueron denunciados en su momento por RsF que, por principio, está en contra del cierre de cualquier medio de comunicación. Si hay delito que se personalice en el periodista o el director responsable y que decidan los tribunales.

También desde el poder se ha intentado manipular a la prensa, tal como ocurrió tras los atentados del 11-M, tanto en lo que respecta a las desinformaciones con respecto a su autoría como al posterior circo mediático montado con la Comisión de In-

vestigación, en la que se intentó manipular la verdad en beneficio propio. O más recientemente, la amenaza que se cierne sobre la libertad de prensa ante la admisión a trámite en el Congreso de un proyecto de ley que podríamos llamar de autorregulación de la prensa, con ribetes de ley mordaza por cuanto comporta sanciones y expedición y retirada de carnés a los periodistas.

Para terminar diré que el empobrecimiento del debate público mediante la represión del derecho a la libertad de expresión afecta al sistema político. La libertad de expresión –contemplada en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos– siempre ha sido precondition para la consolidación de un sistema democrático.

La libertad de expresión es un derecho fundamental de las democracias y un catalizador para la participación en los procesos de toma de decisiones y la participación ciudadana en el control del poder público. La libertad de expresión asegura a los ciudadanos el flujo de información y de ideas necesarios para poder ejercer, con conocimiento de causa, su sobe-

Quando se silencia a un periodista o un medio de comunicación, las víctimas somos todos y cada uno de los ciudadanos.



ranía a través del derecho al sufragio universal.

Desde RsF, cuyo objetivo principal es denunciar los ataques contra la libertad de expresión allí donde se produzca y contra los periodistas en el ejercicio de su profesión, que es el de informar, venimos alertando desde hace tiempo sobre la escalada de agresiones contra la prensa y los profesionales de los medios de comunicación. Un esfuerzo que merece la pena porque gracias al trabajo continuado de RsF y de otras asociaciones afines de de-

rechos humanos, en los últimos cinco años, la percepción mundial de la necesidad de luchar por la libertad de prensa y de expresión, como uno de los derechos más básicos de los pueblos, ha penetrado en las sociedades más desarrolladas.

Esta toma de conciencia en el ámbito internacional y nacional se evidencia en diferentes congresos, seminarios y artículos que se multiplican en un debate tan importante. Porque cuando se silencia a un periodista o un medio de comunicación, las víctimas somos todos y cada uno de los ciudadanos.



El humor gráfico en la prensa española

El humor dibujado, con casi tres siglos a cuestas, es hoy un arte expresivo y comunicador de primer orden, cultivado por varios centenares de creadores en España. Muchos de ellos, con gran calidad y prestigio internacional. Esta verdadera pléyade de profesionales, que de alguna manera participan en el quehacer periodístico, bien merece una reflexión.

LUIS CONDE MARTÍN

Las manifestaciones del humor gráfico en la Prensa española son rastreables desde el siglo XVIII, cuando los periódicos se ponen de moda entre la burguesía ilustrada, que quiere saber las cosas que ocurren en el lugar en que viven, pero también, en otros lugares y países diversos. ¡Esa es la razón de la existencia de los periódicos y la respuesta a una demanda social! El estar informados de lo que ocurre, de lo que hay de nuevo, lo que está pasando en esos mismos instantes... Por eso en inglés se le llaman *news* a las noticias; lo que hay de nuevo, lo que no se sabía antes, la novedad, lo novedoso y trastornador, lo que modifica nuestra existencia sólo con conocerlo.

En las hemerotecas y bibliotecas se conservan periódicos del siglo XVIII, pero eran apenas unos tanteos, un intento por lograr el medio de hacer llegar a los otros lo que algunos ya sabían. Esos periódicos iniciales tenían forma de almanaques anuales, tipo el *Calendario Zaragozano - El Firmamento*, del muy popular don Mariano Castillo y Ocsiero, fundado en 1840. En estas publicaciones se avanzaban las previsiones de todo el año, tanto las climáticas con las cabañuelas temporales, que literariamente se volvieron campanudas al llamarlas 'idus' y al asociarlas a un hecho trágico como el asesinato de Julio César; como las casi tan imprevisibles políticas e históricas, y eso que se reducían a ca-

Luis Conde Martín, periodista, trabaja en programas culturales de La 2 de TVE.

lendarios de fiestas, celebraciones y aniversarios.

De los países más adelantados, Francia, Inglaterra y Alemania, se trajeron los que habían vivido en ellos alguna temporada, esa moda de hacer publicaciones en las que se contaban historias sobre las costumbres de países exóticos, se explicaban sus modos de vestir y comer, los comportamientos sociales y religiosos... ¡En fin, diversas curiosidades que atraían la atención de los que querían saber algo más que los chismes locales!

Entre las muchas historias, más o menos verídicas, que se contaban en aquellos ‘monitores’ y ‘gazetas’ –nombres genéricos, también importados, que tenían aquellas publicaciones– se colaban casi sin quererlo algunas historias inventadas, con la sana intención de añadirle interés o algo de morbo. ¡O por mera diversión del que las escribía, editaba o dirigía!

Los historiadores de la prensa satírica dan como primeros títulos españoles *Gaceta de Todas Partes* (1726) y *Gaceta de Bormujos* (1727). Al parecer, eran tan divertidas y chocantes, que las leían en todas las capas de la sociedad que sabían leer: la aristocracia, la burguesía y hasta la emergente clase media. Allí se contaban los cotilleos y los sucesos más o menos truculentos, que atraían la atención de la gente y despertaban su morbo, para comentarlo mientras tomaban el chocolate con picatostes o el café con leche y bollos suizos. Gustaban

porque eran parodias sarcásticas de las gacetas oficiales. Otra publicación satírica, muy celebrada en la sociedad madrileña, fue *El Duende Crítico de Madrid*, de 1735, un semanario implacable, que, según decían, era la pesadilla del ministro Patiño y que fue perseguida por el Gobierno. Cuando descubrieron que el director del semanario, encima, era un fraile que antes había sido oficial del regimiento de Dragones en el ejército portugués, no pararon hasta detenerlo y encarcelarlo. El interfecto firmaba como ‘Fray Manuel de San Joseph’ y su nombre verdadero era Manuel Freyre da Silva.

Pero parece que la conmoción social la produjo *El Bufón de la Corte*, un semanario que puso en circulación el atrevido José de Serna en 1767 y que no dejaba títere con cabeza. ¡Ya adelantaba los rebufos de la inminente Revolución del 68, “la Gloriosa”! No llegaron a salir más que 16 números, pero fue tan evocada que, ocho años después, fue reimpressa, facsimilmente, en Barcelona.

Pronto se dieron cuenta de que, para mantener la atención y seguir vendiendo, incluir historias risibles, chispeantes o alegres, era un ingrediente que “gustaba al respetable”. Y, como al principio, aquellas publicaciones eran demasiado serias y circunspectas, surgieron creadores a los que se les ocurrió parodiarlas, tomarlas a broma, realizar otras similares, pero que, fundamentalmente se ocuparan

de divertir y entretener al personal. ¡Eran el germen de la prensa satírica, un gran invento que llegaría al cenit en los siglos XVIII y XIX.

Por último, antes de acabar el siglo, apareció en 1788 *Las Zumbas*, una publicación de los hermanos José y Santiago Santos Campúa, en la que pululaba un personaje famoso llamado “Juan de Espera en Dios, hijo de Millón y sobrino de Buen Alma”, que aseguraban venía al mundo del fin de siglo a “dar vagas bragas y chascos”. Tuvo tanto éxito que, por los muchos comentarios que se hicieron de ella, fue reimpressa en 1899, más de un siglo después.

Los grabados satíricos

Es apenas obvio que con las dotaciones instrumentales de las imprentas primitivas se desarrolló antes el humor textual, puesto que la reproducción de los grabados, los dibujos, era más complicado. Lo complejo era insertarlos en la misma publicación, porque reproducirlos en sí mismo no era tan difícil. Ya desde hacía siglos los chinos habían inventado la xilografía, el grabado en madera que permitía la copia entintando el molde. De hecho en la Edad Media europea habían circulado estampas realizadas con ese sistema. Y, con la invención de la imprenta en

los talleres de Gutenberg, entre 1434 y 1448, se iniciaron los libros con láminas insertadas al encuadernar. Entre los que se conservan son de destacar la *Biblia Pauperum*, que data de 1450, y *Edelstein* (Piedra Noble), de 1 año 1461.

Estos libros y algunos otros que también se conservan en museos y bibliotecas históricas, demuestran la posibilidad de su realización. Pero co-



mo eran costosos, no podían ser muy difundidos ni populares. El aguafuerte y las técnicas del grabado en metal irán popularizando el arte del dibujo, para incluirlo, reproducido, en libros y publicaciones periódicas, de forma que llegue a más gente que el comprador del grabado original.

Hay que esperar al desarrollo moderno de la imprenta y al concepto de periódico como publicación bara-

ta, fungible y difundida en miles de ejemplares. ¡Ahí es donde un dibujo acertado cumple una misión impar!... Y, si es caricaturesco, deformador intencionado, sesgado en señalar lo que pueda interesar o atraer la atención, es insustituible.

Tenemos, pues, que para que exista el nuevo arte comunicador del humor gráfico, tienen que acumularse una serie de condiciones que lo preceden: la existencia de unas publicaciones periódicas populares, que se hayan desarrollado las imprescindibles técnicas de reproducción de las artes gráficas incorporadas a la imprenta y que el arte de la caricatura sea dominada por los autores que se dedican a esta profesión.

Todo eso empieza a producirse, con desfases, en el primer tercio del siglo XIX, al menos en España. Durante el XVIII se adelanta el periodismo escrito y por ende el humorismo literario. Ellos harán el rodaje, preparando las condiciones históricas y sociales, para que cuando empiecen a incluirse dibujos y caricaturas, el público lector —que se hará, poco a poco, también contemplador— acepte ese nuevo arte que comunica impresiones, interpretacio-

nes y posturas vitales. ¡Se ofrece una visión particular de un hecho, un suceso o una situación, que puede ser o no compartida, pero que es considerable! Que pide ser tenida en cuenta. Un nuevo profesional se incorpora a la publicación periódica.

TREINTA Y SIETE AÑOS DE PRUEBA

Extractos de una carta que, en testimonio de gratitud, nos escribe

UN PADRE DE FAMILIA

acerca de los brillantes resultados obtenidos con la

Zarzaparrilla y las Píldoras

DEL

DOCTOR BRISTOL.

BARCELONA, 29 MARZO 1896.

SEÑORES LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Muy Sres. míos y de mi mayor consideración:

La **Zarzaparrilla de Bristol** y sus **Píldoras**, sin lisonjas ni adulaciones, son sin duda alguna las mejores medicinas conocidas hasta hoy para purificar la sangre y dejar completamente curadas todas las enfermedades que de allí provienen.

En 1875, gravemente enfermo y á punto de hacerme una delicadísima operación resolví antes de someterme á este último recurso apelar á la **Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol**.

Tres cajas de á 12 frascos, y 12 pomitos de las píldoras me dejaron completamente curado. Después padecí de fuertes jaquecas que con solo las píldoras quedaron radicalmente curados.

En 1882 cayó enferma de gravedad mi hija Concha, de ataques nerviosos, llegando á repetirse hasta dos y tres veces al día. Varios fueron los facultativos que la vieron sin efecto. Acudí á la **Zarzaparrilla de Bristol** y procedí á administrarla logrando que al tercer pomito desaparecieran completamente dichos ataques nerviosos.

También en distintas épocas he tenido enfermos á mi hijos Enrique y Rafael como á mi señora esposa, de bastante gravedad, y con solo el uso de tan preciado auxilio han sanado completamente y gozan hoy de perfecta salud. . . . Ante semejantes hechos no hay dudas que oponer. . . . No tengo palabras bastantes para poder expresar lo altamente satisfecho que estoy del resultado obtenido, y á la vez agradecer al autor del gran purificador de la sangre los largos años de salud que por sus medicamentos ha gozado todo mi familia, residente en la actualidad en esta casa que le ofrezco, Calle de Vergara, No 8, donde estamos dispuestos á atestiguar todo cuanto se deja expuesto.

De Vdes. S. S. S. Afmo. Q. B. S. M.

(Firmado.) RAFAEL MAESTRE Y OLIVARES.

Dibujantes, grabadores, caricaturistas

Igual que ocurre con los humoristas literarios, durante mucho tiempo, en los primeros años nadie se atreve a firmar su elucubración satírica. Suponía demasiado riesgo social. La historieta o el cuento más o menos divertido, frívolo o chocarrero, hasta podía firmarse con un seudónimo, que fue lo que poco a poco se fue imponiendo. Pero cuando lo que se escribía y luego dibujaba era una sátira social, política o religiosa, no había alguien que se atreviese a incluir el dato de autoría.

Tuvieron que pasar muchos años y conflictos en el mundo editorial y periodístico, para que tanto el humor literario como el gráfico, fuesen considerados un arte nuevo y tan respetable como los otros ya aceptados en la sociedad.

Durante décadas, en las publicaciones periódicas, textos y dibujos irán, pues, sin firma. Luego, poco a poco, se va reconociendo que es una manifestación artística y un trabajo profesional digno de ser reconocido y, tímidamente, muy discretamente, se van dando nombres de escritores, dibujantes, grabadores y artistas gráficos.

Las técnicas de reproducción gráfica, desde la xilografía, la tipografía, el grabado en metal, la litografía, y el offset van simplificando los procesos, pero en casi todos ocurría que

pocas veces el dibujante era capaz de realizar el grabado técnico reproductor. Existía el dibujante-artista que creaba el asunto, luego el grabador lo pasaba al soporte técnico y en la imprenta se hacían las copias con el sistema que se utilizase. En el proceso, algo se distorsionaba, se modificaba intencionadamente o no. Por eso, también la autoría debía ser diluida o compartida: dibujó, tal y grabó, cual.

En España, a lo largo del siglo XIX, como había ocurrido en Italia, Francia Inglaterra y Alemania, en los libros que reproducían grabados artísticos, se daba la doble autoría. Y los artistas más meticulosos y responsables como Durero, Hogarth y Goya, se hicieron ellos mismos sus grabados, aprendieron la técnica evitando al operario que copiase su obra.

En las publicaciones periódicas, diarios y revistas, no había opción, el grabador era de oficio y había que aceptar el sistema de la empresa periodística.

Por tanto, se fueron dando a conocer buenos dibujantes creadores, buenos grabadores y buenos sistemas de reproducción gráfica, buenas imprentas de artes gráficas. Éstas se fueron imponiendo, desbancando a los sistemas primitivos.

Los nuevos profesionales que se iban incorporando para incluir sus dibujos en los periódicos, procedían de la pintura o los talleres de grabado. Eran dibujantes natos, que perfec-

cionaban su arte, realizándolo. Saber dibujar servía para hacer ilustraciones más o menos realistas, ambientadoras o hasta decorativas. Incluso para hacer las portadas de libros y revistas. Pero para realizar un dibujo satírico, un chiste intencionado y crítico

figura o cómo los rasgos fisionómicos retratan una personalidad. Cuáles son los elementos esenciales y cuáles los prescindibles. Y con cuáles mínimos rasgos se capta mejor un personaje.

La caricatura era un arte en desarrollo en esos años y contribuyó a la formación del humorismo gráfico, casi tanto como las técnicas de las artes de imprenta.

Y aún con la vertiginosa incorporación de la fotografía en los periódicos, la caricatura de personajes defendió su inefable lugar en las páginas, donde es insustituible. El retrato fotográfico es una cosa, pero la caricatura es otra. Las dos son compatibles.

Y por tanto siguen publicándose como dos aspectos de una misma realidad.

Crítica, sátira e ironía

La crítica social, la llamada de atención sobre los hechos, comportamientos y actitudes de los personajes públicos; es la razón de la existencia del periodismo profesional. Pero para la

prensa satírica es mucho más, es su punto de partida.

Hogarth y Goya, en el siglo XVIII, hacen sátira social con sus coleccio-



co, o para hacer una historieta gráfica narrando un asunto, había que conocer la técnica caricaturesca. Se necesitaba saber cómo distorsionar una

nes de grabados plenos de crítica moral de una sociedad enferma. Ellos laceran los males sociales y critican las costumbres torpes y empecinadas, necesarias de reforma en un tiempo de cambio político. Es la época de la burguesía triunfante en Inglaterra y en Francia, que hacen sus revoluciones para reclamar su puesto en la sociedad. La caída del absolutismo en Europa dejará abierto el camino para la libertad formal que reclama la burguesía y que marcará la pista para nuevas revoluciones. El periodismo y por supuesto la prensa satírica serán instrumentos de esa exigencia, ese ansia de libertades, ese afán por conseguirlas.

Goya hace sátira sutil en el cuadro *La familia de Carlos IV*, pero en sus series de grabados pasa de lo cómico a lo grotesco, hay ferocidad en sus plasmaciones y, sobre todo, hay fantasía, exageración, exceso...

Desde lo cómico primitivo, lo risible, lo divertido al contemplar o escuchar, que podía venir desde las comedias grecolatinas, el paso por las bufonadas medievales y renacentistas, Hogarth, Goya, Gavarni, Daumier, Caran d'Ache, Busch, Jhon Leech, Leonardo de Alenza, Francisco Ortego, y Apeles Mestres las superan con su implacable dureza y su disección feroz. El humor sutil ha dado paso a un desnudamiento de la hipocresía social.

Frente a los graciosos, que socarrollamente sólo hacen reír, los humo-

ristas gráficos buscan llegar al pensamiento y al corazón, emocionar.

Creadores gráficos como todos estos, que ya incluían sus dibujos en los periódicos y revistas satíricas europeas, fueron desarrollando el nuevo arte del humor gráfico y la caricatura como expresión del retrato más perspicaz, más penetrante, más caracterizador.

Como representantes de la caricatura grotesca, deformadora intencionada, estaban dibujantes como el sueco Olaf Gulbransson, el alemán Bruno Paul y el francés Léandre

Teóricos que escribieron sobre las características y tipos de caricaturas, fueron el francés Robert de la Sizeanne y el español José Francés, quien en 1930 publicó en, colaboración con Sánchez Heredero, todo un tratado sobre *La caricatura*.

Así la definía: "La caricatura fue primero deformadora como una bola panorámica, después fiel como un espejo, y por último como un reflejo. Primero hizo reír, después hizo ver y ahora hace pensar".

En las revistas satíricas y en la prensa informativa generalista, los caricaturistas de la segunda mitad del siglo XIX mostraban a los personajes con grandes cabezas muy expresivas, sobre cuerpos pequeños apenas esbozados. Son famosos en este estilo dibujantes como André Gill, Alfred Le Petit o Luque en Francia y Ramón Cilla y José Estruch en España.

Una segunda etapa o impulso pa-

●●● El humor gráfico en la prensa española

ra el humor gráfico y la caricatura en Europa se da al final de la Gran Guerra, la Primera Guerra Mundial de 1914 al 1918. La conflagración paraliza el desarrollo del arte en general y se estancan las vanguardias. Cuando acaba el conflicto y la gente vuelve a casa, todo ha cambiado, nada es ya lo mismo. La enorme mortandad en las trincheras de los campos de Francia pasará a la memoria colectiva en los relatos literarios, en las obras teatrales, en el cine, en la canción, la música y el humor irónico. Los valores de la anteguerra se han quedado obsoletos, hay que construirse otros nuevos. El estallido revolucionario bolchevique y las reacciones fascistas en otros países van a catalizar las posturas.

El movimiento dadaísta y luego los surrealismos marcarán las pautas del nuevo arte. En el campo del humor gráfico, autores como Franz Jung, George Grosz y John Heartfield, crearán escuela. Revistas como *Le Rire* en Francia, *Simplicissimus* en Alemania y *Pasquino* en Italia, venían a retomar la antorcha que desde el siglo anterior, en 1840, portaba la inglesa *Punch*.

Los autores que eran celebrados en esos años 20-30 eran gentes como Au-

brey Beardsley, Walter Crane, Olaff Gulbranson, Adolfo Menzel, Max Klinger, Leo Putz, Alberto Martín y Enrico Sacchetti.



En España esa corriente renovadora será impulsada por revistas como *L'Esquella de la Torratxa*, *La Campana de Gracia*, *Cu Cut*, *Papitu*, *Alegría*, *El Gran Bufón*, *i ja ja!*, *Gedeón* y otras.

Los humoristas gráficos que las impulsaban eran gentes como Xavier Nogués, Isidre Nonell, Joseph Junoy, Felú Elíes (Apa), Juan Gris, Bagaría, Cas-

telao, Isleño, Moya, Sancha, Medina Vera, Robledano, Ramírez, Anquera Azpiri, Pellicer, Echea y otros.

La Dictadura del general Primo de Rivera y luego la proclamación de la Segunda República serían los acontecimientos que motivaron la movilización intelectual de los periodistas, intelectuales, escritores y humoristas; que impulsaron la llegada a España de las corrientes renovadoras del humorismo gráfico europeo. Contemplar las revistas y periódicos de esos años, en el aspecto del grafismo, es advertir cómo se estaban asimilando las vanguardias y cómo incluso surgían en este país. Periódicos como *El Imparcial*, que desde finales del siglo XIX estaba renovando la prensa española, hasta *El Debate* o *El Sol*, supieron dar cabida al humor como una nota distintiva y penetrante a la noticia cotidiana. El semanario *España*, lugar de encuentro de grandes escritores, acogía semanalmente los chistes penetrantes de Bagaría, Apa y Marco.

Y como revistas satíricas anodantes para la época, hay que citar a *Buen Humor*, *Muchas Gracias*, *Gutiérrez*, *Macaco* y *Macaquete*, en las que firmaban genios como Bagaría, Bartolozzi, Garrido, Echea, K-Hito, López Rubio, Menda, Penagos, Robledano, Ribas, Sirio, o Xaudaró. Y también, Bellón, Demetrio, Díaz Antón, Linaje, Mihura, Serny, a los que acompañaban otros como Alfaraz, Bluff, Galindo, Jubera, Moreno, Robert y Tono. La mayoría de estos serán luego reconocidos como

“la otra generación del 27”, por referencia a los literatos que conformaron esa especie de Edad de Plata de la cultura española moderna.

En estos años el humor gráfico español ha encontrado su hueco: está en los periódicos y semanarios como nota crítica y reflexiva. En las revistas satíricas y en las de historietas, está desarrollando una nueva narrativa, el arte del tebeo. Y sus creadores empiezan a ser considerados los profesionales de un nuevo arte expresivo y comunicador. Están integrados en el conjunto de la prensa, como unos más. Hacen crítica social, ayudan a entender los hechos y acontecimientos cotidianos, por último, entretienen y hacen sonreír, desdramatizando los conflictos sociales, con su punto de vista particular.

Todo esto lo interrumpirá por algún tiempo la Guerra Civil de 1936 al 1939, pero eso sí que es “otra guerra”.

Observar, anotar y sentenciar

Cuando, décadas después del final de la guerra y la posguerra, los humoristas gráficos españoles recuperen su posición social perdida en la prensa, volverán a ejercer, de modo paulatino pero implacable su función existencial: criticar, reseñar, advertir y acaso moralizar divirtiendo.

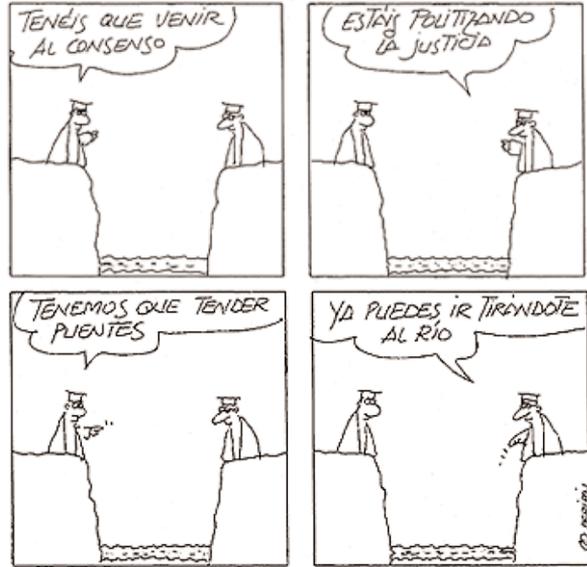
El humorista es un testigo de su tiempo y sus dibujos dejan constancia de lo que advierten en su entor-

●●● El humor gráfico en la prensa española

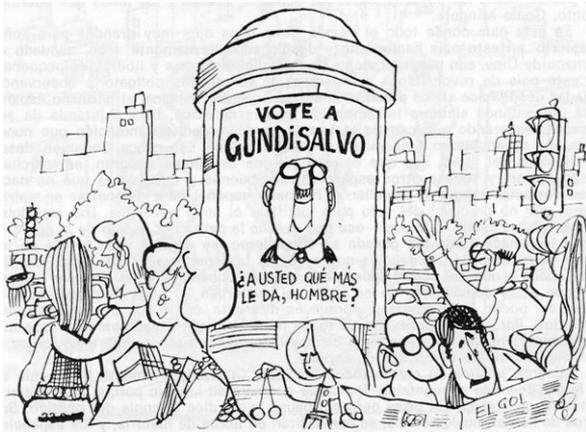
no. Llamen la atención de algo risible, ridículo, anómalo o merecedor de un correctivo. Cuando menos, para que se reconsidere desde otro punto de vista de lo rutinario y convencional. Esa actitud del auténtico profesional es irrenunciable. Es su grandeza y su miseria. Está obligado a plantear las cosas que observa, desde otro punto de vista, con su agudeza, su penetración y sus conocimientos.

Por eso, un verdadero humorista gráfico de la prensa se convierte, quiera o no, en portavoz de la publicación que lo acoge. Terminará por ser un elemento imprescindible, una de las señas de identidad del periódico. ¡Ha llegado a su cenit!... Y a asumir su alta responsabilidad. Desde entonces es su grandeza y su servidumbre.

Ejemplo de esto que decimos es el caso de Bagaría en el semanario *España*; de Xaudaró y de Mingote en *Abc*; de Chumy Chúmez en *Madrid*; de Máximo, Peridis y Forges en *El País*, o de Gallego y Rey en sus tiempos de *Cambio 16*, luego en *Diario 16* y más tarde en *El Mundo*, donde comparten honor con Ricardo y con Idígoras & Pachi. En *La Vanguardia* de Barcelona ahora está Ventura y en *El Periódico de Catalunya*, Ferreres. Cada periódico asimila a un autor y lo va 'masajeando', lo vampiriza.



En los largos años del franquismo y con la llegada de la democracia formal, en España los humoristas gráficos han ido conformando como una especie de 'hermandad' profesional, un gremio, cuyos miembros, aunque participan de las publicaciones en las que insertan sus trabajos, sin embargo se consideran a sí mismos como pertenecientes a una profesión liberal, autónoma, bohemia, que realiza su trabajo por libre, y no se sienten atados por ningún vínculo político, sindical, empresarial o ideológico. Aunque, quieranlo o no, participan un poco de todos esos condicionantes. Y, sobre todo, del fundamental: de su formación personal. Un humorista gráfico, aunque nazca, fundamentalmente se hace día a día. En su entorno, en el contraste con sus coe-



táneos, dado que no existen facultades universitarias ni escuelas especiales donde aprender el oficio.

Tiene que demostrarse, a sí mismo y a los demás, que sus dotes de observación son singulares. Que, además de saber dibujar caricaturescamente, sus rasgos característicos, que lo irán definiendo, responden a una postura moral: quiere contar y mostrar algo y lo quiere exponer de ese especial modo. Debe, además, estar lo más informado posible sobre el tema o asunto que va a desarrollar en nota chispeante. ¡Y, además, debe resultar divertido, risible o irónico!... Mucha carne, para un solo cernícalo.

Ser, a la par, pensador, orientador social, gracioso, penetrante y suscitador de otras posibles actitudes, es un trabajo grandioso y muy especial. Hay mucha exigencia en un chiste editorial cotidiano o en una 'tira' de opinión. Supone horas de reflexión, conocimientos y disposición de juicio

moral. Hay que 'jugársela' cada día, semana o período de tiempo en que aparezca el trabajo. Es también una de las razones que alegan algunos autores para rechazar el calificativo de 'humoristas', con el que se reconoce su labor. Uno de los más furibundos en la reticencia es Ops/El Roto, el genial dibujante que, a diario, deja destilar su opinión aguda sobre cualquier asunto. Y algo

de eso es lo que hacen, constantemente, los dibujantes de humor en los periódicos. Les salga o no.

Las colecciones de periódicos, semanarios y revistas satíricas españolas, son el archivo y testimonio de lo que los creadores españoles han sido capaces de hacer a lo largo del tiempo. En publicaciones como *La Codorniz*, *Don José*, *Hermano Lobo*, *Por Favor*, *El Papus*, *El Jueves* y *El Virus Mutante*, está diluida una obra ingente que sólo enumerarla y exponerla llena muchas páginas. Valorarla y enjuiciarla, realizar análisis formales y de contenidos, es tarea para tesis investigadoras, muchas de ellas ya hechas o en curso, pero que quedan fuera de un trabajo como este.

Aquí sólo se trataba de reflexionar sobre una tarea humana hecha con gusto y por unos profesionales que consideramos como colegas. Como la que, escribiendo esto, hemos hecho nosotros. ◆

La diligencia del informador

Una de las cuestiones más controvertidas en el desarrollo de la actividad periodística es la actitud del informador en la transmisión de determinadas noticias, que bascula en el grado de implicación acerca de su contenido, al no ser igual que el periodista, y/o el medio, asuma como propia la ordenación y presentación de los hechos de que informa, que la transmisión neutra de las manifestaciones de otro (STC. 28/1996), valorando, además, el carácter del hecho noticioso, la fuente que proporciona la información y las posibilidades efectivas de contrastarla, teniendo presente que la intención de quien informa no es un canon de veracidad, sino la diligencia al efecto desplegada, de manera que la forma de narrar y enfocar la noticia no tiene que ver ya propiamente con el juicio sobre la veracidad de la información, por más que sí deba tenerse en cuenta para examinar si, no obstante ser veraz, su fondo o forma pueden resultar lesivas del honor de

una tercera persona y, sobre todo, en casos específicos, la licitud en la obtención de la información, puesto que el Tribunal Supremo, reiteradamente, ha declarado que no es veraz la información obtenida de modo no lícito –ilegitimidad–, en tanto que el Tribunal Constitucional sostiene la teoría de que el origen ilegítimo de la información no empece a la veracidad, sin perjuicio de las responsabilidades a que, en otro orden, pudiera haber lugar. Al efecto, y cuando la fuente es un proceso judicial, es oportuno recordar que el art. 301 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal determina que las diligencias del sumario serán secretas hasta que se abra el juicio oral, y nada proveniente de las mismas podrá difundirse.

Antes de entrar a considerar el caso ahora objeto de interpretación, es oportuno recordar que en tres de sus últimas sentencias sobre libertad de información, el Tribunal Constitucional ha tratado la cuestión de la ‘diligencia del informador’ a la hora de

difundir hechos noticiosos, relacionados con intromisiones en el honor. La primera de ellas es la 158/2003, de 15 de septiembre, consecuencia del amparo solicitado por el diario *El Mundo*, que había sido condenado por intromisión ilegítima en el honor de varios abogados que a la sazón trabajaban en un despacho de Gibraltar, con motivo de una información difundida por el periódico ('Quién es quién en el narcotráfico español') en la que, tomando como fuente un sumario abierto por narcotráfico en la Audiencia Nacional, citaba como "blanqueadores" a los letrados gibraltareños. El Constitucional, sin tener en cuenta que el sumario de donde se obtuvo la información era secreto, y por tanto si la misma fue "rectamente obtenida", concedió el amparo pedido por *El Mundo*. Debido a su importancia transcribimos literalmente parte del fundamento jurídico 6º de la sentencia: "Ciertamente, la investigación sumarial concluyó, en lo que ahora importa, que el despacho XX no estaba implicado en la llamada operación 'Nécora', pero (sic) tampoco es constitucionalmente aceptable estimar que los informadores incumplieron el deber de diligencia en el desempeño de su labor, con apoyo exclusivo en el sólo dato de que

Tres sentencias relacionadas con intromisiones en el honor.

el resultado final de las investigaciones llevadas a cabo en el proceso penal fuera distinto al expuesto o transmitido por los autores de la noticia, pues la veracidad de la información difundida acerca de hechos objeto de investigación penal no puede equipararse con la correlación entre aquella y la verdad procesal alcanzada conclusiva o finalmente en la causa penal".

La segunda de las sentencias es la 54/2004, de 15 de abril, en la cual el TC concede el amparo al diario *Claro* –hoy desaparecido–, que había sido condenado a pagar 50 millones de pesetas por intromisión en el honor de un relevante diputado y ex ministro, por la difusión de un reportaje titulado 'M. untado con 45 millones y 10 para su amante'. La información tenía origen judicial, tal y como se mencionaba en la portada del periódico: "Un agente judicial ha acusado ante el juez a M. Según el agente, el ex ministro 'y su querida' iban a repartirse 55 millones por apoyar la concesión de una lotería instantánea en Valencia. El juez envió el pasado lunes el caso al Supremo". La concesión del amparo tiene directa relación, entre otras causas, con la fuente de la información procedente de las diligencias abiertas en el caso, que

más tarde sería sobreseído. Por último, la tercera es la 61/2004, de 19 de abril, que trae causa del amparo solicitado por el diario *El Mundo de Valladolid*, condenado por intromisión ilegítima en el honor de una determinada persona. La noticia difundida por el periódico era del tenor literal siguiente: “Denuncia por acoso sexual a un guardia de seguridad de Canterac”, afirmándose en la misma que el gerente de la Fundación Municipal de Deportes admitió en una reunión que este organismo tenía noticias de denuncias sobre un guardia de seguridad del polideportivo municipal de Canterac por acoso sexual. Más tarde se descubriría que el término “sexual”, referido al acoso, no aparecía por parte alguna en la documentación aportada por el citado gerente de la Fundación. El TC concede el amparo al diario al interpretar la correcta y diligente actuación del periodista. Admitiéndose, en consecuencia, que la información difundida sobre el acoso sexual, basándose en la fuente, era correcta, lo que en momento alguno llegó a demostrarse.

Sobre este tema, y con interpretación diferente, incide el Tribunal Constitución en su reciente sentencia de 17 de enero -nº 1/2005, recursos de amparo 4310 y 4342 de 1999-, cuyas demandas traen causa del procedimiento seguido a instancia de JMC y ARL, coronel y capitán, respectivamente de las FFAA, por intromisión ilegítima en su honor, contra la seño-

ra ESJ (que falleció durante la tramitación del proceso, personándose su heredera, PCM), y la emisora Radio Popular, S.A. COPE. La vulneración de bienes jurídicamente protegidos alegada por los recurrentes sucedió durante la emisión, el día 30 de marzo de 1989, de un programa de radio en el cual Doña ESJ entrevistó a GSG, quien había presentado (24 de enero de 1989, ante un Juzgado de Instrucción de Las Palmas) denuncia por haber sido víctima, en las instalaciones donde cumplía el servicio militar, de violación y abusos sexuales por parte de varias personas, entre las que reconoció a los militares citados, atribuyéndole a estos la sodomización sufrida. En dicha entrevista el agraviado estuvo acompañado de su abogado, su madre y su novia. El Juzgado Instructor dictó auto acordando el sobreseimiento libre de la causa (29 de abril de 1989), no ya por no haberse acreditado la participación en los hechos del coronel y el capitán denunciados, sino porque tampoco se pudo acreditar que hubieran acontecido los hechos que dieron lugar a su incoación. El soldado denunciante recurrió tal auto en instancias superiores, que confirmaron la decisión del instructor, llegando al Tribunal Constitucional que no admitió a trámite el recurso preparado contra las resoluciones judiciales.

Los ahora recurridos, el coronel JMC y el capitán ARL, iniciaron reclamación judicial por intromisión ile-

gítima en su honor, al amparo del art. 18. 1. de la Constitución y de la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo, que en la jurisdicción ordinaria termino solventada por la Sala 1ª del Tribunal Supremo mediante la sentencia de 24 de septiembre de 1999, que consideró que el contenido de la entrevista emitida constituía una intromisión ilegítima en el honor de los demandantes, estableciendo en concepto de indemnización la suma de 10 millones a cada uno de ellos.

Los demandantes de amparo, COPE y heredera de ESJ, formulan ante el Constitucional tres argumentos en su defensa: de una parte, el interés público de la información difundida; de otra, la fiabilidad de las fuentes, como son los documentos acreditativos de la denuncia inicial del recluta contra mandos militares presentada en el Juzgado de Las Palmas; y por último, que cuando se difundió la entrevista las imputaciones denunciadas aún no se habían demostrado falsas, porque el descubrimiento de la verdad se produjo con posterioridad a la emisión del programa. La representante legal de la heredera de la locutora resume su argumentación en que realizó “un reportaje neutral”¹.

Por su parte, el TC deniega el amparo solicitado, fundamentándolo jurídicamente al considerar que la protección constitucional de la libertad de información proclamada en el art. 20.1.d) y su prevalencia sobre el derecho al honor garantizado en el art.

18.1. exige que los hechos sean de relevancia pública, en el sentido de noticiables, circunstancia que en el presente caso no ha sido objeto de controversia por ninguna de las partes personas en el procedimiento. Y que, además, dicha información sea veraz. Sobre tal extremo el TC recuerda la doctrina asentada en tal sentido, que dice: “Cuando la Constitución requiere que la información sea ‘veraz’ no está tanto privando de protección a las informaciones que puedan resultar erróneas, como estableciendo un deber de diligencia sobre el informador a quien se le puede y debe exigir que lo que transmite como ‘hechos’ haya sido objeto de previo contraste con datos objetivos. De este modo, el requisito de la veracidad deberá entenderse cumplido en aquellos casos en los que el informador haya realizado con carácter previo a la difusión de la noticia una labor de averiguación de los hechos sobre los que versa la información, y que la referida indagación la haya efectuado con la diligencia exigible a un profesional de la información” (sentencia de 15 de septiembre de 2003). A este respecto el TC ha establecido algunos criterios que deben tenerse en cuenta para el cumplimiento de este requisito constitucional. Entre otros, que el nivel de diligencia exigible adquirirá su máxima intensidad cuando la noticia que se divulga pueda suponer, por su propio contenido, un descrédito en la consideración de la persona a la que

la información se refiere. De igual modo ha de ponderarse el de respeto a la presunción de inocencia. Para comprobar si el informador ha actuado con la diligencia que le es constitucionalmente exigible, también debe valorarse cuál sea el objeto de la información y su grado de implicación. En cuanto a la consideración de reportaje neutral, el tribunal lo excluye. (Recordemos que el TC sintetiza el reportaje neutral en tres aspectos: primero, que el objeto de la noticia ha de hallarse constituido por declaraciones que imputan hechos lesivos del honor, pero que han de ser por sí mismas, en cuanto tales declaraciones, noticia y han de ponerse en boca de personas determinadas responsables de ellas; segundo, que el medio informativo ha de ser mero transmisor de tales declaraciones, limitándose a narrarlas sin alterar la importancia que tenga en el conjunto de la noticia, de modo que si se reelabora la noticia, no hay reportaje neutral, y tampoco lo hay cuando es el medio el que provoca la noticia, y tercero, la veracidad exigible se limita a la verdad objetiva de la existencia de la declaración, quedando el medio exonerado de responsabilidad respecto de su contenido.) El TC lo excluye porque la locutora,

Criterios a tener en cuenta para el cumplimiento del requisito de veracidad.

al transmitir la información, hizo suya una versión de los hechos. Examinada la entrevista, interpreta el Constitucional, que no existió previo contraste con datos objetivos, ni labor de averiguación de los hechos sobre la que versaba la información. Es cierto que se transmitía la realidad de una denuncia penal, pero destaca que ni se estableció contacto con los denunciados ni se recabó información alguna del

Juzgado que tramitaba la denuncia, lo que permite considerar que no se respetó el nivel de diligencia exigible en su máxima intensidad, dado que la noticia que se divulgaba suponía un evidente descrédito para los militares, denunciados por sodomización, y que, por otra parte, no puede decirse que la emisión de la misma fuera respetuosa con el derecho a la presunción de inocencia de las personas que eran inculcadas por ese delito.

La clave en este supuesto, tal y como se reconoce en la sentencia, está en si la locutora fue una mera transmisora de la denuncia o, por el contrario, la reelaboró, haciendo suya la versión de los hechos contenida en la misma, utilizándola para darle otra dimensión, diferente de la mera exposición neutra. En principio, una en-

trevista en la que el periodista se limite a formular preguntas y a transcribir por escrito las respuestas, o permitir que las mismas se emitan por radio o por televisión, es el ejemplo paradigmático del reportaje neutral, en el que el profesional no hace suyas las afirmaciones del entrevistado y, por tanto, en ningún momento puede ser acusado de asumir las tesis que este último haya podido formular. Sin embargo, es posible que este género periodístico sea vehículo para intentar hacer llegar al lector u oyente no sólo las convicciones del que es objeto de la entrevista, sino también las de quien la realiza, que reelabora las intervenciones de aquél y añade consideraciones propias, que alejan del resultado de lo que se considera reportaje neutral. No puede ampararse en el derecho fundamental a comunicar libremente información veraz una intervención radiofónica en la que se dio por cierta la comisión de un grave delito por parte de unas personas que tenían derecho a que se respetara su presunción de inocencia, sin hacer el más mínimo trabajo de contraste; es decir, sin observar la diligencia que hubiera convertido a la noticia, que luego se demostró falsa, en una al menos dotada de veracidad, la mera y

Periodista y medio, responsables de la veracidad de la información de la fuente.

objetiva entrevista radiofónica. El concreto deber de diligencia del informador, cuyo cumplimiento permite afirmar la veracidad de lo informado, se sitúa en el amplio espacio que media entre la verificación estricta y exhaustiva de un hecho y la transmisión de suposiciones, simples rumores, meras invenciones, insinuaciones insidiosas, o noticias gratuitas o infundadas. Su precisión, que es la del nivel de razona-

bilidad en la comprobación de los hechos afirmados, viene informada por los criterios profesionales de la actuación periodística, y dependerá, en todo caso, de las características concretas de la comunicación de que se trate.

Para terminar, obsérvese el cambio en la doctrina del Constitucional. Hasta esta primera sentencia de 2005, la diligencia del informador, relacionada con la veracidad de la noticia, radicaba en la realidad constatable de la fuente, proceso sumarial u otro documento público o privado, no en su contenido específico; ahora, también en la veracidad de la información difundida, haciendo al periodista y al medio responsable de la fuente. ♦

1. Vid. al respecto *Cuadernos de Periodistas*, número 2, 'El reportaje neutral en la doctrina del Tribunal Constitucional'.

El camino hacia la idoneidad en periodistas y empresas



LOS ELEMENTOS DEL PERIODISMO

Bill Kovach y Tom Rosenstiel.
271 páginas. Ediciones El País. 17,90€.

El libro de moda de los últimos meses entre los componentes de este menesteroso oficio del periodismo es el escrito por Bill Kovach, presidente del llamado Comité de Periodistas Preocupados (que deberían ser todos, tal como están las cosas), y Tom Rosenstiel, director del Proyecto para la Mejora de la Calidad del Periodismo. Estos dos estudiosos y expertos periodistas conciben el periodismo como puramente vocacional y sujeto a unas elementales normas de comportamiento y actuación. Kovach creó la organización que preside ante una evidencia más que preocupante que le generó una

gran frustración: comprobar que los grandes grupos de comunicación, a pesar de sus grandes manifestaciones de libertad y de crítica, invierten en la formación de sus periodistas muchos menos que cualquier otro grupo industrial de cualquier sector.

Aseguran los autores que no es un libro de debate el suyo, sino más bien una descripción de la teoría y la cultura periodísticas que surgieron después de un profundo trabajo de campo en el que contaron con ciudadanos y profesionales de EEUU. El libro, de una pasmosa e inesperada sencillez, es una magnífica obra que se podría resumir en los nueve puntos a los que el periodismo debe ser fiel en opinión de ambos. Estos puntos son: 1, la primera obligación del periodismo es la verdad; 2, debe lealtad ante todo a los ciudadanos; 3, su esencia es la disciplina de verificación; 4, debe mantener su independencia con respecto a aquellos de quienes informa; 5, debe ejercer un control independiente del poder; 6, debe ofrecer un foro público para la crítica y el comentario; 7, debe esforzarse por que

el significante sea sugerente y relevante; 8, las noticias deben ser exhaustivas y proporcionadas; 9, debe respetar la conciencia individual de sus profesionales.

Desde luego son absolutamente razonables; el periodismo y los periodistas funcionarían mejor si estos puntos fueran de estricta observancia. Pero no es así; y no es así por múltiples razones, muchas de las cuales exponen los autores. Entre otras cosas dicen que cada vez es mayor el número de empresas no periodísticas que publican y transmiten noticias, lo que ha dado lugar a una nueva organización económica de grandes y lamentables consecuencias. En los nuevos tiempos la sociedad se plantea un interrogante, recogido en el libro, y que no es sino la posibilidad de supervivencia en la prensa independiente, la verdadera garante del cumplimiento de las normas de comportamiento aludidas. Claro que habría que añadir: ¿existe la prensa independiente?

Kovach, prolífico articulista y conferenciante, no cesa de recordar en cuanto se le presenta la ocasión muchas de las ideas que reproduce en el libro; por ejemplo, que el periodismo no es más que el sistema que la sociedad ha creado para suministrarnos información, algo de lo que el ser humano se ha mostrado ávido desde sus orígenes. El hombre siempre ha querido conocer las noticias, estar al tanto de lo que ocurre aquí y allá. Pero en los tiempos modernos este ansia

de información está mediatizada, y vivida, por la presión del trabajo y la cuenta de resultados. De ahí que las noticias se estén convirtiendo en entretenimiento y éste en noticia. Dicen Kovach y Rosenstiel, no sin ciertas dosis de optimismo y con plena convicción, que el periodismo ofrece algo único a una sociedad: la información independiente, veraz, exacta y ecuánime que todo ciudadano necesita para ser libre; y reconocen que cuando al periodismo se le exige, o simplemente se le pide, algo distinto, por ejemplo cuando un Gobierno ejerce el control de la información, se subvierte la cultura democrática.

A lo largo de las páginas de este compendio de saber periodístico se repasan, aclaran y se insiste en cada uno de los nueve puntos, haciendo quizá más hincapié en unos que en otros, y se exponen con clarividencia las dificultades que surgen en el tratamiento de la información cuando las imposiciones del mercado priman sobre las normas deontológicas.

Para Kovach y Rosenstiel nada se debe de situar por encima de los lectores, una frase en sí misma cautivadora pero absolutamente manida. En los tiempos que corren a las grandes corporaciones mediáticas les importa un bledo el lector o telespectador en cuanto tal. Interesa la cuenta de resultados e influir en las conciencias con un determinado fin, bien sea ideológico, social, político o económico. ¿Es esto periodismo? El periodis-

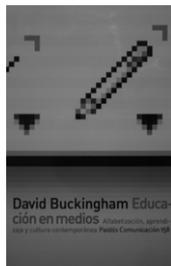
mo se rige por otras normas de comportamiento absolutamente distintas a las de antaño. En Estados Unidos, a juicio de ambos autores, el periodismo se ha reducido a una simple tautología: periodismo es lo que los periodistas dicen que es. Un periodismo rodeado de peligros que no sólo se limitan a los intereses citados o a la censura gubernamental. Para ellos, la tecnología está conformando una nueva organización económica de los medios informativos en la que el periodismo queda subsumido. Es decir, la amenaza se ha extendido.

El libro aún a calidad y claridad pero en ciertos momentos parece impregnarse de cierta ingenuidad, como cuando se dice que el propósito principal del periodismo es proporcionar a los ciudadanos la información que necesitan para ser libre y capaces de gobernarse a sí mismos. Pero el periodismo actual, nos preguntamos, ¿hace esto? Sería fantástico que así fuera pero no conozco un sólo caso, entre los medios habituales de grandes grupos, que se plantee la práctica del periodismo siguiendo estas premisas. Los mismos autores evidencian cierta contradicción cuando más adelante reconocen que algunas prácticas empresariales intentan de forma directa contra los intereses tanto de los periodistas como de los ciudadanos.

Que lo ideal sería mantener la independencia y ejercitar el periodismo de verificación sería muy saludable; tanto como vigilar al poder y dar

voz al que no la tiene, explicar el origen de las noticias y revelar las fuentes o que los periodistas practiquen la cultura de la honradez, cuestiones todas ellas en la que, entre otras, insisten Kovach y Rosenstiel, pero que parecen pertenecer más bien al reino de la utopía o de los imposibles que al mundo real. Pero por decirlo y escribirlo una y otra vez que no quede.

El optimismo de los ilustres profesores que enseñan



EDUCACIÓN EN MEDIOS

David Buckingham. 314 páginas. Paidós. 18€.

David Buckingham es un excelente profesor y un estudioso de los medios de comunicación; y, además, un perfecto optimista. Da por supuesto, desde la inmensidad de sus conocimientos, que los medios de comunicación sirven como material de aprendizaje, de educación, sobre todo para los jóvenes y los niños. No se cansa de dar conferencias e impartir clases magistrales en uno y otro lugar del mundo –aunque fundamentalmente ejerce su magisterio en el Reino Unido– insistiendo en la cuestión. Ojalá fuera así. Buckingham vive con intensidad el plano teórico de la función de los medios y su utilidad educativa. La prác-

tica es bien distinta, como sabemos. Pretender que programas de televisión, de nuestra televisión, sirvan para la educación de los jóvenes es pura entelequia. De los periódicos, tendenciosos o, como mínimo, interesados, brutalmente interesados ideológica y crispadamente, pretender tal cosa es, no sólo baladí, sino absurdo. Pero la teoría es la teoría. Y algo se puede aprender, a no ser que se analice la teoría desde la atalaya de la superioridad y el desprecio intelectual, nada menos.

Buckingham quiere enseñar, lo cual es muy plausible. Otorga a los medios de comunicación una importancia desmesurada, quizá muy lógica, desde la perspectiva intelectual. La cultura mediática es para él de una importancia inmensa, aunque la realidad sea otra. Se muestra absolutamente convencido de la importancia pedagógica de los medios, desde los más conocidos y elementales hasta los pertenecientes a los asumibles por la invasora nueva tecnología. Los avances sociales, políticos y tecnológicos son de magnitud. El afán del profesor Buckingham por transmitir las posibilidades pedagógicas de los medios también.

Buckingham propone la educación mediática como una forma de enfrentarse a los problemas sociales. A lo largo de su brillante exposición los medios adquieren una importancia incuestionable. Dice, a modo de ejemplo, algo tan sintomático como

que si se puede responsabilizar a los medios del aumento de la violencia, la educación mediática podría convertirse en una alternativa razonable para el control de armas, o para hacer frente a problemas como la pobreza o el racismo. Está convencido de que la educación mediática termina percibiéndose no como una simple forma alternativa para regular los medios, sino como una herramienta para modificar actitudes y comportamientos más generales. La educación mediática, para Buckingham, es el proceso de enseñar y aprender acerca de los medios de comunicación y la alfabetización mediática es el resultado: el conocimiento y las habilidades que adquieren los alumnos.

El libro, en su primera parte, investiga los cambiantes argumentos en favor de la educación mediática, así como los supuestos en que dichos argumentos se basan, tal como manifiesta el propio autor que, además estudia la historia de esta temática y sus objetivos y principios fundamentales. Más adelante describe el cambiante entorno mediático de los niños, así como las implicaciones que tal hecho tiene para los educadores mediáticos. Después, centra su atención en la discusión sobre el concepto de alfabetización mediática, así como sus usos y limitaciones en la enseñanza de los medios. Buckingham asegura que su libro pretende ofrecer una fundamentación racional comprensiva y contemporánea de la educación mediática.

La trágica relación entre el informador y su fuente



EL PERIODISTA Y EL ASESINO

Janet Malcolm. 422 páginas. Paidós. 15,90€.

“Todo periodista que no sea tan estúpido como para no ver la realidad sabe que lo que hace es moralmente indefendible. El periodista es una especie de hombre de confianza que explota la vanidad, la ignorancia o la soledad de las personas, que se gana la confianza de éstas para luego traicionarlas sin remordimiento alguno”. Desde luego, es una aseveración contundente y probablemente la autora se ve, en cierto modo, reflejada en ella por algunos de sus trabajos. Janet Malcolm comienza así su interesante y que divertido libro. No hay duda que la frasecita en cuestión horrorizará a más de uno, que se verá retratado, y que generará discrepancias profundas. Para comprenderla en su total autenticidad, nada mejor que leer este espléndido opúsculo.

Malcolm, reportera del *New Yorker*, relata y analiza con cierta meticulosidad una curiosa historia de relaciones humanas entre un periodista, ansioso perseguidor –o sea, nada extraño, en este mundo– de su *best-seller*. El periodista, Joe McGinnis, aceptó una propuesta hecha por los abogados de

fensores de un psicópata que había asesinado a su esposa y a sus hijas, se supone que en el ‘subidón’ de una ingesta alcohólica y pastillera. Jeffrey MacDonald, el asesino, demandó a McGinnis por fraude e incumplimiento de contrato. Este último había trabajado con el otro una amistad, calificable de íntima en algunos momentos. Mantuvieron un copioso intercambio de información. El periodista indagó, preguntó, escrutó en la vida de MacDonald. Éste, confiado, esperaba la publicación del libro que se suponía iba a tratarlo poco menos que como a un héroe; como a una víctima de la más cruel de las injusticias. Su condena por el brutal asesinato sería revisada, pensó, después de la publicación y sería exonerado, ya que todo el mundo lo vería como un hombre apacible y honrado. La argumentación de la defensa de que los asesinatos habían sido los integrantes de una pequeña banda que merodeaba por el barrio lo liberaría sin duda. MacDonald llegó a convencerse de ello.

Pero, nada de eso sucedió. La realidad fue dura. McGinnis, efectivamente, publicó su libro, *Fatal Vision*, en el que presentó a MacDonald como un peligroso psicópata merecedor del castigo por sus horrendos crímenes. La defensa de MacDonald demandó a McGinnis por incumplimiento de contrato, engaño y abuso de confianza, entre otras cosas. El periodista se vio, inesperadamente, ante un jurado que lo escrutaba con descon-

fianza absoluta; se sentía casi un criminal mientras que el asesino era presentado casi como un inocente ángel caritativo que, además de perder a su familia, había sido vilmente engañado por un periodista sin escrúpulos.

Terrible situación que Janet Malcolm describe con maestría y ateniéndose a lo concreto en lo que se refiere a personas, tiempos, lugares, cartas intercambiadas entre el periodista y el asesino y conversaciones entre ellos. No se presenta, tal como dice Ian Jack en el prólogo, como una narradora fidedigna, sino como guía por los vericuetos de la conducta humana y su relación con uno de los aspectos más importantes de la vida moderna: el espejo deformante de los medios de comunicación. Las percepciones de Malcolm se expresan con gran precisión. Dice en una de las páginas iniciales del libro: algo le ocurre al individuo cuando conoce a un periodista; pero cabría añadir que algo le ocurre al periodista cuando conoce a la fuente que lo impulsará hacia el *best-seller* o el Pulitzer.

¿Se ejerce la traición por parte del periodista en estos casos? La propia autora dice sin ambages que los periodistas justifican sus traiciones de varias maneras, según sus temperamentos: los más pomposos hablan de libertad de expresión y dicen que el público tiene derecho a saber; los menos talentosos hablan sobre arte, y los más decentes murmuran algo sobre ganarse la vida. Quizá todo ello

sea cierto pero no menos que, pese a todo, el periodista, con engaños o sin ellos, sigue siendo periodista, bueno o malo, inocente o perverso, y el asesino y peligroso psicópata, lo que es.

Una enjundiosa antología periodística del XVIII



EL CENSOR

Francisco Uzcanga (editor).
333 páginas. Crítica. 10,50€.

Esta obrita antológica reúne 30 'discursos' de *El Censor*, el más conocido de los periódicos 'espectadores' del XVIII español, que apareció en Madrid semanalmente, desde febrero de 1781 hasta agosto de 1787. La edición y el prólogo corren a cargo de Francisco Uzcanga, quien ya trató el mismo tema en su *Sátira en la Ilustración española. Análisis de la publicación periódica El Censor (1781-1787)*.

Como ocurre en muchas antologías, es el prólogo la parte más enjundiosa e interesante y, desde luego, se recomienda encarecidamente su lectura para aproximarse al mundo periodístico madrileño, si puede llamársele así, del siglo XVIII. En este período *El Censor* es, como dice Uzcanga, un periódico comprometido *avant la lettre*, por usar una expresión francesa para mencionar a una publicación tachada de masónica, afrancesada y vol-

teriana. Como periódico de ilustrados no podía haber sido otra cosa, pues su contrario es una sociedad estamentada, a cuya cabeza se encuentran la alta nobleza y el clero encanallados, como administradores mutuales de la renta agraria y de los modos culturales e ideológicos dominantes

El Censor, fue algo más que ‘un espectador’; fue un crítico que desde su aparición puso en el punto de mira de sus sátiras a nobleza y clero, para, en sus últimos años, incluir a los apologistas de la nación española. Curioso efecto, pues tanto patriotismo apoloético fue el germen de las irreconciliables ‘dos Españas’. Aún hasta hoy.

En el XVIII español, las masas de campesinos sin tierras, de semiproletarios urbanos sin trabajo y de pequeños y medios burgueses sin mercados, son el fondo oscurecido de la realidad a la que no consiguen llegar las luces de los altos funcionarios ilustrados de Carlos III. Es grande el poder del Rey, pero no mayor que el de la alta nobleza y el clero. Cuando hay motines populares parece que estallan por el hambre o la carestía de la vida; sin embargo, su verdadero fundamento es la movilización de la “ignorante canalla popular” a través de los repartos de dinero hechos por nobles y clérigos en defensa de sus privilegios. Y es, precisamente, la imposibilidad ilustrada de finalizar con estos privilegios, la que hace que el pueblo siga sin tierras, sin trabajo y sin mercados, apedreando, periódica y

patrióticamente, las residencias madrileñas de los ilustrados.

Algunos de estos ilustrados funcionarios, asiduos a la tertulia de la condesa de Montijo, son los autores de muchos de los discursos censorinos. Sin embargo, no parece que les fuera fácil trasladar sus inquietudes, expresadas cortésmente a la hora del té en los salones de la condesa, a los “señores lectores” de *El Censor*. Probablemente, la mayoría de estos lectores eran otros eminentes colegas y subordinados de despacho ministerial y poco más que algunos otros acólitos. Aunque era su intención, *El Censor*, como expresión más o menos concreta de un programa de política progresista, nunca llegó al ‘gran público’, pese a su pretensión de instruir a los “potenciales ilustrados”. Como señala Uzanga, ese público de indecisos –acaso, centristas hoy día– lo constituían “ciudadanos más acostumbrados a la literatura de cordel o a los sermones religiosos y que no disponen de bibliotecas ni son miembros de sociedades económicas”.

Cuando apareció *El Censor*, reinaba Carlos III y gobernaba Floridablanca. Cuando desapareció, seguían en sus puestos. En 1791 se prohibió la prensa en toda España, ante el temor de que se difundiesen por el país las consecuencias de la Revolución Francesa. Los franceses, con lógica impecable, habían llegado a una sencilla solución: cuando las luces no entran en una cabeza, lo mejor es cortarla.

El primer periódico fue impreso cuatro años antes de lo que se creía

Johann Carolus fue el primer editor de periódicos de la historia. El primer diario lo imprimió en 1605, cuatro años antes de la fecha de las primeras ediciones conservadas. El Museo Gutenberg, que está en Maguncia (Alemania) y conserva la primera prensa impresora del mundo, ha encontrado los documentos que así lo prueban, que además fueron validados a finales de febrero por la World Association of Newspapers (WAN).

Los conservadores del Museo comunicaron que la “partida de nacimiento” del diario *Relation* fue hallada en los archivos municipales de Estrasburgo, ciudad que ahora pertenece a Francia, pero que entonces formaba parte del Reich alemán. Este año, por tanto, se cumpliría el 400º

aniversario del nacimiento del primer diario impreso.

Los autores del descubrimiento son Martin Welke, fundador del Museo Alemán de la Prensa, y Jean Pierre Kintz, un historiador de Estrasburgo. Según ellos, Carolus habría sido el primer editor.

Sus investigaciones aseguran que Carolus se ganaba la vida en el siglo XVII elaborando boletines de información manuscritos, que vendía a suscriptores pudientes a precios muy altos, y que reproducían noticias enviadas por una red de corresponsales. “En 1604 le compró una planta de impresión entera a la viuda de un famoso impresor”, explicó Welke a la WAN. “En el verano de 1605 comenzó a imprimir sus boletines, porque le llevaba demasiado tiempo ‘copiarlos a mano’. Además, Carolus se dio cuenta de que también podía ganar más dinero si imprimía una tirada mayor y vendía los ejemplares más baratos.

En octubre de ese año, Carolus escribió una carta al Ayuntamiento de

Estrasburgo solicitando protección contra las reimpressiones de otros editores de sus boletines. Esta carta ha sido la prueba de la existencia de periódicos antes de 1609.

Para celebrar el cumpleaños de la prensa, el Museo Gutenberg va a organizar el próximo mes de julio una exposición que repasará la evolución de los periódicos. Welke será el comisario de la exposición, en la que participará el presidente de la WAN, Timothy Balding.

La WAN, con sede en París, representa a 18.000 diarios e incluye entre sus miembros a 72 asociaciones nacionales de periódicos, directores de diarios de 102 países, 10 agencias de prensa y 10 grupos de prensa regional e internacional.

Fuentes: *Editorweblog.org*, World Association of Newspapers

Los periodistas belgas se ganan el derecho a proteger sus fuentes

Los periodistas belgas tienen desde mediados de marzo una de las leyes más avanzadas en materia de protección de fuentes. El Congreso de los Diputados ha aprobado un texto en el que la única excepción a la obligación de guardar silencio sobre la identidad de las fuentes aparece cuando pueda constituir “una amenaza gra-

ve para la integridad física de una o más personas”, especialmente de carácter terrorista.

El periodista sólo deberá revelar sus fuentes si una tercera parte tiene especial interés en prevenir un delito, siempre que demuestre que la información no puede obtenerse por otra vía. En este caso los parlamentarios entendieron que la investigación sobre el terrorismo podía verse dificultada por disposiciones legales demasiado restrictivas.

Los puntos más importantes de la nueva ley son:

— El periodista tiene derecho a guardar silencio cuando es llamado a declarar como testigo. Está además especialmente protegido contra registros domiciliarios, pinchazos telefónicos y otras investigaciones.

— Ahora es más difícil demandar a un periodista: ya no puede ser investigado por tenencia ilegal de documentos robados o por complicidad en la violación del secreto profesional por una tercera parte.

— El secreto de las fuentes también beneficia a los colaboradores de la redacción, que puedan ser susceptibles de identificar una fuente confidencial. Hasta ahora, según la ley belga, el redactor podía callar sus fuentes, pero sus compañeros en otros oficios de la redacción estaban obligados a responder a las preguntas de la policía o un juez.

Los parlamentarios aprobaron también que la ley proteja a las re-

dacciones, al prohibir la validez de los registros y de la complicidad. En este último caso, se refiere a los casos en los que se ha confiado la información sobre las fuentes a una persona que luego viola el secreto profesional al que está sometida.

La justicia belga ha llegado a utilizar estos métodos para sortear la protección –en realidad muy teórica porque depende de la apreciación de los jueces–, de la que se beneficiaban las fuentes, para investigar, escuchar y detener a profesionales de la información.

Aunque la nueva ley ya fue votada en mayo de 2004, fue objeto de un nuevo examen por petición del Senado, que quería ensanchar el margen de aplicación del texto, para incluir las enmiendas formuladas por la Asociación Profesional de Periodistas. Ahora falta que entre en vigor.

Mientras tanto, los periodistas franceses están en la misma batalla. A finales de marzo, la asociación Droit a l'Info (derecho a la información), que preside Jean-Pierre Ray y fue creada en septiembre del año pasado, entregó al ministro francés de Justicia, Dominique Préven, un informe sobre la necesidad de modificar las leyes, para mejorar la libertad de información y reforzar la protección de las fuentes.

Esta asociación nació por iniciativa de un pequeño grupo de periodistas de televisión y prensa escrita, en respuesta a varios ataques a la liber-

tad de prensa en Francia: seguimiento de redactores, escuchas telefónicas, abuso del principio de protección de las fuentes o registros en las redacciones o en el domicilio de periodistas. Los ejemplos más recientes son los registros simultáneos realizados en las redacciones del semanario *Le Point* y del deportivo *L'Équipe* el pasado 13 de enero, en los que la policía revolvió las mesas, se llevó varios ordenadores... a petición de dos jueces de instrucción de Nanterre, que trataban de identificar las fuentes de los periodistas que habían sacado a la luz el caso Cofidis, en el que un equipo ciclista aparecía acusado de dopaje.

Estos abusos provocaron la indignación de los periodistas franceses y la Federación Nacional de Prensa subrayó que “esta forma de intimidación” hacía más urgente la necesidad de una nueva legislación.

Droit a l'Info no busca un estatuto del periodista, sino un marco profesional, según Ray. Para formular sus propuestas, ha habido un debate profesional, que incluyó a representantes de Reporteros sin Fronteras, el abogado de Estado Yves Charpenel o el abogado Christophe Bigot.

La organización plantea la reforma del artículo 11 de la Ley de Procedimiento Penal, sobre el secreto de sumario, así como el artículo 321.1 del Código Penal, e introducir la noción del respeto a la libertad de expresión o de información.

Fuentes: *Le Monde*, *Le Nouvel Observateur*

El estado de los medios de comunicación en Estados Unidos

Los medios de comunicación estadounidenses son analizados por segundo año consecutivo en un informe del grupo de análisis Project for Excellence in Journalism, que repasa seis sectores: periódicos, revistas, televisión tradicional, televisión por cable, televisión local, Internet, radio, prensa étnica y medios alternativos. El informe es largo y se puede consultar en la Red (www.stateofthemediamedia.org), pero éstas son las cinco tendencias de cambio más importantes identificadas por el informe:

1. Existen varios modelos de periodismo y la tendencia es que proliferen los más rápidos, actualizados y baratos. El modelo tradicional de periodismo –el de la verificación– es aquel en el que los reporteros tratan primero de dilucidar los hechos sustanciales. Pero ha cedido espacio con el tiempo a los *talk-shows* y al periodismo televisivo de la aseveración, donde la información cambia en poco tiempo y existe escaso interés en verificar la veracidad de los hechos. Los *blogs*, aunque aportan la riqueza de la voz de los ciudadanos, están difundiendo esta cultura de la aseveración de forma exponencial y le proporcionan una filosofía que la afirma: pu-

blica cualquier cosa, especialmente puntos de vista, y del reporterismo y la verificación ya se encargarán otros *blogueros*. El resultado es que algunas veces es cierto y otras no. Y eso facilita que quienes manipulan la opinión pública –Gobierno, grupos de intereses y corporaciones– puedan dejar su mensaje en informaciones sin contrastar, a través de sus propias *webs* de falsas noticias, con comentaristas pagados. Pero además la edición informatizada ofrece la posibilidad de llevar todo esto más lejos, reuniendo todos estos elementos en un mix.

2. Se ha exagerado excesivamente la aparición de bandos enfrentados sobre la visión de las noticias y la noción de que la gente sólo busca información en los medios de su misma línea ideológica. Hace un año se mencionaba una tercera forma de informar que recuperaba un espacio, el periodismo de afirmación. En esta forma de trabajar, las noticias van unidas a un punto de vista, esté claro o no, en los que reafirma al público en sus ideas preconcebidas. En 2004 esta tendencia se vio reforzada cuando el Centro de Investigación Pew reveló en una encuesta que republicanos y conservadores se habían vuelto más desconfiados hacia los medios en los últimos cuatro años, mientras los demócratas, moderados y liberales se mantenían más o menos igual. Eso ofreció la impresión de que el periodismo independiente se parecía cada vez más a la prensa europea, un es-

quema según el cual unos americanos consumirían medios rojos y otros, azules. La evidencia muestra que todo eso ha sido muy exagerado. La abrumadora mayoría de los estadounidenses prefiere medios independientes, no alineados. Y aparentemente, también los inversores y los anunciantes. Además, esta desconfianza en la prensa no se corresponde con el uso que le da la gente. No sólo republicanos y demócratas consumen medios de forma parecida, sino que aquellos grupos que en teoría desconfían de los medios son con frecuencia mayores consumidores que los que no. La única excepción a esto son la radio y el cable. En este último caso, los republicanos tienen un punto común, la cadena Fox. Para la mayoría de los otros medios, la orientación política de la audiencia refleja a la propia sociedad.

3. Para adaptarse, el periodismo debería tender a una mayor transparencia y especialización y a ampliar el ámbito de su investigación. Los reporteros aspiran en el nuevo panorama a ser una fuente que pueda ayudar mejor a los ciudadanos a descubrir de qué desconfiar: un cambio del papel de guardián de la puerta al de autenticador o árbitro. Para conseguirlo, sin embargo, las empresas deberían hacer algunos cambios significativos. Entre ellos, explicar el proceso de investigación de una forma más transparente, de tal forma que lectores, espectadores u oyentes pue-

dan decidir por sí mismos en qué confiar. Hacer esto les ayudará a inocular su trabajo de la invasión de periodismo ciudadano que cada vez más llega al digital y a todas partes. En conclusión, ha finalizado la era del periodismo de 'confíe en mí' y ha comenzado la de 'muéstremelo'. Por otra parte, al cambiar su forma de trabajar, las empresas tendrán que mejorar su especialización, tanto de su personal como de su forma de hacer reporterismo. Puesto que los ciudadanos encuentran un abanico más amplio de medios a su alcance, el nivel de la prensa debe crecer al mismo tiempo. La tentación de llenar las redacciones con reporteros generalistas de talento puede no servir. Y más que buscar información en los pasillos del poder, oficiales y tradicionales, las empresas necesitarán chequear también los nuevos ámbitos de discusión. Porque ¿de qué otra forma va a contar la prensa lo que la gente puede escuchar en esos ámbitos? Esos cambios requerirán experimentar, invertir, ser visionarios y reorganizar las redacciones.

4. A pesar de las nuevas necesidades, cada vez es más evidente que la mayoría de los medios sólo invierten de una forma cautelosa en construirse nuevas audiencias. Eso ocurre incluso en los medios digitales, donde cada vez hay más público. Los datos sugieren que las empresas han impuesto más recortes económicos en sus medios en Internet que en sus me-

dios tradicionales y que donde han invertido ha sido en tecnología para procesar información, pero no en gente que la supervise. Una razón es que las nuevas tecnologías todavía producen bajos beneficios. El problema es que los medios tradicionales están dejando en manos de las compañías de tecnología, como Google, y de empresarios o individuos aislados, como los *blogueros*, la exploración y la innovación en Internet. El riesgo de esto es que el periodismo tradicional ceda a esos competidores la nueva tecnología y la audiencia que se está creando ahí. De momento, las marcas de medios de comunicación tradicionales controlan la mayoría de las audiencias digitales, pero eso ya ha comenzado a cambiar. En 2004, Google News se convirtió en una de las grandes empresas de noticias digitales, y la audiencia de los *blogueros* aumentó un 58% en seis meses, hasta alcanzar a 32 millones de personas.

5. Las tres grandes cadenas de noticias se enfrentan a su momento de transición más importante en décadas. Una generación de periodistas de televisión se está jubilando. Dos de los tres grandes presentadores de Estados Unidos son nuevos. Una cadena, CBS, ha anunciado que quiere retocar los informativos nocturnos de arriba abajo. Después de años de programar con inercia y del declive de la audiencia, las cadenas de noticias están en una encrucijada. Si retocan sus informativos nocturnos, ¿se apo-

yarán en las cualidades de sus programas –reportajes bien redactados, grabados y editados– o recortarán los costes y harán programas improvisados, como los del cable? ¿Tratará ABC de salvar el programa *Nightline* porque aporta una imagen de marca, o lo quitará porque la empresa obtendrá más dinero con un programa de variedades? El próximo año marcará hasta qué punto la pasión, la inercia o los números marcan el futuro de las cadenas de noticias.

Fuentes: *Stateofthedia.org*, *Poynteronline*

El Gobierno británico apuesta por la autorregulación de la prensa

El Gobierno británico está en contra de invadir el sistema de autorregulación que reina entre la prensa de su país, según afirmó el secretario de Estado de Educación, Derek Twigg, en el Parlamento, cuando a finales de febrero se debatía la propuesta de regular el derecho de réplica y la creación de una Carta de los Límites de la Prensa, que él consideró una restricción innecesaria de la libertad de prensa.

Ambas propuestas, planteadas por el diputado laborista Peter Bradley, alterarían el sistema vigente para los periódicos y revistas, y obligaría a las

publicaciones a hacer correcciones impuestas por la ley en un tiempo límite. Hasta ahora existe una Comisión de Quejas de la Prensa –independiente del Gobierno y sin obligaciones legales– que recoge las quejas del público británico sobre el contenido editorial de las publicaciones. En cambio, si se impusiera la Carta de Límites, las decisiones de la Comisión podrían llegar a los tribunales. “No podemos apoyar ninguna restricción de la libertad de prensa”, afirmó Twigg. “Los periódicos no pueden publicar lo que quieran, pero también deben cumplir la ley, como todo el mundo, y eso incluye a las leyes sobre difamación”.

En opinión del Gobierno, en palabras del secretario de Estado, “la libertad va unida a la responsabilidad. Reconociendo su responsabilidad, los periódicos eligieron restringir su histórico derecho de libertad de palabra, que ahora está garantizado por la Carta de los Derechos Humanos de 1998, al firmar el código voluntario de ejercicio de la profesión”.

Bradley aseguró que él también estaba a favor de la libertad de prensa, pero que ésta “no debería tener libertad para desinformar o engañar”. Y continuó: “Los periódicos tienen derechos, y deben ser protegidos, pero también los tienen las personas sobre las que escriben”. El diputado agregó que la Carta crearía un nuevo derecho a la protección del ciudadano contra el poder de los medios de co-

municación, cuando se abusa de ese poder. “Creo que ningún periodista responsable debe temer la Carta, más bien lo harán los peores, los menos profesionales y escrupulosos”, afirmó.

Fuente: *Holdthefrontpage.co.uk*

France Press demanda a Google News

La agencia de noticias France Press (AFP) ha tomado la decisión de proteger su contenido. A mediados de marzo presentó una denuncia en un tribunal federal de Estados Unidos contra la empresa Google Inc., a la que acusa de utilizar sus fotografías, textos y titulares en su web Google News sin permiso, desde que lanzó su primer portal de Internet en 2002.

Por ello, AFP solicita 17,5 millones de dólares (13,5 millones de euros) por daños. Además, la agencia francesa ha presentado una demanda similar en su país de origen, según aseguró a *The Wall Street Journal* el abogado que representa a la empresa en Estados Unidos, Joshua Kaufman.

“APF tiene cientos de miles de suscriptores que pagan, y Google simplemente toma lo que quiere”, aseguró a ese diario Kaufman, quien añadió que algunas de las historias y fotografías que aparecen en Google no llevan el nombre de APF ni el *copyright*.

Mientras tanto, Google News ha

comenzado a retirar de su portal todo el contenido de propiedad de APF, aunque todavía no ha fijado una fecha límite.

La cuestión es si otras agencias de noticias seguirán los pasos de France Press. Mientras la prensa ni gana ni pierde si es utilizada por Google, en el caso de las agencias de noticias puede poner en peligro sus beneficios, puesto que muchos clientes no aceptan pagar por productos que ya se han utilizado en otra parte.

Los portales que agregan noticias comenzaron a aparecer a mediados de los noventa y, desde entonces, han sido bastante controvertidos. En 1997, *The Wall Street Journal*, *The Washington Post* y otras agencias de noticias demandaron a la web TotalNews Inc. por reutilizar sus servicios para obtener beneficios. Finalmente, las empresas llegaron a un acuerdo sobre la manera en la que TotalNews ofrecía enlaces con sus noticias.

Fuentes: *PC World*, *The Wall Street Journal*

'The Economist' alcanza el millón de ejemplares

El Audit Bureau of Circulations, el mecanismo que supervisa las ventas de la prensa en el Reino Unido, anunció en febrero el último éxito de Bill Emmott, director del semanario *The Economist* desde 1993: la revista alcanzó el millón de ejemplares vendidos

por primera vez en sus 162 años de existencia.

En una entrevista concedida al diario británico *The Independent*, Emmott confiesa que su publicación nunca ha sido parte de los círculos de poder. “Aunque nos lean hombres de negocios y gente del Gobierno”, apostilla. Todo ello, continúa, a pesar de tener un nombre que echa a mucha gente para atrás: “Es nuestra mayor barrera, porque la gente cree que va de economía. En realidad [la revista] tiene un tono bastante académico e incluso muy serio. Pero su nombre también se ha convertido en nuestra gran baza, porque le da resonancia. Tiene historia y cierta autoridad y prestigio por eso”, asegura.

Entre septiembre y febrero, el grupo The Economist obtuvo unos beneficios antes de impuestos de 11,5 millones de libras (16,9 millones de euros) de unos ingresos de 94,2 millones (135,9 millones de euros). Pero además todo apunta a que los beneficios mejorarán al mismo tiempo que la publicidad internacional. Una situación económica que puede achacarse a un accionariado muy estable –el 50% pertenece al grupo Pearson, editor de *Financial Times*, y el resto se reparte entre varias familias industriales muy poderosas en la City, como los Rothschild, Schroeder y Cadbury–. Gracias a ello, *The Economist* ha sido capaz de hacer todos los años inversiones a largo plazo para el futuro.

Y, aún más, ha conseguido superar a sus tres mayores rivales estadounidenses –*Forbes*, *Fortune* y *Business Week*–, pues alcanza los 500.000 ejemplares en Estados Unidos. El resto de sus ventas se reparte en otros 110.000 ejemplares en Asia, 150.000 en Reino Unido y en torno a los 200.000 en el resto de Europa.

Las razones, según Emmott, es que el editor David Hanger y su equipo gerente, han sabido darse cuenta de que “si creces un 7% cada año, lo duplicarás en 10 años. No hace falta crecer entre el 15 y el 20% cada año”. En definitiva, una estrategia que apuesta por ir “despacio, pero seguro”.

La publicación, según Hanger, debe su crecimiento a las inversiones en recursos. Y además a la continua contratación de redactores. “Hemos podido abrir delegaciones en todo el mundo, sin hacer recortes. El resto, los ha hecho. Estamos constantemente en expansión y mejorando la oferta a nuestros anunciantes”, afirma.

The Economist nació en 1843, creada por James Wilson, como una publicación destinada a defender una de las grandes causas de su época, el librecomercio. Pero han sido sobre todo sus cuatro últimos directores los que le han dado el impulso definitivo, cada uno a su manera. Entre los sesenta y los setenta, la revista todavía era una pequeña publicación británica con una tirada de 100.000 ejemplares y nada apuntaba a que eso fuera a cambiar. Entonces, el joven

director Alistair Burnet comenzó a cambiar las densas letras de la portada por unas inusuales e irreverentes fotografías en las portadas, que le dieron a la revista un aire más divertido y vivo.

Su sucesor, Andrew Knight, comenzó a mirar hacia Europa e incluso América. Pero el que lideró la entrada en el mercado estadounidenses fue Rupert Pennant-Rea. Y, por último, ha sido Emmott, que fue corresponsal en Japón de la revista, quien le ha dado la dimensión asiática, justo cuando Asia está en auge.

Emmott ha tratado además de crear un producto más global y hacerse lectores de entre gente corriente, pero que están en el Gobierno, los negocios, las universidades y los grupos intelectuales, que viajan y conversan mucho. En ese aspecto, *The Economist* es como una revista local, sólo que lo local es todo el globo. Por eso, cuanto más gente se vuelca en la información rápida, Emmott está más convencido de la necesidad de una publicación que subraye lo importante de entre la abundancia de información que llega por todas partes.

Por otro lado, el impulso internacional del semanario *The Economist* se debe en gran parte a factores sociales e industriales externos, como la globalización, la difusión de la lengua inglesa o el gran impulso del turismo. Sin embargo, a excepción del *Financial Times*, ninguna otra publica-

ción británica ha vivido una expansión similar.

En la actualidad, trabajan 70 redactores en la redacción central en Londres, y hay otros 21 repartidos en diversas delegaciones por todo el mundo. Pero viajan mucho y evitan la influencia de los medios locales británicos. Por ejemplo, los únicos diarios que lee el director de *The Economist* son *Financial Times* e *International Herald Tribune*, ni siquiera lee las ediciones del domingo de los diarios británicos. Es un día que se toma libre.

Y además *The Economist* mantiene un modelo similar desde hace años: es relativamente caro y nunca ha entrado en el juego de abaratar su oferta con promociones; sale los viernes, porque considera que su lectura tiene que ser un ejercicio intelectual, no un pasatiempo y, por lo tanto, hace falta todo el fin de semana para disfrutarlo; y trata de estar en la vanguardia apostando por historias propias, en el sentido de que no busca tanto las exclusivas, como ser el primero en advertir cuestiones de fondo, por lo que el análisis y la puesta en perspectiva son fundamentales. Otra de sus señas de identidad es que huye de personalismos y, por eso, sus artículos no van firmados, lo que permite que la mayoría sean trabajos en equipo. Y, además, mantiene un estilo claro, sencillo, y muy británico, que resume una de las máximas de su libro de estilo: “La claridad en la

escritura normalmente es consecuencia de la claridad de pensamiento. Así que piensa bien lo que quieras decir, y dilo de la forma más sencilla posible”.

Fuentes: *The Independent*, *Mediación.doc*

El Pentágono financia opinión pública

El Pentágono está investigando actividades de sus miembros sobre pagos a periodistas para influir en la opinión pública. A petición de Larry di Rita, portavoz del secretario de Defensa estadounidense, Donald Rumsfeld, el inspector general del Pentágono, Joseph Schmitz, ha comenzado a examinar esa posibilidad.

Sus pesquisas comienzan por una web de los Balcanes, *Southeast European Times*, y otra del mismo tipo dirigida a varios países norteafricanos. Ninguna tiene conexiones directas con el Gobierno estadounidense, pero sí insertan una nota en la que se dice que están financiadas por la organización militar responsable de las tropas norteamericanas en Europa y parte de África, con sede en Alemania, la Comandancia Europea.

Las dos páginas ofrecen artículos de AP, Reuters y otras agencias. Pero *Southern European Times* tiene además historias y comentarios que aportan unos 50 redactores que, según el portavoz de la Comandancia, el tenien-

te coronel de las Fuerzas Aéreas Derek Kaufman, reciben un sueldo de esta organización, a través de Anteon Corp., una empresa de información tecnológica.

Ambas webs son ejemplos de lo que los militares denominan “operaciones de información”, es decir, programas diseñados para influir en la opinión pública, respondiendo a lo que el Pentágono considera ‘mentiras’ o ‘intoxicación’ que circula por los medios internacionales.

“Tratamos de alcanzar una audiencia joven que es objetivo potencial de los mensajes extremistas y el reclutamiento terrorista”, declaró Kaufman a *Editor & Publisher*. “Es un esfuerzo para aportar una visión moderada, pero no es intoxicación, porque cada letra impresa es cierta”.

El portavoz también explicó que los expertos de la Comandancia Europea no editan las historias que escriben los redactores de *Southeast European Times*, pero sí revisan los artículos y a veces cambian los titulares. Como ejemplo, citó un titular que en un principio decía “el primer ministro croata recuerda a las víctimas del holocausto” y que fue modificado por “el primer ministro croata subraya los peligros del extremismo” lo que, según Kaufman, “refuerza mejor” el mensaje estadounidense.

Di Rita aseguró en una carta al Pentágono que deben estudiarse estos casos seriamente, puesto que hay precedentes, como aquellos en los

que organismos de la Administración pagaron a periodistas para promover sus actuaciones. Aludía al caso del Departamento de Educación que reclutó a un periodista, cuyos honorarios pagaba una empresa de relaciones públicas, para hacer anuncios que promovieran las leyes educativas de Bush. Otros dos casos similares saltaron a la luz a finales del año pasado y el presidente Bush dijo en enero pasado que esta práctica debía finalizar.

Fuente: *Editor & Publisher*

La Casa Blanca acredita a un ‘bloguero’

Garret M. Graff, autor de un *blog* sobre medios de comunicación en Washington, se ha convertido a sus 23 años en el primer *bloguero* con una acreditación permanente para la Casa Blanca, lo que le permite recopilar información para su bitácora: FishbowlDC.

En una entrevista con *The New York Times*, Graff explica que decidió solicitar el libre acceso a la residencia presidencial inspirado por la polémica que suscitó el caso de James D. Guckert. Este reportero pudo asistir a las ruedas de prensa de la Casa Blanca durante dos años sin tener una acreditación fija, primero como periodista de *Gopusa.com*, una web relacionada con el Partido Republicano de Texas, y luego como corresponsal de *Ta-*

lon News, que forma parte del mismo grupo.

El año pasado Guckert trató de conseguir un pase de prensa del Congreso, requisito para obtener la acreditación permanente para las conferencias de prensa de la Casa Blanca. Cuando se lo denegaron, Guckert entró igualmente, utilizando el seudónimo de Jeff Gannon, con los pases de un solo día que proporciona la propia residencia presidencial, ya que para otorgar estos el periodista no es sometido al mismo escrupuloso chequeo que con los pases fijos.

Su caso saltó a la palestra cuando fue acusado por otros periodistas de la Casa Blanca de ser un topo cuya función era la de suavizar las intervenciones del presidente Bush y ocupar parte del tiempo reservado a las interpelaciones de los periodistas con preguntas edulcoradas. La excusa que ofreció la Casa Blanca fue que era muy fácil para cualquier periodista obtener esas acreditaciones temporales.

Pero Guckert también puso en cuestión el sistema de acreditaciones temporales de la Casa Blanca, que no debería con ellos relajar el control a los periodistas.

Inspirado por esa polémica, Garret M. Graff decidió solicitar un pase diario y contarle en su *blog*. Hizo unas 20 llamadas telefónicas, pero no consiguió nada. Sin embargo, otros *blogs* más importantes comenzaron a rebotar sus esfuerzos y, pronto, también

se hicieron eco grandes medios de comunicación, como *USA Today* o CNN, que además tomaron la iniciativa de pedir explicaciones a la Casa Blanca, según cuenta Graff en *The New York Times*.

Incluso Ron Hutchenson, presidente de la Asociación de Corresponsales de la Casa Blanca, tomó cartas en el asunto y se dirigió a la oficina de prensa de la casa del presidente estadounidense. “Una combinación de todo ello hizo que la Casa Blanca me tuviera en cuenta y optara por dejarme entrar”, explica Graff al mismo diario, sorprendido de toda la ayuda que recibió de los reporteros que cubren la información presidencial, si se tiene en cuenta, asegura, la animosidad que suele existir entre periodistas y *blogueros*.

Pero NYT sostiene que Graff es el puente entre esos dos mundos, pues además de *bloguero* fue redactor jefe de *The Harvard Crimson*, amén de hijo de Christopher Graff, jefe de la delegación de AP en Vermont, y nieto de Bert McCord, que fue crítico teatral de *New York Herald Tribune*. Se hizo *bloguero*, asegura, porque es “la última tendencia del periodismo”.

Jay Rosen, profesor de Periodismo en la Universidad de Nueva York y especialista en *blogs*, asegura que Graff tiene un doble mérito: haber demostrado que era más difícil obtener una acreditación de lo que aseguraban en la Casa Blanca tras el caso Guckert y, por otro lado, haber ampliado la de-

finición de lo que es prensa, al igual que lo hicieron en su día la radio o la televisión.

Fuentes: *The New York Times*, *Editor & Publisher*

Cómo editar a los ‘periodistas ciudadanos’

A medida que se han ido imponiendo en Internet diferentes métodos para escuchar la voz de los internautas (sean *blogueros* o ‘periodistas ciudadanos’), también ha surgido una nueva figura en las redacciones digitales, la del editor de ese contenido, con un papel a caballo entre el moderador, el corrector, el *ombudsman* e incluso el del director que decide qué va destacado. Pero su papel aún no está definido, sino que la experiencia está ayudando a delimitar sus funciones, aunque cambian según la *web*. Por eso, la *Online Journalism Review*, tras entrevistar a varias personas que ejercen ese papel, ha publicado algunos consejos, que son los reproducidos a continuación:

1. Gánese la confianza de su público antes de comenzar a publicarles. Es importante que el editor sepa por qué hace lo que tiene que hacer. Un editor tradicional sabe que su función es que no haya errores ni erratas. Un reportero sabe que tiene que buscar noticias y plasmarlas de forma clara. Un editor querrá no tener erratas ni errores gramaticales, pero

también darles la oportunidad a los reporteros ciudadanos de contar sus historias, y la motivación de que continúen trabajando, incluso sin cobrar.

Por eso, antes incluso de que el editor comience a trabajar, hay que enseñar a la gente lo que es el periodismo ciudadano; es la forma de que para ambas partes sea interesante trabajar juntas. “Lo mejor de todo esto es la interacción con los lectores. Cuando nos ayudan a escribir mejor una historia, corregir errores o aportan información que no habríamos podido conseguir de otra forma, tenemos la sensación de que hemos hecho un servicio importante a la comunidad”, aseguró a *Online Journalism Review* Howard Owens, director de *VenturaCountyStar.com*.

2. Edite con mentalidad abierta hacia el escritor, pero con un ojo en los posibles problemas. Saber qué se edita, qué se comprueba o qué se rechaza es la función más difícil de este nuevo editor y depende de la confianza en el lector-periodista como experto o como testigo. “Si hay cosas que parecen cuestionables, las compruebo”, asegura Lex Alexander, de *News-Record.com*, quien sin embargo confiesa que no chequea rigurosamente todas las colaboraciones.

3. Tenga aún más cuidado con afirmaciones que puedan ser falsas. El problema en el periodismo ciudadano es que, si se edita todo el contenido, entonces la empresa editora es responsable de las afirmaciones que

puedan hacerse en la *web* o del posible uso de material ajeno. Pero si no se edita nada, aunque la empresa escape a los problemas, también deja de tener calidad. El abogado y experto en *blogs* Ronald Coleman sugiere llegar a un acuerdo con cada periodista ciudadano en el que éste se haga responsable de los problemas legales con sus textos.

4. Tenga en cuenta que, más que ser representante de los lectores, lo que hace es darles voz. Mientras que el papel tradicional del *ombudsman* ha sido el de representar al lector frente a la redacción, la interactividad del periodismo ciudadano hace esa función menos necesaria. Si una *web* permite a sus lectores escribir historias completas o comentarios, no hay razón por la que éstos no puedan estar relacionados con los lapsus de cobertura en las historias de los reporteros. Así, el editor podría convertirse en un intermediario para el control del contenido por parte de los lectores.

“Desconfío del modelo del *ombudsman* porque a veces no son realmente representantes de los lectores”, afirma Owens. “Nosotros lo que intentamos es ser transparentes y que sean los lectores los que hablen por sí mismos”.

5. Primero, obtener la historia correctamente, luego, difundirla por el mundo. Una parte fundamental del trabajo del editor es buscar maneras de aumentar las colaboraciones de

los periodistas ciudadanos, al mismo tiempo que agrega más *blogueros* expertos en diferentes asuntos.

Fuente: *Online Journalism Review*

La influencia de los ‘blogueros’ en el sector

“Mientras que los *blogs* están abriéndose camino en los círculos políticos y mediáticos, los soportes de noticias tradicionales siguen siendo las fuentes de información dominantes para los estadounidenses”, aseguraba una encuesta de Gallup para CNN y USA Today el pasado 22 de marzo.

Sin embargo, el sector de la información verá pronto los efectos de estos diarios digitales. Estos son algunos ejemplos:

— La edad. La encuesta de Gallup demuestra que las estadísticas de lectura de los *blogs* (en correlación con el uso de Internet) son diametralmente opuestas a las de lectura de diarios. Mientras que el 61% de los lectores de 65 y más años leen un periódico diario, sólo lo hace un 32% de los lectores de entre 18 y 29 años. Por otro lado, apenas un 33% del grupo de más edad consulta Internet, de los que sólo un 28% lee *blogs*, y en cambio un 91% de los jóvenes utiliza la Red, con un 44% cuando se trata de *blogs*.

— El papel de relaciones públicas de los medios: un artículo del diario canadiense *The Globe and Mail* apunta

cómo los *blogs* están reduciendo el papel de relaciones públicas de la prensa. En teoría, los *blogs* están escritos por “gente normal”, pero ofrecen a las empresas la posibilidad de tener un contacto más directo con sus consumidores, superando a los medios de comunicación, que hasta ahora cumplían ese papel. Dos encuestas sobre confianza llevadas a cabo en Canadá y Estados Unidos vendrían a confirmar esta teoría: la primera afirma que el 55% de los canadienses confía en “una persona que sea como uno mismo”, una opinión sólo superada por académicos y doctores; la otra, sostiene que el 56% de los estadounidenses opina lo mismo, cuando hace

dos años sólo pensaba de este modo un 22%.

— Las oportunidades de negocio. “El valor de los *blogs* para los negocios es su habilidad para facilitar la comunicación”, afirma Frank Barnako en *Market Watch*. Además, asegura que los *blogs* son a la vez buenos y malos para los editores; buenos, porque su contenido se lee y atrae al público hacia una *web*, pero malos, porque es imposible cobrar por ello. Chuck Richard, vicepresidente de una empresa de investigación de mercados tecnológicos que acaba de publicar una investigación sobre *blogs*, asegura que éstos “van a ser algo gordo”.

Fuente: *Editorsweblog.org*